

2020

Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad

Estatal

Datos 2019









2020

Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad Estatal Datos 2019



Catálogo general de publicaciones oficiales http://publicacionesoficiales.boe.es

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 120-20-052-X

PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) presenta un año más, a través de su página web (www.sepe.es) el Informe del Mercado de Trabajo en el marco general de los estudios de mercado de trabajo anuales. Este informe se aborda desde dos perspectivas, una general, y, otra, desde los colectivos de interés para el empleo: Jóvenes, Mujeres, Extranjeros, Personas con discapacidad y Mayores de 45 años.

Estos informes forman parte de los estudios que desarrolla el Observatorio de las Ocupaciones para proporcionar al usuario información completa y actualizada, facilitar el intercambio de información y aportar elementos de reflexión sobre el estudio de mercado de trabajo.

En esta línea, el Servicio Público de Empleo Estatal presenta el *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las* personas con discapacidad. Esta publicación se estructura en una serie de capítulos que tienen como finalidad presentar, de forma clara y sencilla, la situación del mercado de trabajo a través de las principales variables que lo configuran, así como los cambios coyunturales y estructurales, sin olvidar la tendencia y evolución de los últimos años.

El estudio comienza con una panorámica de la población en general. Después analiza la situación laboral de la población trabajadora para mostrar los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y el registro de la contratación, y una breve referencia a los principales datos sobre el intercambio y la movilidad geográfica. Ofrece, además, información específica sobre las ocupaciones. Finaliza con los datos más significativos de empleo en el ámbito provincial.

Los datos que ofrece este informe son un reflejo de la situación y de la realidad que configura el mercado de trabajo con una mirada en el presente -aunque considera de forma retrospectiva la tendencia y evolución de los últimos años-, pero también, con un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

Por último, les informamos que la página web del SEPE dispone de datos actualizados mensuales y trimestrales de mercado de trabajo facilitados por el Observatorio de las Ocupaciones. Además, se puede acceder a los <u>informes estatales</u> y <u>provinciales</u> sobre colectivos de interés para el empleo. Estos documentos están elaborados según los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, con el fin mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos en cuanto a estructura y contenido, para que todos los ámbitos geográficos dispongan de la misma información.

Abril de 2020

Gerardo Gutiérrez Ardoy Director General del SEPE

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS	5
ÍNDICE DE TABLAS	7
OBJETIVOS	9
METODOLOGÍA	9
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE	11
1. POBLACIÓN	15
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL	15
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN	18
1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA)	19
2. AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL	25
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN	25
2.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA AFILIACIÓN	26
2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	27
2.4. AFILIACIÓN POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN	
3. CONTRATACIÓN	31
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	31
3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	34
3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	
3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN	38
3.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN	43
4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	46
4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	46
4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO	51
4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	52
4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)	55
5. OCUPACIONES	60
5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES	60
5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS	66
6. DATOS TERRITORIALES	71
6.1. AFILIACIÓN	71
6.2. CONTRATACIÓN	73
6.3. DEMANDANTES PARADOS	85
GLOSARIO DE TÉRMINOS	96

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL SOBRE EL TOTAL	15
GRÁFICO 2.	DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16
GRÁFICO 3.	DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD SEGÚN NIVELES FORMATIVOS (%)	17
GRÁFICO 4.	EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL	18
GRÁFICO 5.	DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LA POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD	19
GRÁFICO 6.	DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE ACTIVIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20
GRÁFICO 7.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA AFILIACIÓN TOTAL	25
GRÁFICO 8.	DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	26
GRÁFICO 9.	EVOLUCIÓN ANUAL DE LA AFILIACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD2	27
GRÁFICO 10	DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS	27
GRÁFICO 11	. PORCENTAJE DE CONTRATOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA CONTRATACIÓN TOTAL	31
GRÁFICO 12	DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	32
GRÁFICO 13	S. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	33
GRÁFICO 14	. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN ANUAL	35
GRÁFICO 15	. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN MENSUAL	35
GRÁFICO 16	. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS	36
GRÁFICO 17	CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL	37
GRÁFICO 18	. TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN. EVOLUCIÓN ANUAL4	40
GRÁFICO 19	DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD4	40
GRÁFICO 20	DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL ÍNDICE ESTATAL DE ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN4	41
GRÁFICO 21	. CONTRATACIÓN POR JORNADA LABORAL Y TEMPORALIDAD	12
GRÁFICO 22	. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION POR JORNADA LABORAL Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL4	12
GRÁFICO 23	B. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD4	13
GRÁFICO 24	. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE EL TOTAL DE DEMANDANTES PARADOS4	16
GRÁFICO 25	. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE ESTATAL DE DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD4	17
GRÁFICO 26	. DEMANDANTES PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO4	18
GRÁFICO 27	. DEMANDANTES DE EMPLEO. EVOLUCIÓN ANUAL	51
GRÁFICO 28	S. PARO REGISTRADO ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN MENSUAL	52

GRÁFICO 29.	. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS	53
GRÁFICO 30	. PARADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL	53
GRÁFICO 31.	. PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN SOBRE EL TOTAL DE DEMANDANTES PARADOS	56
GRÁFICO 32.	. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE DE DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN ESTATAL	57
GRÁFICO 33.	. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA. EVOLUCIÓN ANUAL	58
GRÁFICO 34.	. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN	60
GRÁFICO 35.	. DISTRIBUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN	66

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	16
TABLA 2.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO DE DEFICIENCIA Y DEPENDENCIA	18
TABLA 3.	TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL	19
TABLA 4.	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA CAUSA DE SU INACTIVIDAD LABORAL	20
TABLA 5.	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	21
TABLA 6.	OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL	21
	DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS	
TABLA 8.	OCUPADOS SEGÚN ESTABILIDAD Y JORNADA LABORAL	22
TABLA 9.	AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	26
TABLA 10.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	28
TABLA 11.	AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y TRAMOS DE EDAD	29
TABLA 12.	CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	32
TABLA 13.	CONTRATACIÓN POR TITULACIÓN ACADÉMICA	33
TABLA 14.	CONTRATACIÓN POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD	34
TABLA 15.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN	38
	CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL	
TABLA 17.	ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	41
TABLA 18.	MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	43
TABLA 19.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MOVILIDAD INTERPROVINCIAL	44
TABLA 20.	DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	47
TABLA 21.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN	49
TABLA 22.	DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA	50
TABLA 23.	DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD	51
TABLA 24.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	55
TABLA 25.	PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD	55
TABLA 26.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	57
TABLA 27.	DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO	58
TABLA 28.	OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES MÁS RELEVANTE	61
TABLA 29.	OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	63
TABLA 30.	OCUPACIONES SEGÚN SU ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN	64
TABLA 31.	OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	65
TABLA 32.	OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS	67
TABLA 33.	OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	69

TABLA 34. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD	71
TABLA 35. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD	73
TABLA 36. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO	75
TABLA 37. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO	77
TABLA 38. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	79
TABLA 39. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS	81
TABLA 40. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	83
TABLA 41. MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	84
TABLA 42. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD	85
TABLA 43. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO	87
TABLA 44. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO	89
TABLA 45. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	91
TABLA 46. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS	93

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

- 1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
- 2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno, en cuanto a formación y empleo.
- 3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
- 4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los mercados de trabajo provinciales.
- 5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

METODOLOGÍA

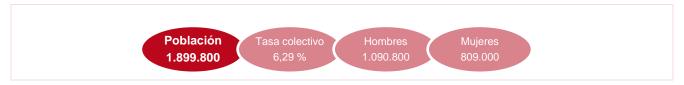
En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

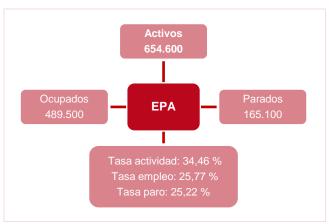
- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

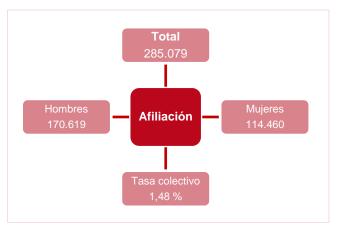
NFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

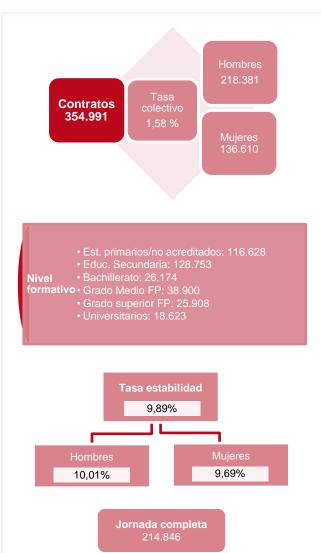
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

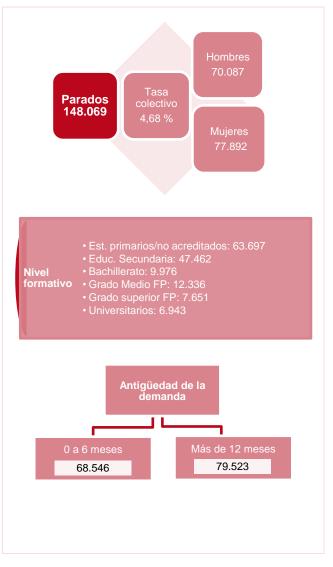
PERSONAS CON DISCAPACIDAD











Según los datos del informe *Empleo de las Personas con Discapacidad 2018* elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), 1.899.800 personas en edad laboral tenían el certificado de discapacidad, lo que representó el 6,29 % del total de la población comprendida en esa edad. Y aunque la población española entre 16 y 64 años ha disminuido levemente en el período 2014-2018, las personas con discapacidad ha aumentado más del 9 %.

De ellas, el 57,42 % son hombres y el 42,58 % mujeres. La mayor parte de las personas con discapacidad en edad laboral se sitúan en el tramo de edad de 45 a 64 años, mientras que los menores de 25 años llegan a representar sólo algo más del 5 %.

Una característica muy significativa de este colectivo con respecto a su situación laboral, es que la mayoría son inactivos (65,54 %), aspecto que aumenta notablemente con la edad y con el grado de discapacidad reconocido. Existe, pues, una muy baja participación en el mercado laboral, con una tasa de actividad muy reducida, el 34,46 %; en los no discapacitados, esta tasa es del 77,62 %, más del doble.

Por sexo, los hombres tienen una mayor tasa de empleo mientras que en las mujeres es la tasa de paro la que es más elevada, por lo que la condición femenina aporta aún más dificultades a la integración laboral. La tasa de actividad es algo mayor también en los hombres.

Otras características destacables de esta población son que la discapacidad más representativa es la física, que el nivel de estudios alcanzado con mayor frecuencia es el de la ESO y que el grado de discapacidad mayormente reconocido se concentra entre el 33 % y el 44 %.

Si la persona es considerada como población activa, estará ocupada en alguna actividad encuadrada en el sector Servicios, desempeñando puestos de trabajo pertenecientes al grupo de Ocupaciones elementales, como trabajador asalariado en una empresa del ámbito privado, con una contratación indefinida y jornada a tiempo completo.

España cerró 2019 con un total de 19.261.636 personas afiliadas a la Seguridad Social, de ellas, 285.079 eran personas con discapacidad, lo que supone que este colectivo representa el 1,48 % del total de los afiliados. Un porcentaje que en el ejercicio 2018 fue del 1,43 %. Es decir, cada vez ganan más peso en la afiliación y su representatividad es cada vez mayor.

Aunque se observa que, en general, la afiliación a la Seguridad Social mantiene la tendencia alcista de los últimos años, este comportamiento es aún más positivo en las personas con discapacidad. Efectivamente, el crecimiento relativo del número de afiliaciones de las personas con discapacidad fue más de tres veces superior al crecimiento medio nacional.

Pero las dificultades de inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad se ponen de manifiesto con el porcentaje que representa la contratación de estos trabajadores sobre el total nacional. Mientras que la citada población en edad laboral supone un 6,29 % sobre la población nacional, la contratación representa solo el 1,58 % de toda la realizada. El total de contratos registrados en los servicios públicos de empleo durante 2019 fue de 22.512.221; de éstos, 354.911 fueron suscritos con personas con discapacidad.

El crecimiento del empleo en el mercado laboral en general, y en concreto, en el de las personas con discapacidad, se ha reflejado en mayores cifras de nuevas contrataciones registradas en los servicios públicos de empleo.

En 2019 se comunicaron 15.800 contratos más que en 2018. Por séptimo año consecutivo, dicha contratación ha vuelto a mostrar un comportamiento positivo (aumento del 4,66 %), y lo es tanto si lo comparamos con cualquiera de los colectivos de interés para el empleo (excepto el colectivo de extranjeros) como si lo hacemos con las personas sin discapacidad, ya que la variación con respecto al año anterior ha sido superior en aquellas.

Siguiendo las pautas de años anteriores, los hombres siguen registrando más número de contratos que las mujeres (61,52 % y 38,48 %) y con diferencias cada vez más acusadas. En las personas sin discapacidad hay un mayor equilibrio en el reparto de contratos (54,87 % y 45,13 %). Aunque en los dos sexos se ha contabilizado un aumento en la contratación, en el sexo masculino este incremento ha sido algo mayor.

El mayor número de contratos se han realizado con personas con un nivel formativo de Educación Secundaria Obligatoria, representando más del 36 % de los mismos; en el resto de la población, son los que tiene estudios primarios los que formalizan la mayoría de los contratos. En cambio, es menor la representación del colectivo en los contratos firmados por personas con niveles educativos universitarios.

Como ocurre en el mercado laboral en su totalidad, el sector terciario es también el que más contratación registra, pero con un mayor peso entre las personas con discapacidad. Por el contrario, los contratos en agricultura y construcción son proporcionalmente menores en el colectivo que en el resto de la población. Las actividades que registran un mayor número de contratos a personas con discapacidad son Servicios a edificios y actividades de jardinería, Servicios de comida y bebidas y Actividades de servicios sociales sin alojamiento absorbiendo casi el 31 % del total.

Los nuevos puestos de trabajo que desempeñan las personas con discapacidad se caracterizan, en una proporción muy elevada, por ser trabajos temporales. Las modalidades más utilizadas fueron las de Eventual por circunstancias de la producción y Obra o servicio, sumando solo estas dos tipologías más del 70 % de la contratación. La tasa de estabilidad en 2019 fue del 9,89 %, y aunque se ha recuperado algo en los últimos años, aún dista mucho de la alcanzada en 2008, que fue más del 16 %.

Con respecto a la movilidad interprovincial de la contratación, los datos confirman que este colectivo tiene una tasa de movilidad mucho menor que el resto de la población.

Uno de los retos principales del mercado de trabajo nacional es mejorar la inserción del colectivo de las personas con discapacidad, pero este presenta un panorama peor que el resto de los parados. A fecha 31 de diciembre de 2019, el número de estos parados es de 148.069, que representan el 4,68 % del total de los parados estatales. Por segundo año consecutivo se ha producido un aumento (3,15 %), mientras que en las personas sin discapacidad acumulan ya siete años seguidos de descensos.

La representatividad del colectivo ha aumentado gradualmente en los últimos diez años: si en 2008, de cada cien parados dos eran personas con discapacidad, en 2019 esa cifra se ha duplicado.

Al contrario de lo que ocurre en la contratación, en las personas paradas son mayoría las mujeres (52,67 %). El nivel formativo con más parados es el de los que sólo tienen estudios primarios o no los han acreditado y es en este nivel, el único donde los hombres son, levemente, mayoría; en cambio, en los parados universitarios se registran las mayores diferencias porcentuales a favor de las mujeres. En todos los niveles formativos se reflejan aumentos en su número con respecto al año anterior.

El sector servicios es el que agrupa a mayor número de parados del colectivo, 71,92 %, siendo el único donde las mujeres tienen mayor representatividad; le sigue industria con el 7,32 %, construcción, 5,81 % y agricultura, 3,36 %. En 2019 el número de parados sube en agricultura y servicios y cae muy discretamente en industria; en la construcción, prácticamente, el número de parados es el mismo del año anterior.

Aún en una fase de crecimiento de la economía, algunos desempleados encuentran bastantes dificultades para acceder a un empleo por lo que una buena parte del paro es de larga duración. Después de cuatro años seguidos de descensos continuados, en 2019 los parados de larga duración han aumentado. En cambio, la proporción de parados de larga duración (PLD) con respecto al total de demandantes discapacitados ha disminuido.

Su incidencia sobre el total de los parados del colectivo es del 53,71 %, lo que significa que 79.523 personas con discapacidad paradas llevan más de un año registradas en las oficinas de los servicios públicos de empleo. En los que no tienen discapacidades, los parados de larga duración representan el 38,02 %. Estos datos avalan la dificultad de inserción del colectivo en el mercado laboral.

Desde el punto de vista de las ocupaciones, el grupo ocupacional que registra un mayor número de contratos y un mayor número de parados es el 9, de Ocupaciones elementales, al igual que ocurre en las personas sin discapacidades, aunque en éstas las proporciones son menores en ambos casos.

Las ocupaciones de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones de las industrias manufactureras son las más contratadas y también las más demandadas por personas con discapacidad. En la primera de ellas, las mujeres tienen más representación mientras que en la segunda son los hombres.

La tasa de contratación más elevada de personas con discapacidad se registra en la ocupación de Empleados de venta de apuestas, con el 64,02 % de discapacitados sobre el total de los contratos en dicha ocupación. Igual ocurre entre los demandantes parados donde suponen el 57,44 %.

POBLACIÓN Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

1. POBLACIÓN

La información recogida en este capítulo se ha obtenido de la operación estadística El Empleo de las Personas con Discapacidad, realizada por el Instituto Nacional de Estadística con periodicidad anual, siendo el 2008 el primer año de referencia del estudio, y los datos del año 2018, los últimos que se han publicado, con fecha 18 de diciembre de 2019.

Para su elaboración se integran entre otros, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza el INE, con los existentes en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD), del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

La consideración de persona con discapacidad quedó definitivamente establecida en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la "Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social". Según este Real Decreto, se consideran personas con discapacidad oficialmente reconocida, aquellas que presentan un grado de discapacidad superior o igual al 33 %. Además, establece que se considerará que presentan una discapacidad en grado igual o superior al 33 % los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Como consecuencia, el ámbito poblacional de El Empleo de las Personas con Discapacidad se amplía incluyendo a dicho colectivo, siendo el año 2014 el primero en el que se incorpora este cambio, ocasionando una ruptura en la serie de datos generados hasta ese momento. Por ello, los datos correspondientes a 2018 sólo son comparables con los datos de los años 2014 (recalculados con la nueva metodología), 2015, 2016 y 2017.

En definitiva, el ámbito poblacional de este estudio es el colectivo de personas en edad laboral (las comprendidas entre 16 y 64 años), con un grado de discapacidad superior o igual al 33 % y asimilados.

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL

Total personas en edad laboral: 30.180.600



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2018.

La población con discapacidad sigue aumentando. El número de personas en edad laboral que tienen reconocida algún tipo de discapacidad ha crecido por quinto año consecutivo, pasando de 1.742.200 personas registradas en 2014 a 1.899.800 en el año 2018, lo que supone un incremento acumulado de más del 9 %, mientras que en la población sin discapacidad en este periodo se registra un leve descenso.

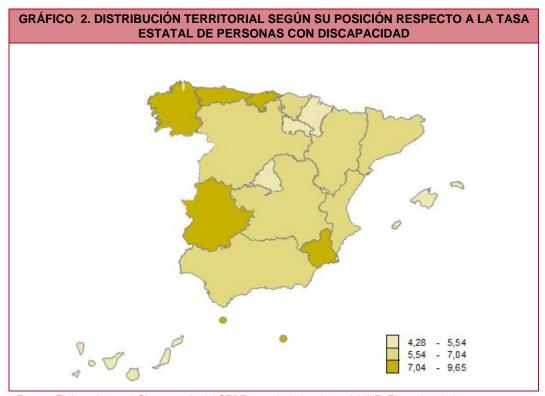
Como consecuencia, el peso que la población con discapacidad tiene sobre la población total en edad laboral ha ido creciendo, también, consecutivamente desde el 2014, representando en 2018 el 6,29 %.

En la tabla siguiente se pueden apreciar la evolución de la población que se ha producido en las personas con y sin discapacidad en los últimos cinco años, y el incremento del porcentaje que han ido representando con respecto a la población total.

	2014	2015	2016	2017	2018
Población total	30.311.400	30.174.500	30.064.400	30.050.400	30.180.600
Población PcD	1.742.200	1.774.800	1.840.700	1.860.600	1.899.800
PcD / total (%)	5,75	5,88	6,12	6,19	6,29

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Años 2014-2018.

En el mapa de abajo se representa la distribución por comunidades autónomas de las personas con discapacidad en edad laboral, coloreadas con mayor o menor intensidad según la posición de la comunidad con respecto a la tasa nacional (6,29 %). En total son ocho las comunidades autónomas que tienen una tasa por debajo de la media nacional, ocupando el último lugar Illes Balears, con el 4,28 %. Por encima de la media destacan los valores de más del 9 % de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y del Principado de Asturias, o el 8,21 % de la región de Murcia.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2018.

Existe una gran diferencia entre sexos en la población con discapacidades. En los últimos cinco años la distribución por sexos de las personas con discapacidad se ha mantenido sin grandes variaciones. En el 2018 el 57,42 % fueron hombres y el 42,58 % mujeres, una diferencia muy amplia entre ambos, casi 15 puntos, acentuándose incluso aún más si éstos son menores de 45 años. En cambio, en las personas sin discapacidades el reparto entre sexos es casi paritario en todas las edades.

TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO						
Tramos de edad Hombres Mujeres Total % variac 2018/1						
Menor de 25 años	58.000	41.000	99.000	7,49		
De 25 a 44 años	270.500	188.500	459.000	0,42		
De 45 a 64 años	762.300	579.500	1.341.800	2,33		
Total	1.090.800	809.000	1.899.800	2,11		

En cambio, en las personas sin discapacidades el reparto entre sexos es casi paritario en todas las edades.

En las variaciones interanuales según la edad de la población, se observa un incremento en todos los tramos, siendo mucho más significativo el registrado en los menores de 25 años.

Si el reparto de la población fuera en función exclusivamente de los tramos de edad, existen bastantes diferencias entre las personas con discapacidad y las que no la tienen. En aquellas el tramo de edad con más población son, claramente, los mayores de 45 años, dadas las características del colectivo de discapacitados, mientras que en las que no tienen discapacidades la mayor parte de la población se concentra entre los 25 a 44 años.

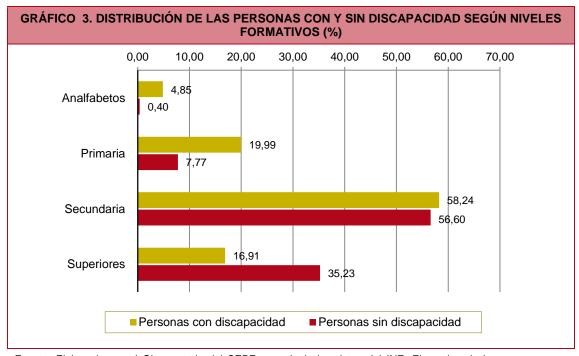
Grupos de edad	% con discapacidad	% sin discapacidad
Menor de 25 años	5,21	14,07
De 25 a 44	24,16	43,48
Mayor de 45	70,63	42,45
Total	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2018.

Tal y como refleja el gráfico siguiente, en función del nivel de estudios alcanzado, se observa que la mayor parte de las personas con discapacidades han llegado a cursar estudios de secundaria, al igual que ocurre en las personas sin discapacidad en edad laboral.

En el resto de niveles formativos, sí existen diferencias entre el colectivo y el resto de la población, tanto en los niveles más bajos con en los más altos. Si en las personas con discapacidad los que tienen estudios superiores no llegan al 17 % de la población, en el resto, el porcentaje se duplica. Y siendo como es un factor determinante en la incorporación al mercado de trabajo el mayor nivel de estudios, ya que los niveles de educación más altos presentan una mayor tasa de empleo, las personas del colectivo se encuentran en grave desventaja.

En el otro extremo, las personas con discapacidad que son consideradas analfabetas o que solo han realizado estudios primarios, representan casi el 25 % de su población; mientras que en las que no tienen discapacidades, apenas superan el 8 %. Otro dato más, pues, que determina la dificultad del colectivo para el acceso al empleo.



Como aspecto positivo, destacar que con respecto al año anterior ha disminuido la población con discapacidad en edad laboral con estudios primarios y las que son consideradas analfabetas y han aumentado las que tienen estudios secundarios y superiores.

Con respecto al tipo de deficiencia que manifiestan las personas que tienen reconocida una discapacidad, la asociada a algún tipo de deficiencia física son la más numerosas, representando el 44,86 % del total. Por el contrario, las que tienen un menor peso en el colectivo son aquellas que presentan algún tipo de deficiencia sensorial, no llegando al 10 %.

De las 1.899.800 personas en edad laboral que tienen discapacidad, casi el 85 % se consideran no dependientes. Con respecto al año anterior, aumentan en bastante mayor medida las dependientes mientras que en las no dependientes el incremento es muy poco significativo.

TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO DE DEFICIENCIA Y DEPENDENCIA						
Grupo de deficiencia	Dependientes	No dependientes	Total	% variación 2018/17		
Física y otras	110.600	741.800	852.300	2,21		
Psíquicas	151.400	365.600	516.900	6,42		
Sensoriales	18.100	166.600	184.800	3,07		
No consta	9.200	336.500	345.700	-4,42		
Total	289.300	1.610.500	1.899.800	2,11		

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2018.

1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN

Desde el año 2014 se han registrado incrementos continuos en la población con discapacidad, acumulando un aumento de más del 9 % en los últimos cinco años.

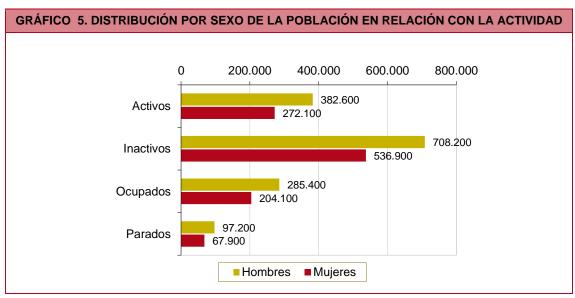
En cambio, la tendencia de la población sin discapacidad no es la misma, pues en los tres primeros años del periodo referenciado se fueron registrando decrementos y aunque en el último año se ha roto la línea descendente al registrar un leve aumento, este ha sido bastante menor que en las personas del colectivo.



Con respecto al año 2017, el crecimiento de la población fue del 2,11 %. No fue uniforme territorialmente, sino que se reparte a nivel autonómico dentro de unos parámetros amplios, pues si bien en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla el incremento registrado fue de más del 10 %, en el Principado de Asturias, en Illes Balears y en la Comunitat Valenciana las variaciones fueron negativas.

1.3. Personas con discapacidad en relación con la actividad laboral (EPA)

La principal característica de las personas con discapacidad en edad laboral es su baja participación en el mercado laboral.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2018.

Por lo tanto, el número de personas que se encuadra dentro de la categoría de inactivas es muy alto, en concreto, el 65,54 % en 2018. En las personas sin discapacidad, los inactivos representan el 22,38 %, más de 43 puntos porcentuales de diferencia.

De las 1.899.800 personas en edad laboral, sólo 654.600 tienen la condición de activos (que incluyen tanto a los que están en situación de ocupados como a los parados), lo que se traduce en una tasa de actividad que no llega al 35 %, cuando la tasa de actividad de la persona sin discapacidad es del 77,62 %.

En las personas con discapacidad no hay grandes diferencias en las tasas de actividad, empleo y paro en función del sexo. En cambio, en el resto de la población, en las tasas de actividad y empleo los hombres presentan unos porcentajes bastante más altos que las mujeres.

TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL					
Tasas	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)		
Personas con discapac	idad				
Actividad	35,08	33,63	34,46		
Empleo	26,16	25,23	25,77		
Paro	25,41	24,95	25,22		
Personas sin discapaci	Personas sin discapacidad				
Actividad	83,61	71,75	77,62		
Empleo	72,38	59,61	65,93		
Paro	13,43	16,92	15,06		

En el siguiente mapa se reflejan las comunidades autónomas distribuidas en función de su posicionamiento con respecto al valor de la tasa de actividad nacional (34,46 %).



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2018.

1.3.1. POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA

En 2018, la población activa de las personas con discapacidad, es decir, el número de las personas mayores de 16 años ocupadas y aquellas disponibles para acceder al mercado laboral, se mantiene prácticamente en los mismos dígitos de los dos últimos años pues el incremento interanual registrado no llega al 1 %.

En cambio, la tasa de actividad, que es el cociente entre el número de activos dividido por el número de personas con discapacidad en edad laboral, ha disminuido en los dos últimos años, y como hemos apuntando recientemente, la tasa de actividad de las personas del colectivo es menos de la mitad de la presentada por el resto de la población.

La mayoría de las personas inactivas se encuadran dentro de la categoría de Incapacidad permanente.

Comparando las personas inactivas de las personas con discapacidad con el resto de la población, existen grandes diferencias, en las que podemos destacar que:

- En las discapacitadas, el 61,15 % presentan una incapacidad para trabajar, el 1,81 % en las no discapacitadas.
- Los estudiantes representan sólo el 3,63 % en las personas del colectivo, el 42,08 % en el resto.
- El 23,23 % de los inactivos discapacitados son jubilados, en los que no las tienen, el 11,26 %.
- Y por último, en las tareas del hogar los porcentajes son el 9,09 % y el 38,95 %, respectivamente.

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA CAUSA DE SU INACTIVIDAD LABORAL						
Categoría Personas con Tasa personas con % variación discapacidad discapacidad 2018/17						
Activos	654.600	2,90	0,44			
Inactivos	1.245.200	16,44	3,00			
Estudiantes	45.200	1,67	33,33			

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA CAUSA DE SU INACTIVIDAD LABORAL						
Categoría Personas con discapacidad Tasa personas con % variación discapacidad 2018/17						
Jubilados o pensionistas	289.200	28,87	-2,53			
Labores del hogar	113.200	4,39	16,82			
Incapacidad permanente	761.400	86,95	1,17			
Otra situación de inactividad	36.200	8,82	25,69			
Total	1.899.800	6,29	2,11			

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2018.

1.3.2. POBLACIÓN OCUPADA Y PARADA

Por cuarto año consecutivo, el número de ocupados ha aumentado. Aunque en este último año se ha ralentizado un poco la subida, el número de ocupados ha pasado de 394.400 ocupados en el año 2014 a los 489.500 del año 2018, con lo que el incremento acumulado en el periodo fue de casi el 25 %.

Con respecto a los parados, en este mismo periodo han disminuido año tras año, acumulando un descenso del 13,8 %.

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
Categoría Personas con discapacidad (%) Tasa personas % variación con discapacidad 2018/17							
Ocupados	489.500	2,56	1,77				
Parados	165.100	4,76	-11,24				
Parados que buscan el 1º empleo * 14.300 4,06 -13,96							
Total activos	654.600	2,90	0,44				

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2018.

En las personas sin discapacidad el comportamiento de los parados fue mucho mejor, ya que el decremento es de casi el 39 %.

La mayoría de las personas con discapacidad ocupadas son asalariadas (88,69 %), contratadas principalmente en el sector privado. Las ocupadas por cuenta propia (autónomas) representan el 11,22 % y la mayoría no tiene trabajadores a su cargo. Es una característica de este colectivo que el autoempleo tenga una incidencia bastante menor que en las personas sin discapacidades.

TABLA 6. OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL						
Situación profesional	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2018/17		
Asalariados	434.000	88,66	2,69	1,24		
Sector privado	333.100	76,75	2,56	0,24		
Sector público	100.900	23,25	3,22	4,67		
Trabajador por cuenta propia	54.900	11,22	1,84	5,17		
Empleadores	15.700	28,60	1,71	-4,27		
Empresarios sin asalariados	37.300	67,94	1,89	13,72		

^{*} Incluidos en los 165.100 parados.

TABLA 6. OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL							
Situación profesional Personas con discapacidad Personas con discapacidad Sobre total Tasa personas con discapacidad (%) "we sobre total (%)							
Asalariados 434.000 88,66 2,69 1,24							
Otra situación profesional	1.900	3,46	1,99	-38,71			
Otra situación profesional 60 0,12 8,82 500							
Total ocupados	489.500	100,00	2,56	1,77			

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2018.

La principal particularidad que define a las personas con discapacidad en la distribución por sectores económicos, es que se emplean en el sector servicios proporcionalmente más que las personas sin discapacidades, 81,12 % y 75,28 %, respectivamente; la construcción, en cambio, tiene menos representación del colectivo, aunque con respecto al año anterior ha experimentado un notable aumento.

Únicamente es el sector servicios el que registra una tasa de discapacidad mayor que la media nacional. Con la menor tasa, el sector agrícola.

TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS						
Sector económico	Personas con discapacidad % sobre total Tasa personas con discapacidad (%)		% variación 2018/17			
Agricultura	12.000	2,45	1,51	0,84		
Industria	62.800	12,83	2,33	7,35		
Construcción	17.600	3,60	1,45	37,50		
Servicios	397.100	81,12	2,75	-0,15		
Total ocupados	489.500	100,00	2,56	1,77		

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2018.

Con relación a las características laborales de los contratos de las personas con discapacidad, se puede afirmar que no se distinguen en general del resto de la población, siendo la mayoría de las relaciones laborales que se producen indefinidas, y en su mayor parte, su jornada laboral es a tiempo completo.

La mayor parte de los trabajadores con jornada completa son hombres y la mayor parte de los que realizan un trabajo a tiempo parcial son mujeres. Tal circunstancia sucede, igualmente, en las personas sin discapacidad.

TABLA 8. OCUPADOS SEGÚN ESTABILIDAD Y JORNADA LABORAL							
Característica laboral	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2018/17			
Temporalidad contratos							
Contrato indefinido	318.200	73,32	2,69	-0,28			
Contrato temporal	115.800	26,68	2,68	5,66			
Jornada laboral							
Tiempo completo	406.900	83,13	2,49	3,38			
Tiempo parcial	82.600	16,87	2,98	-5,49			

Como se refleja en la tabla de la página anterior, los contratos indefinidos han descendido ligeramente con respecto al año anterior, así como la contratación a tiempo parcial también ha descendido, incluso en mayor medida. En el resto de la población, se registran incrementos en todas estas modalidades de contratación.

Si atendemos a las ocupaciones para las que son contratados los trabajadores del colectivo, las pertenecientes a los grandes grupos 5 y 9 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y Ocupaciones elementales), absorben a casi el 40 % del total. En las personas sin discapacidad son también estos grupos los mayoritarios, pero su representatividad es menor, el 35,06 %.

Por último, con la siguiente tabla se puede ver la incidencia sobre la actividad o inactividad de las personas con discapacidad en función del grado de la misma que tengan reconocido. El porcentaje de actividad va disminuyendo según va aumentando el grado de discapacidad, de modo que sólo en las que tienen reconocida una minusvalía entre el 33 y el 44 %, la proporción de activos supera a los inactivos.

Grado de discapacidad (%)	Activos	Inactivos
De 33 a 44	386.800	307.800
De 45 a 64	104.800	159.600
De 65 a 74	81.200	317.600
75 y más	21.100	175.300
No consta	60.800	284.900
Total	654.600	1.245.200

AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

2. AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los datos de afiliación han sido facilitados por le Tesorería General de la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2019 o del año correspondiente al que se haga referencia en el estudio.

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

Afiliación total: 19.261.636



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre 2019.

España cerró 2019 con un total de 19.261.636 personas afiliadas. De ellas, 285.079 eran personas con discapacidad, lo que supone que este colectivo representa el 1,48 % del total de afiliados a la Seguridad Social. Un porcentaje que en el ejercicio 2018 fue del 1,43 %. Es decir, cada vez ganan más peso en la afiliación y su representatividad es cada vez mayor.

Es precisamente la importancia creciente de este colectivo uno de los aspectos a destacar de los datos aportados por la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante, TGSS). El crecimiento que experimenta la afiliación de personas con discapacidad en 2019 es superior a la media nacional. Si bien el número de afiliados a la Seguridad Social creció en su conjunto un 1,83 % en 2019 respecto a 2018 con 347.073 afiliados más, en el caso de las de personas con discapacidad aumentó un 5,69 % en el mismo periodo. Un porcentaje muy por encima del 1,78 % de crecimiento en afiliación de personas sin discapacidad.

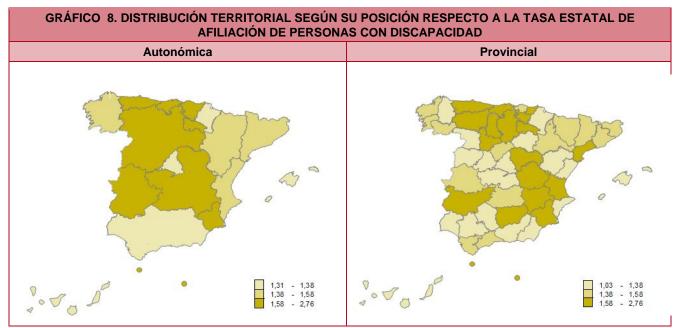
No obstante, y analizando el comportamiento de la afiliación desde una perspectiva temporal más amplia, se observa que 2019 es el año que registra crecimientos más bajos desde 2014, tanto a nivel nacional como para el colectivo objeto de este informe. Se advierte, por tanto, cierta ralentización.

Centrándonos en 2019, se observa que en general la afiliación a la Seguridad Social mantiene la tendencia alcista de los últimos años, siendo dicho comportamiento aún más positivo en las personas con discapacidad.

Por provincias, son Huelva, Ourense y Pontevedra (en este orden) aquellas en las que se registran más afiliaciones de personas con discapacidad, con incrementos del 11,77 %; 11,61 % y 11,16 %, respectivamente, en comparación con el año 2018. Cierran la lista La Rioja, Ciudad Real y Guadalajara con crecimientos del 1,24 %; 0,31 % y 0,09 %, respectivamente.

En lo que se refiere al reparto de afiliación de personas con discapacidad, Cataluña, Comunidad de Madrid y Andalucía son, por este orden, las comunidades autónomas que aglutinan la mayor concentración. Solo entre las tres suman cerca de la mitad (concretamente, el 47,27 %) del total de afiliados con discapacidad.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución territorial de afiliación a la Seguridad Social respecto a la tasa nacional de afiliados.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre 2019.

Por comunidades autónomas, hasta ocho autonomías más Ceuta y Melilla sitúan su tasa de afiliados con discapacidad por encima de la media. La Ciudad Autónoma de Melilla lidera la lista provincial con mayores tasas de afiliados con discapacidad respecto al total, seguida por Albacete y Cuenca.

En lo que respecta a la afiliación por tramos de edad, se observa incremento en todos ellos aunque no todos lo hacen al mismo ritmo. Por encima de la media se sitúan los menores de 25 años -con un 9,58%- y la de los mayores de 45 –con un 8,28 %-.

El rango que menos crece es el de entre 25 y 44 años, cuyo incremento es del 1,71 % más respecto al año 2018.

TABLA 9. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO						
Tramos de edad	Hombres Mujeres Total % varia 2019/					
Menor de 25	5.016	2.885	7.901	9,58		
De 25 a 44	65.355	44.189	109.544	1,71		
De 45 y más	100.248	67.386	167.634	8,28		
Total	170.619	114.460	285.079	5,69		

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre 2019.

En términos absolutos, los datos revelan que la mayor parte de los afiliados con discapacidad tienen 45 años o más y que, en todos los tramos de edad, la afiliación de los hombres es superior a la de las mujeres.

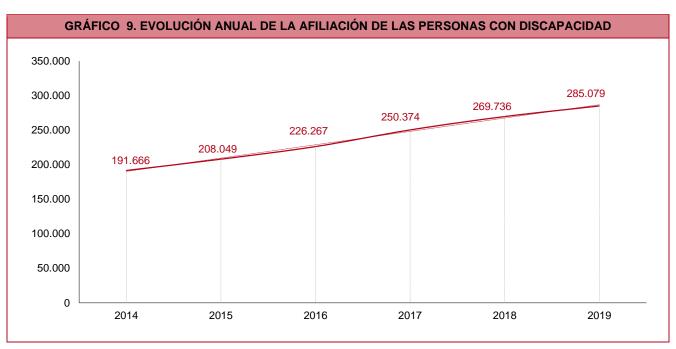
2.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA AFILIACIÓN

Como se adelantaba al inicio de la sección, España alcanzó en 2019 los 19.261.636 afiliados. Es decir, un 1,83% más que en 2018, año en que se alcanzaron 18.914.563.

En el caso del colectivo de las personas con discapacidad, las afiliaciones a la Seguridad Social fueron 285.079 en 2019, un 5,69 % más respecto a las afiliaciones registradas en 2018. En otras palabras, el crecimiento del número de afiliaciones de las personas con discapacidad fue más de tres veces superior al crecimiento medio nacional.

^{*} Incluye una persona afiliada en cuyo registro no se ha indicado el sexo.

Si observamos la serie histórica del colectivo desde 2014, se puede apreciar la tendencia ascendente con pequeños incrementos producidos año tras año. En total, el número de afiliaciones de personas con discapacidad en 2019 fue un 48,78 % más que las registradas en 2014.

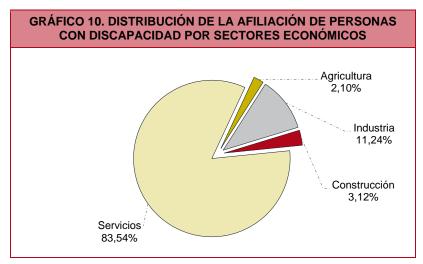


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2014-2019.

Por tanto, y aunque el colectivo a día de hoy no supone más del 1,5 % del total de los afiliados, lo cierto es que está experimentando un crecimiento sostenido en el tiempo que consolida y refuerza año tras año.

2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social revelan que la distribución por sectores de los cotizantes con discapacidad no es ni mucho menos homogénea. Servicios es indiscutiblemente el sector que más afiliación concentra. Como se observa en el siguiente gráfico, más de ocho de cada diez personas con discapacidad cotizan en este sector.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre 2019.

El 16,45 % restante de la cuota total se la reparten entre Industria, Construcción y Agricultura, por este orden.

Este comportamiento en la distribución por sectores tiene también su reflejo en la distribución por actividades económicas. De las quince actividades con mayor número de afiliaciones, doce pertenecen al sector servicios, una a agricultura (Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas), una a xonstrucción (Actividades de construcción especializada) y una a industria (Industria de la alimentación).

TABLA 10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
Actividades económicas ¹	Afiliación	Tasa personas con discapacidad por AE	% variación 2019/18		
Servicios a edificios y actividades de jardinería	41.783	6,86	8,79		
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	40.809	12,63	0,71		
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	19.203	1,00	4,17		
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	17.669	5,24	9,30		
Servicios de comidas y bebidas	11.011	0,84	4,64		
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	9.801	0,88	12,91		
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.	9.762	0,97	4,32		
Otros servicios personales	9.268	2,77	5,22		
Educación	8.762	0,82	10,76		
Actividades sanitarias	8.295	0,73	11,69		
Transporte terrestre y por tubería	7.590	1,25	8,06		
Asistencia en establecimientos residenciales	6.014	2,10	5,21		
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	5.544	0,51	4,49		
Actividades de construcción especializada	5.460	0,76	7,80		
Industria de la alimentación	4.814	1,25	4,27		

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre 2019.

Como se desprende de la tabla anterior, Servicios a edificios y actividades de jardinería es la que presenta un mayor número de afiliados. Sin embargo, la actividad con mayor cuota de personas con discapacidad ocupadas es Actividades de servicios sociales sin alojamiento con un peso del 12,63 % sobre el total de cotizantes a nivel nacional.

2.4. AFILIACIÓN POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN

En lo que respecta a los regímenes de cotización, es indiscutiblemente el Régimen General el que más afiliados tiene, seguido con mucha diferencia por el régimen de Autónomos, del Mar y de la Minería y el Carbón, tal y como reflejan los datos de la siguiente tabla.

Solo el Régimen General (incluyendo los sistemas especiales agrario y de empleados del hogar) acapara más del 90 % del total de la afiliación.

Por tramos de edad, se observa que a medida que aumenta la edad de los cotizantes, aumenta también la afiliación, siendo el tramo de "45 y más" el más numeroso en todos los regímenes. Por otro lado, el menor número de afiliaciones se da en los menores de 25.

Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor afiliación de personas con discapacidad.

TABLA 11. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y TRAMOS DE EDAD						
		Régimen General	Regímenes Especiales			
Tramos de edad	Régimen General ¹	Sistema Especial Agrario	Sistema Especial Empleados Hogar	Trabajadores Mar Mi		
Menor de 25	7.465	126	9	291	10	0
De 25 a 44	99.921	1.219	308	7.992	102	2
De 45 y más	149.779	1.878	1.406	14.411	152	8
Total	257.165	3.223	1.723	22.694	264	10

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2019.

Sube la afiliación en prácticamente todos los regímenes respecto a 2018, con especial relevancia del Régimen del Mar, que aumenta un 11,39 %. Aumenta también en el General y de Autónomos, por encima del 5,75 % (recordemos que la media es del 5,69 %). Tan solo decrece el régimen de la Minería y el Carbón, que lo hace en un 16,67 %.

Si comparamos el colectivo con el de las personas sin discapacidad, vemos que, aunque ambos experimentan crecimiento en términos generales, no lo hacen de la misma manera. La afiliación de las personas con discapacidad es mucho más favorable que el de las personas sin discapacidad. Estas últimas tan solo crecen en el Régimen General y en el de Autónomos y lo hacen además de una manera mucho más moderada, con un 2,65 % y 0,41 %, respectivamente.

¹ Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.



3. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta todos los contratos realizados a personas con discapacidad que se han registrado durante el año 2019, o en año correspondiente al que se haga referencia en el informe, en los Servicios Públicos de Empleo, sean o no específicos del colectivo (se suman los contratos mecanizados firmados por personas que han declarado su discapacidad en la demanda de empleo o lo han manifestado en el propio contrato). La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Los datos que se reflejan en este informe no coinciden con los proporcionados en la sección de Estadísticas del Organismo porque la métrica que se utiliza para su obtención no es la misma que la aplicada en el estudio. En Estadísticas sólo se tienen en cuenta los contratos a personas con discapacidad cuya discapacidad ha sido declarada en el contrato.

3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación total: 22.512.221



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

El número de contratos a personas con discapacidad durante el año 2019 fue de 354.991, que representa el 1,58 % del total de los contratos registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, en los que se registraron un total de 22.512.221 contratos.

Desde el año 2007 la representación de las personas con discapacidad ha ido aumentando de forma progresiva (a excepción del año 2012), pasando del 0,88 % a inicio del periodo al 1,58 % de la actualidad.

Respecto al año 2018 el número de contratos registrados para el colectivo se incrementó en 15.800, que en términos relativos implica un aumento del 4,66 %. Este porcentaje es superior en más de tres puntos y medio al incremento experimentado por el total de contratos registrados para el conjunto del país (0,99 %), y el segundo más alto de todos los colectivos.

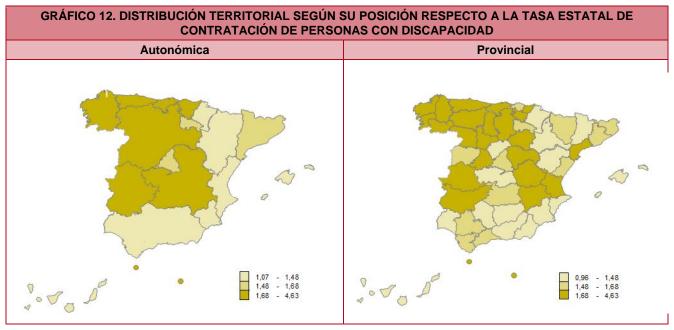
Colectivos	% variación 2019/18
Mujeres	2,03
Jóvenes menores de 30 años	2,21
Mayores de 45 años	3,56
Extranjeros	7,47
Personas sin discapacidad	0,93
Personas con discapacidad	4,66

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

En los siguientes gráficos se relejan la distribución por comunidades autónomas y provincias de los porcentajes de contratación del colectivo sobre la contratación total en el respectivo ámbito geográfico.

El levante y el sur peninsular, junto a los dos archipiélagos son las áreas geográficas donde se contabilizaron los menores valores. Las tasas más altas se registraron en la ciudad autónoma de Melilla (4,63 %), con un valor muy superior al resto, seguida por el Principado de Asturias y Ceuta, 2,80 % y 2,73 %, respectivamente. El menor valor corresponde a la Comunidad Foral de Navarra, con un 1,07 %.

En el capítulo de datos territoriales se ofrecen datos con más detalle de la contratación por provincias y por comunidades autónomas.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

La contratación por sexo entre las personas con discapacidad reflejó un comportamiento similar al de años anteriores, con marcadas diferencias entre ambos: el 61,52 % representan a los hombres y el 38,48 % a las mujeres. Esta proporción está muy alejada de la registrada en el conjunto del mercado de trabajo, donde el reparto es alrededor del 55 % y del 45 % respectivamente.

Si desde el año 2008 las diferencias entre hombres y mujeres empezaron a acortarse poco a poco debido a la mayor presencia femenina, a partir del año 2012 éstas vuelven a agrandarse (menos en 2018, que se reduce levemente), llegándose a alcanzar números similares a los del inicio del periodo referenciado, más de 23 puntos porcentuales de diferencia entre ambos.

En los dos sexos, la variación interanual con respecto al año anterior fue positiva, aunque en los hombres ha sido algo mayor (4,91 % y 4,25 %, respectivamente). El incremento del colectivo en su conjunto fue del 4,66 %.

Con respecto a la edad del contratado, este año se produce un hecho significativo y excepcional hasta ahora, y es que los mayores de 45 años representan el grupo de mayor contratación, cuando en todos los años anteriores, siempre el grupo mayoritario habían sido los de edades comprendidas entre los 25 y 44 años.

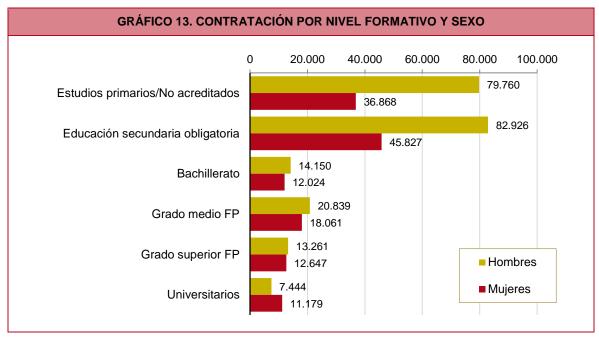
TABLA 12. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO						
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2019/18		
Menor de 25	17.582	9.188	26.770	12,53		
De 25 a 44	100.356	61.732	162.088	1,75		
De 45 y más	100.443	65.690	166.133	6,43		
Total	218.381	136.610	354.991	4,66		

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

Los menores de 25 años siguen formalizando, proporcionalmente un porcentaje muy bajo, el 7,54 % de la contratación total cuando en las personas sin discapacidad, estos representan más del 20 %. Como nota positiva, es que con respecto al año anterior, son los que más han aumentado.

Es tradicional que nuestro mercado de trabajo registre el mayor número de contratos entre los que tienen o estudios primarios o la educación secundaria obligatoria. Este patrón se reproduce también entre las personas con discapacidad, como se puede ver en el gráfico, concentrando estos dos niveles casi el 70 % de la contratación del colectivo.

Debido a la fuerte polaridad en la contratación, sí hay diferencias, en cambio, con respecto a la contratación por niveles educativos en función del sexo. En las personas sin discapacidades las mujeres ya son mayoría en los contratos a partir de la Enseñanza secundaria obligatoria, mientras que en el colectivo, los hombres son mayoría en todos los niveles excepto en los contratos universitarios.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019. Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

Otra variable asociada al nivel formativo son las titulaciones académicas del trabajador según su inscripción en los servicios de empleo. En la siguiente tabla aparecen seleccionadas las diez titulaciones más contratadas en la Formación Profesional y en las titulaciones universitarias.

TABLA 13. CONTRATACIÓN POR TITULACIÓN ACADÉMICA					
Titulación académica¹	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2019/18		
Títulos de formación profesional	·				
Técnico gestión administrativa	7.971	3,84	1,63		
Técnico cuidados auxiliares de enfermería	5.052	3,60	-1,58		
Técnico superior administración y finanzas	3.754	2,74	-2,70		
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	2.034	4,29	2,47		
Técnico en peluquería y cosmética capilar	1.313	3,68	8,15		
Técnico superior educación infantil	1.220	1,80	20,43		
Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	1.094	3,68	-7,37		
Técnico equipos electrónicos de consumo	865	3,82	0,00		
Técnico en cocina y gastronomía	835	3,85	35,55		
Técnico en actividades comerciales	814	2,95	23,15		

TABLA 13. CONTRATACIÓN POR TITULACIÓN ACADÉMICA							
Titulación académica ¹	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2019/18				
Títulos universitarios							
Diplomatura en relaciones laborales	608	2,68	7,42				
Licenciatura en psicología	507	2,40	-1,93				
Maestro, especialidad de educación infantil	504	1,87	-9,52				
Diplomatura en ciencias empresariales	498	1,83	-3,86				
Licenciatura en derecho	473	2,49	-11,75				
Diplomatura en trabajo social	382	2,18	-14,92				
Diplomatura en turismo	314	1,89	2,28				
Maestro, especialidad de educación primaria	311	1,64	8,36				
Licenciatura en historia	243	2,29	-21,86				
Licenciatura en administración y dirección de empresas	243	1,35	-20,59				

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

Con respecto al tipo de discapacidad reconocida a las personas contratadas, de los 354.991 contratos registrados durante 2019, sólo consta dicho dato en el 44,34 %; del 55,66 % restante no hay datos registrados, bien porque en la demanda de empleo no ha sido recogida o bien porque tampoco ha sido declarada en el documento del contrato.

En los 157.399 contratos en los que sí aparece el tipo de discapacidad, el 61,43 % tiene reconocida alguna deficiencia física, el 22,86 % psíquica, el 14,75 % son discapacitados sensoriales y el 0,96 % restante presentan alguna deficiencia del lenguaje. En todas estas categorías se ha producido un aumento de contratos, menos en la de personas con discapacidades sensoriales.

Los hombres son mayoritarios en todos los tipos de discapacidades, contabilizándose la mayor diferencia entre sexos en la del lenguaje, donde la diferencia supera los treinta puntos porcentuales.

TABLA 14. CONTRATACIÓN POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD								
Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2019/18				
No declarada	125.858	71.734	197.592	7,60				
Físicas	58.070	38.617	96.687	1,36				
Psíquicas	20.516	15.473	35.989	4,57				
Sensoriales	12.950	10.266	23.216	-4,38				
Del lenguaje	987	520	1.507	3,29				
Total	218.381	136.610	354.991	4,66				

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La evolución de la contratación de las personas con discapacidad en los últimos trece años presenta una doble trayectoria: desde 20007 hasta 2012 la línea es oscilante, con años de subidas y bajadas pero a partir del 2013 se inicia un claro ascenso, que se corresponde con el inicio del crecimiento económico después de la crisis financiera, de tal modo que en 2019 el número de contratos duplica claramente los registrados al inicio del periodo referenciado.

Se han seleccionado las diez primeras titulaciones universitarias y de formación profesional de mayor contratación del colectivo.

^{*} Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, <u>Universitarias</u> y <u>Formación Profesional</u>.

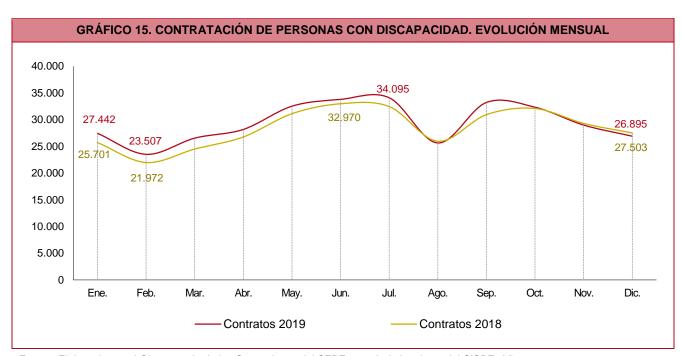
La evolución del número de personas con discapacidad contratadas en este periodo mostró una trayectoria similar a la de contratos, aunque no tan acusada.

La contratación de las personas con discapacidad muestra una trayectoria en términos relativos mucho más favorable al resto de la población. Comparando los datos el colectivo con el resto de la población, se comprueba que los primeros han mostrado un comportamiento mucho más positivo, pues si en las personas con discapacidad el aumento acumulado desde el año 2007 fue del 116,41 %, en los que no tienen discapacidades la contratación se incrementó el 20,04 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2007-2019.

El gráfico siguiente refleja la evolución mensual que la contratación de las personas con discapacidad ha tenido en los dos últimos años. Las trayectorias de ambos años han sido muy similares, pero con un volumen de contratos en cada mes del año 2019 superior a los del año 2018.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2018-2019.

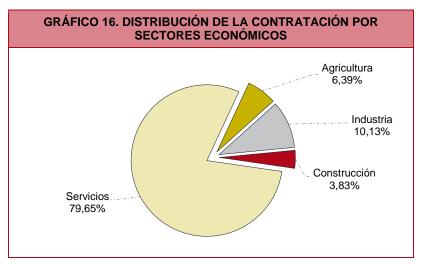
Para el estudio de esta evolución mensual de la contratación se han contabilizado los contratos iniciados en cada uno de los meses del año, y no los registrados estadísticamente, como en el resto de los apartados.

La estacionalidad propia del mercado laboral en su conjunto, se observa igualmente en las personas con discapacidad: los meses de julio y junio han registrado los valores más altos, con más de 34.000 contratos en julio; el mes de febrero, es el mes en el que menos contratos se contabilizan siempre, en este año 2019 estos no llegan a 24.000.

3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Como se refleja en el gráfico, el sector servicios volvió a concentrar el mayor número de contratos suscritos con las personas con discapacidad, casi el 80 % de la contratación. Aunque la terciarización de todo el mercado laboral es una realidad, en el colectivo está aún más acusado, ya que en el resto de la población, los contratos del sector servicios rondan el 70 %.

El segundo sector, el industrial, registra el 10,13 % de la contratación de las personas con discapacidad, con porcentaje muy similar al de las que no presentan discapacidades. En cambio, la agricultura y la construcción tienen menos peso en el colectivo, con una representación del 6,39 % y 3,83 %, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

A continuación se trasladan los datos de representatividad sectorial de todos los colectivos. La importancia del sector servicios es manifiesta en todos ellos, aunque los porcentajes varían según el colectivo.

Distribución porcentual de los contratos por sectores. Datos comparados

	<u> </u>		<u> </u>	
Colectivos	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Jóvenes menores de 30	9,53	9,19	2,67	78,61
Mujeres	7,86	7,59	1,00	83,55
Extranjeros	32,36	6,99	5,93	54,72
Mayores de 45 años	18,41	9,64	8,38	63,57
Personas con discapacidad	6,39	10,13	3,83	79,65
Personas sin discapacidad	14,04	10,13	5,53	70,30
Total contratación nacional	13,92	10,13	5,51	70,44

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019

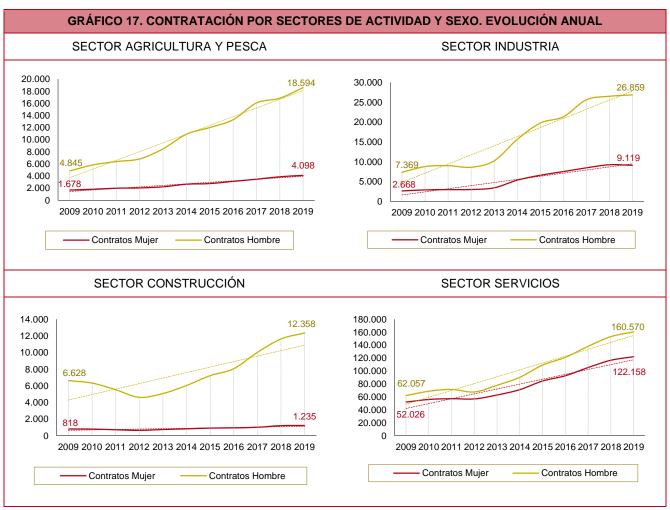
En los gráficos siguientes se puede comprobar la evolución que la contratación de las personas con discapacidad ha tenido desde el año 2009, por sectores y sexo.

Hay que tener en cuenta que los valores a partir del año 2014 pueden verse algo afectados por el cambio de normativa de registro de los contratos gestionados por la empresas de trabajo temporal. La Orden

ESS/1727/2013, de 17 de septiembre, modifica el procedimiento, de tal forma que los contratos de ETT se contabilizan, a partir de su entrada en vigor, en la actividad económica donde se encuadra la empresa en la que preste el servicio el trabajador, y no, como hasta dicha fecha, que estaban todos contabilizados en la actividad económica de Actividades relacionadas con el empleo, del sector servicios.

Se comprueba que en todos los sectores la línea que representa la contratación femenina está por debajo de la que refleja los contratos realizados a los hombres. Es en el sector servicios donde el reparto es algo más igualitario, pero aun así, la diferencia entre ellos es más de 13 puntos porcentuales.

Los sectores más dinámicos en la generación de empleo en el periodo de referencia fueron la industria y la agricultura, con importantes incrementos acumulados, si bien todos los sectores han presentado un comportamiento positivo.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2009-2019

En la tabla 39 de capítulos de datos territoriales se puede consultar la contratación por sectores económicos distribuida por comunidades autónomas y provincias.

Las quince actividades económicas de la siguiente tabla, obtenidas al desagregar los sectores económicos en divisiones de actividad económica, de acuerdo con el CNAE 2009, son aquellas que han tenido un mayor número de contratos y que además, superan la tasa nacional de contratación del colectivo, que, como hemos apuntado anteriormente, este año se sitúa en el 1,58 %.

Las tres primeras actividades que encabezan la tabla suman casi el 30 % de toda la contratación de las personas con discapacidad. Como es habitual, Servicios a edificios y actividades de jardinería es la que registra la mayor contratación el colectivo. También coincide que esta actividad junto con la de Actividades de servicios sociales sin alojamientos, son las que registran la mayor proporción de personas con discapacidad contratadas, con una tasa superior al 6,5 %, cuando la media del colectivo es 1,58 %.

Con respecto al año anterior, destacan las variaciones positivas de Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares y de Actividades postales y de correos, con incrementos en la contratación superiores al 10 %.

TABLA 15. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN						
Actividades económicas ¹	Contratos	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2019/18			
Servicios a edificios y actividades de jardinería	51.568	6,53	9,10			
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	25.616	3,67	10,84			
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	24.273	6,79	-7,33			
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	18.137	3,70	-0,18			
Transporte terrestre y por tubería	10.177	2,05	2,04			
Otros servicios personales	8.748	3,97	3,53			
Asistencia en establecimientos residenciales	8.364	1,96	6,96			
Actividades postales y de correos	4.069	1,90	10,69			
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3.998	1,79	3,90			
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3.839	2,11	-4,24			
Actividades relacionadas con el empleo	3.408	1,84	-4,24			
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	3.089	3,06	5,21			
Actividades asociativas	2.991	2,45	1,91			
Actividades de seguridad e investigación	2.937	2,12	1,42			
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.540	2,12	-2,53			

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

Nota: Se puede consultar información adicional sobre actividades económicas en: <u>Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación</u>.

3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

En este apartado se analizan los contratos desde el punto de vista de cuatro indicadores: modalidad del contrato, estabilidad laboral, rotación y tipo de jornada laboral.

Durante el año 2018 la contratación más frecuente se realizó en las modalidades de Eventual por circunstancias de la producción (39,06 %) y Obra o servicio (31,65 %), sumando entre las dos más del 70 % de la contratación de las personas con discapacidad. Estas dos modalidades son también las más utilizadas en la contratación total nacional, pero incluso con una representación bastante mayor, acaparando el 82,33 % de los contratos.

Las mujeres sólo son mayoría en los contratos de Interinidad, sin tener en cuenta a los de Sustitución por jubilación anticipada por su ínfimo valor absoluto.

Descartando los contratos específicos para personas con discapacidad, y recordando que la tasa de contratación de discapacitados se situó en el 1,58 %, las modalidades de contratación en las que se superan dicha tasa (y que hayan registrado al menos mil contratos) son Conversión ordinaria (1,78 %) e Interinidad (2,55 %).

Después de sucesivos años donde la contratación indefinida había aumentado constantemente, en 2019 todas las modalidades de los indefinidos han experimentado decrementos con respecto al año anterior, por lo que el aumento global de la contratación de las personas con discapacidad sólo ha sido gracias al incremento en algunos tipos de contratos temporales, principalmente el Eventual por circunstancias de la producción, con una variación positiva cercana al 10 %.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas, que superando la tasa estatal de contratación de personas con discapacidad (1,58%), presentan mayor número de contratos suscritos por el colectivo.

En el año 2019 el 23,58 % de los contratos que se formalizaron con personas con discapacidad fueron para trabajar en un Centro Especial de Empleo o en un Enclave laboral, empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado ordinario de trabajo. El 76,42 % restante de trabajadores con discapacidad se incorporaron al mercado de trabajo ordinario.

Con referencia a la jornada laboral, la jornada fue completa en el 60,52 % de los contratos frente a la parcialidad del 38,68 %; el 0,8 % restante tuvieron la condición de fijos discontinuos.

El 11,19 % de los contratos se formalizaron en la modalidad de Interinidad. Esta representatividad con respecto a la contratación total muestra en los últimos años un sentido descendente.

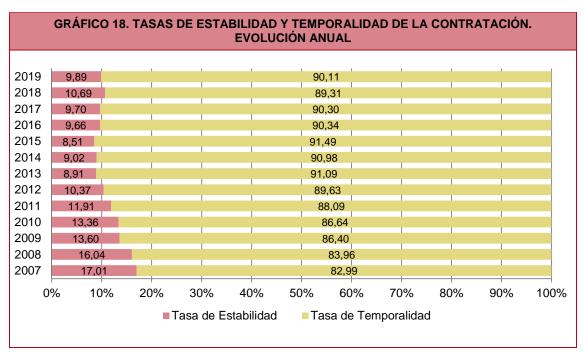
TABLA 16. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL								
		Sexo		Tipo de jornada		(%) Tasa	%	
Modalidad contractual	Hombres	Mujeres	Total	Completa	Tiempo parcial	personas con discapacidad	variación 2019/18	
Indefinido ordinario (Bonif./No bonif.)	5.774	3.324	9.098	4.658	2.671	0,69	-2,43	
Indefinido pers. con discap. ordinarios	6.731	4.351	11.082	6.617	3.824	100,00	-4,62	
Conversión ordinaria	9.352	5.561	14.913	9.608	4.869	1,78	-2,53	
Total indefinidos	21.857	13.236	35.093	20.883	11.364	1,63	-3,18	
Obra o servicio	75.282	37.079	112.361	72.755	39.606	1,37	2,79	
Eventual circunstancias de la produc.	84.793	53.861	138.654	78.869	59.785	1,34	9,97	
Interinidad	18.708	21.001	39.709	23.909	15.800	2,55	3,08	
Temporal personas con discapacidad	15.912	9.981	25.893	15.569	10.324	100,00	2,31	
Sustitución jubilación anticipada	3	8	11	11	-	1,55	37,50	
Jubilación parcial	99	40	139	-	139	0,83	-39,30	
Relevo	85	72	157	43	114	1,95	-48,69	
Prácticas	285	189	474	393	81	0,57	-14,59	
Formación	902	625	1.527	1.527	-	3,87	-8,12	
Investigador predoctoral en formación	8	8	16	16	-	0,61	-	
Otros	447	510	957	871	86	1,11	0,21	
Total temporales	196.524	123.374	319.898	193.963	125.935	1,57	5,60	
Total	218.381	136.610	354.991	214.846	137.299	1,58	4,66	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019. Nota: No se incluyen 2.846 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

En relación al segundo indicador, la estabilidad laboral, en 2019 el 9,89 % del total de los contratos a personas con discapacidad se suscribió por tiempo indefinido y el 90,11 % de forma temporal.

Históricamente era una característica de las personas con discapacidad el tener una tasa de estabilidad bastante más alta que el resto de la población, pero desde el año 2012 estas diferencias empiezan a igualarse, de tal modo que ya no es una singularidad propia del colectivo la tasa alta. Si en 2007 la tasa de estabilidad del colectivo era el 17,01 %, en el año 2019 se ha pasado al 9,89 %, similar al que presenta el resto de la población (9,59 %).

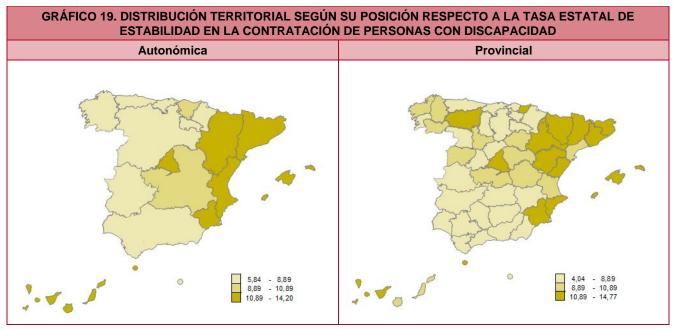
En el siguiente gráfico se puede ver la tendencia de las tasas de temporalidad y de estabilidad en los últimos trece años, referenciando valores anteriores a la crisis económica, en época de crisis y los años posteriores.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2007-2019.

En los mapas siguientes se sitúa geográficamente la tasa de estabilidad por comunidades autónomas y por provincias, coloreando con diferente intensidad de tono en función de unos rangos establecidos.

Las zonas que presentan una mayor estabilidad en la contratación se concentran en el levante peninsular, archipiélagos y la comunidad de Madrid. En Illes Balears y Madrid la tasa supera el 14 %. Los valores más bajos, en los que la contratación indefinida se sitúa por debajo del 6,5 %, se encuentran en Extremadura, Andalucía y Cantabria.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

El índice de rotación nos permite conocer el número de contratos que una persona suscribe a lo largo del año. En las personas con discapacidad este indicador para el año 2019 fue el 2,25, lo que significa que cada persona firmó dos contratos al año; fue un poco más elevado en los hombres que en las mujeres.

En las personas sin discapacidad este índice es más alto (2,94), por lo que se puede afirmar que el comportamiento del empleo es más estable en las personas con discapacidad.

En la tabla se puede ver la evolución de la rotación, comprobándose cómo dicho índice ha ido creciendo desde 2010 año tras año, de tal forma que la eventualidad va aumentando.

Índice de rotación de la contratación laboral de las personas con discapacidad. Evolución

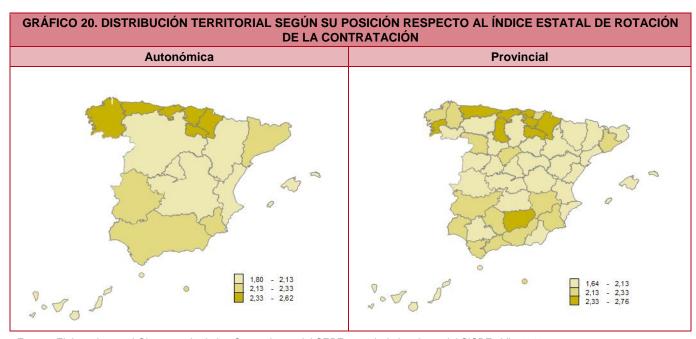
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1,81	1,78	1,76	1,80	1,84	1,94	1,98	2,03	2,10	2,13	2,16	2,20	2,25

Según se comprueba a continuación, más del 58 % de la población con discapacidad han suscrito un único contrato de trabajo. En el otro extremo, el 8,47 % de las personas con discapacidad firmaron más de 5 contratos en el año 2019.

TABLA 17. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	Nº de contratos personas con discapacidad	Nº de personas con discapacidad contratadas				
De 1 contrato	91.594	91.594				
De 2 contratos	62.768	31.384				
De 3 contratos	42.222	14.074				
De 4 contratos	28.640	7.160				
De 5 a 10 contratos	65.292	10.188				
De 11 a 15 contratos	19.343	1.536				
Más de 15 contratos	45.132	1.629				

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

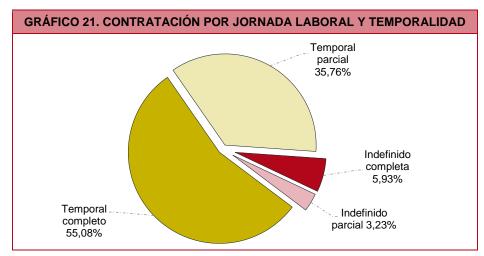
En los mapas que se muestran abajo se refleja el comportamiento del índice de rotación en el territorio nacional. Las comunidades autónomas del norte peninsular registran los valores más altos, destacando el Principado de Asturias y Cantabria; los valores más bajos se contabilizaron en los dos archipiélagos y en la ciudad autónoma de Ceuta. En el ámbito provincial, Palencia es la que contabiliza el mayor índice de rotación de España, con 2,76 contratos por persona en el año 2019, y el menor, la provincia de León con 1,64 contratos firmados.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

Por último, en el desglose de los contratos en relación al tipo de jornada de trabajo, se verifica que el 61,01 % de los contratos se realizan a tiempo completo y el 38,99 % a tiempo parcial. Comparando con lo que ocurre entre los no discapacitados, las diferencias son reseñables, pues los porcentajes son el 65,07 % y el 34,93 %, respectivamente. Es decir, las personas con discapacidad firman menos contratos temporales a jornada completa que el resto de la población.

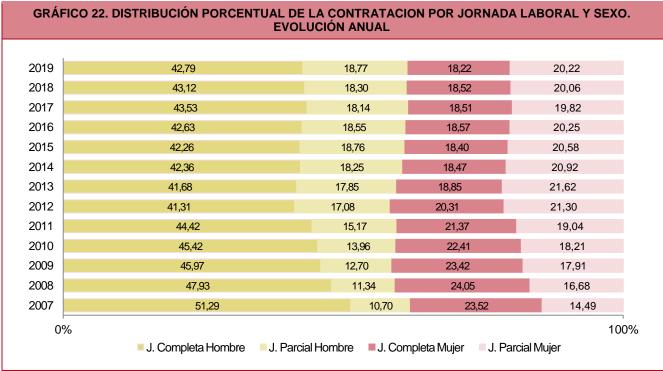
Los contratos indefinidos, tanto con jornada completa como con jornada parcial, disminuyeron respecto al año 2018, mientras que los temporales, tanto a jornada completa como parcial se incrementaron, el 4,49 % y el 7,34 %, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

Nota: No se incluyen 2.846 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

El gráfico de evolución en los últimos trece años del tipo de jornada laboral por sexo detecta el aumento progresivo de la parcialidad, tanto en hombres como en mujeres, frente a los contratos de jornada completa.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2007-2019. Nota: No se incluyen 2.846 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

3.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar del puesto de trabajo se encuentren en diferente provincia. Es necesario, pues, que se produzca un desplazamiento de la persona, con independencia que sea de frecuencia diaria, temporal o de forma permanente.

En general, en los últimos años, el número de contratos con movilidad en la contratación ha ido en aumento en la misma medida en que ha crecido el número de contratos suscritos. Pero tradicionalmente, el colectivo de personas con discapacidad ha registrado unas tasas de movilidad inferiores a la del resto de los trabajadores, dadas las características de este colectivo.

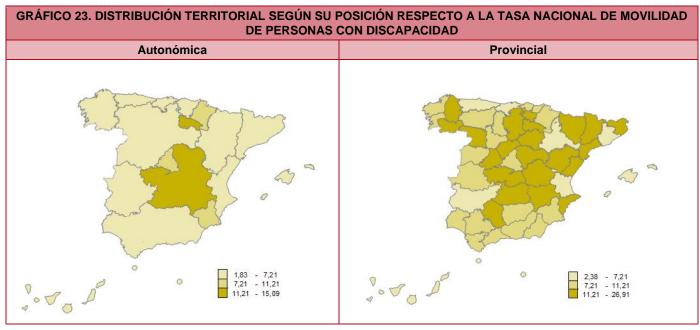
En 2019 la tasa de movilidad del colectivo fue del 9,21 %, valor porcentual que ha ido incrementándose progresivamente desde el año 2013, que fue el 6,74 %. Por sexo, un año más, la de hombres fue más elevada que la de las mujeres.

Con respecto al año anterior, los contratos sujetos a movilidad han tenido un crecimiento mayor que los que permanecen.

TABLA 18. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD							
		Contratos ¹	Tasa de movilidad	% variación			
	Permanecen	Se mueven	Total	%	se mueven 2019/18		
Hombres	195.712	22.608	218.320	10,36	12,20		
Mujeres	126.500	10.096	136.596	7,39	9,89		
Total	322.212	32.704	354.916	9,21	11,48		

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

En los mapas siguientes se muestra la distribución por comunidades autónomas y por provincias, según su posicionamiento con respecto a la tasa nacional de movilidad.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

¹ Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,02% del total de la contratación de personas con discapacidad.

^{*} Más información sobre Movilidad: consultar Boletín trimestral de datos básicos de movilidad y Estudios sobre movilidad de los trabajadores.

Sólo cuatro comunidades autónomas presentan una tasa de movilidad mayor a la media nacional: La Rioja, Castilla-La Mancha, Navarra y Comunidad de Madrid.

La actividad económica Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas concentra el 11,78 % de los contratos que formalizan las personas con discapacidad cuando se desplazan a trabajar por el territorio nacional.

En el apartado de información territorial, en la tabla 40 se muestran por provincias el número de contratos a personas con discapacidad que permanecen, entra y salen y el saldo correspondiente.

PERMANE	CEN		SE MUEVEN			
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre	
Servicios a edificios y actividades de jardinería	48.748	15,13	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3.851	11,78	
Servicios de comidas y bebidas	29.956	9,30	Servicios a edificios y actividades de jardinería	2.814	8,60	
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	23.165	7,19	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2.449	7,49	
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	22.363	6,94	Servicios de comidas y bebidas	2.017	6,17	
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	17.959	5,57	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1.902	5,82	
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	17.845	5,54	Transporte terrestre y por tubería	1.752	5,36	
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	14.492	4,50	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1.680	5,14	
Servicios de alojamiento	9.693	3,01	Actividades de construcción especializada	1.018	3,11	
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8.885	2,76	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	952	2,91	
Industrias de la alimentación	8.625	2,68	Construcción de edificios	920	2,81	
Transporte terrestre y por tubería	8.422	2,61	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	788	2,41	
Otros servicios personales	8.301	2,58	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	781	2,39	
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	7.821	2,43	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	773	2,36	
Asistencia en establecimientos residenciales	7.792	2,42	Servicios de alojamiento	772	2,36	
Educación	6.540	2,03	Industrias de la alimentación	743	2,27	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

¹ Se han seleccionado las quince actividades económicas con mayor número de contratos suscritos por el colectivo, atendiendo a las dos variables recogidas en la tabla.

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), tomados a 31 de diciembre de 2019, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados nacional: 3.163.605



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019.

A fecha 31 de diciembre de 2019, el número de personas con discapacidad paradas era de 148.069, que representan el 4,68 % de los parados totales nacionales. Con 4.519 parados más que en el año anterior, el número de parados con discapacidad vuelven a llegar a otro máximo.

La inserción en el mercado laboral de los parados con discapacidad es más difícil que en el resto de la población. Con respecto al año anterior, el número de parados ha aumentado en el 3,15 %, mientras que en las personas sin discapacidad los parados han vuelto a disminuir, en concreto, el 1,41 %.

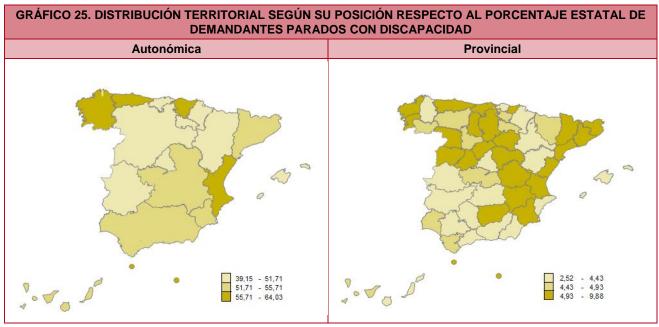
Comparando con el resto de colectivos que se estudian en el mercado de trabajo, el de las personas con discapacidad es el que arroja los peores datos en este apartado, pues si bien los mayores de 45 años y los extranjeros también han presentado aumento de los parados, lo han hecho en menor medida, tal y como se comprueba en la tabla siguiente.

Colectivos	% variación 2019/18
Mujeres	-1,60
Jóvenes menores de 30 años	-1,61
Mayores de 45 años	0,92
Extranjeros	1,15
Personas sin discapacidad	-1,41
Personas con discapacidad	3,15

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

El porcentaje que representan las personas con discapacidad con respecto al total de los parados, también ha aumentado en 2019, siendo el 4,68 % el valor más alto presentado en todos los años de los que se disponen datos.

En los mapas se puede ver la situación de las comunidades autónomas y de las provincias con respecto al paro registrado, usando como valor de referencia el porcentaje que representa el peso de las personas con discapacidad sobre el total de los parados en dichos ámbitos geográficos.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019.

Por comunidades autónomas, ocho de ellas más las dos ciudades autónomas tienen una tasa de parados superior a la media nacional, destacando por encima de todas la ciudad autónoma de Melilla, con casi el 10%, lo que quiere decir que de cada cien parados, diez son personas con discapacidad. Con valores también altos, Ceuta, la Región de Murcia y Cantabria. Las comunidades en las que la representación de las personas con discapacidad es menor son Illes Balears y la Comunidad Foral de Navarra.

Por provincias, Soria y Cuenca encabezan los primeros puestos, y los datos más bajos se registran en Teruel y Alicante.

En los parados con discapacidad la brecha de género no es muy grande. Aunque la distribución de los parados por sexo refleja una mayoría femenina, el 52,67 % son mujeres y el 47,33 % son hombres, lo que implica más de 5 puntos porcentuales de diferencia, es mucho menos acusada que en el caso de los parados que no tienen ninguna discapacidad, donde el reparto es del 58,27 % para las mujeres y del 41,73 % para los hombres, por lo que la brecha entre ambos (16,54 p.p.) es bastante mayor que en el colectivo.

El aumento del paro con respecto al año anterior se produce en ambos sexos, contribuyendo en mayor medida las mujeres, pues han contabilizado un aumento del 3,63 % mientras que en los hombres fue del 2,61 %.

TABLA 20. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO							
Tramos de edad	Tramos de edad Hombres Mujeres Total % variación 2019/18						
Menor de 25	6.366	3.657	10.023	6,41			
De 25 a 44	27.038	24.101	51.139	-1,19			
De 45 y más	36.683	50.224	86.907	5,50			
Total	70.087	77.982	148.069	3,15			

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019.

Por tramos de edad, el grupo de los mayores de 45 años vuelve a ser el más representativo con el 58,69 % sobre el total de los parados, seguido de los de 25 a 44 años con el 34,54 %, y la menor proporcionalidad la presentan los menores de 25 años, con sólo el 6,77 % restante.

Si en el año 2007 el mayor volumen de parados se situaba en los de edades comprendidas entre los 25 a 44 años, a partir del año 2012 la situación cambia, y el peso mayor recae sobre los que tienen más de 45 años, grupo de edad que aumenta sucesivamente desde dicha fecha hasta llegar al valor más alto del periodo en 2019. En las personas sin discapacidades ocurre lo mismo pero el punto de inflexión se produce en el año 2015.

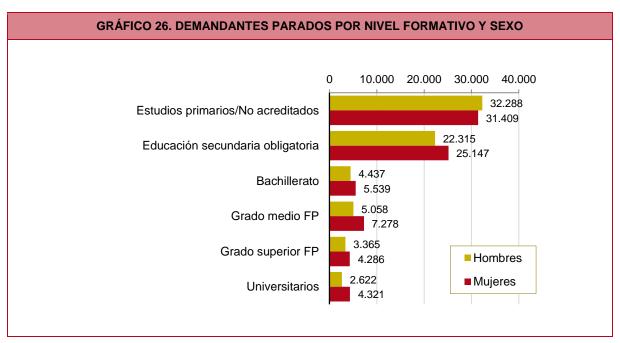
Partiendo de la base de que la formación es un factor decisivo para la inclusión socio laboral de las personas, a continuación analizamos el nivel de estudios que los desempleados acreditaron cuando se inscribieron en los servicios de empleo.

El nivel formativo de los parados en su conjunto es bajo, y lo es más, en los parados con discapacidades por lo que su nivel educativo es inferior al de la población en general: más de las tres cuartas partes de los parados del colectivo han obtenido como máxima titulación la ESO (67,82 % en el resto de la población).

El porcentaje de personas con discapacidad paradas con estudios superiores dista notablemente de las no discapacitadas, exactamente 5,32 puntos porcentuales menos; el 12,50 % han cursado estudios de Formación Profesional de Grado o Superior y un 6,74 % terminó Bachillerato.

Por sexo, sólo son superiores los hombres en el nivel formativo más bajo mientras que, en general, cuanto mayor es la cualificación del parado, la presencia de las mujeres va aumentando.

Las variaciones experimentadas en relación con los datos del año anterior, presentan un aumento en el número de personas con discapacidad paradas en todos los niveles formativos.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2019. Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

Para profundizar en mayor medida en la demanda por nivel formativo entre los que son titulados, se añade información donde la variable de análisis está relacionada con la titulación académica del parado.

En primer lugar, figura la información según las familias de intermediación. Las Familias Profesionales para Intermediación son estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo común.

En la tabla de la página siguiente se han seleccionado las cinco familias profesionales de intermediación con mayor volumen de inscritos como parados de cada agrupación, tanto de los titulados universitarios como de los que han obtenido algún título de FP, para intentar ofrecer una aproximación a los titulados.

Familia de intermediación ¹	Personas con discapacidad	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2019/18				
FAMILIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL							
Administración	6.856	4,74	4,77				
Sanidad	3.163	4,63	5,22				
Electricidad y electrónica	1.680	5,22	7,76				
Servicios socioculturales y a la comunidad	1.433	3,82	9,89				
Imagen personal	1.223	4,61	4,71				
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	1.220	1,01	1,7 1				
Comunicación gráfica y audiovisual	179	4,49	1,13				
Diseño de interiores	77	2,90	11,59				
Música	76	3,31	22,58				
Escultura	61	5,83	3,39				
Cerámica artística	57	8,27	7,55				
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS DE LA SALUD	57	0,27	7,55				
Enfermería	131	2,57	-2,24				
Farmacia	59	1,91	0,00				
Medicina	59	2,26	28,26				
	47	· ·					
Fisioterapia Vitaria aria		2,90	-9,62				
Veterinaria	28	1,69	-17,65				
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS EXPERIMENTALE Biología	140	1,74	7,69				
-		· ·					
Química	70	1,67	-10,26				
Física-óptica y optometría	46	2,57	2,22				
Matemáticas-estadística	28	2,48	47,37				
Ciencia y tecnología de alimentos-nutrición	27	1,32	-12,90				
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍ		0.07	0.40				
Maestro	951	2,27	2,48				
Administración y dirección de empresas-c	570	2,00	2,15				
Leyes	542	2,47	1,69				
Ciencias del trabajo	398	2,78	-2,69				
Psicología	361	2,62	0,84				
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: ENSEÑANZAS TÉCNICAS		2.25					
Industrial	174	2,05	5,45				
Arquitectura	133	1,72	-3,62				
Informática-electrónica	105	2,88	-4,55				
Agrícola-agronomía	89	2,31	8,54				
Obras públicas-caminos, canales y puertos	57	1,75	58,33				
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: HUMANIDADES							
Filología	262	2,92	1,95				
Historia	243	3,08	-5,45				
Bellas artes	169	3,64	-7,14				
Historia del arte	111	2,59	19,35				
Filosofía	61	3,61	7,02				

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019.

¹ Se han seleccionado las cinco familias profesionales de intermediación de cada nivel o área con mayor volumen de personas con discapacidad paradas.

^{*} Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, Universitarias y Formación Profesional.

Las dos familias con un mayor número de parados son Administración y Sanidad, sumando entre ambas más de 10.000. Considerando todas las familias profesionales con más de 500 parados, en todas crece su número con respecto al año anterior, menos en Fabricación mecánica (Construcciones metálicas), donde el número de parados disminuye casi el 3 %.

En relación a la mayor proporción de personas con discapacidad paradas con respecto a los parados totales de una familia profesional, destacan muy por encima del resto la familia de Vidrio y cerámica, con una tasa superior al 10 %.

En la tabla siguiente se plasman las quine titulaciones de estudios universitarios y las quince de formación profesional con mayor número de personas con discapacidad paradas inscritas, con la variación interanual, a fin de ofrecer información a los titulados que egresan de la universidad y de los centros profesionales de formación, en su futuro acceso al mercado laboral.

En la mayor parte de las titulaciones de FP el número de parados ha aumentado, mientras que en los titulados universitarios, en cambio, ocurre al contrario, se registra una disminución de parados en la mayoría.

TABLA 22. DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA							
Titulación académica ¹	Personas con discapacidad	(%)Tasa personas con discapacidad	% variación 2019/18				
Títulos de formación profesional							
Técnico gestión administrativa	4.414	5,28	2,56				
Técnico cuidados auxiliares de enfermería	2.233	5,27	5,48				
Técnico superior administración y finanzas	2.059	3,82	5,97				
Técnico en peluquería y cosmética capilar	724	5,01	0,42				
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	661	5,65	3,93				
Técnico en actividades comerciales	468	5,57	4,70				
Técnico superior educación infantil	460	2,72	12,47				
Técnico jardines de infancia	457	5,89	4,58				
Técnico equipos electrónicos de consumo	378	6,23	4,71				
Técnico superior en desarrollo de aplicaciones multiplataforma	365	4,93	-0,82				
Títulos universitarios							
Licenciatura en derecho	452	2,76	-1,74				
Diplomatura en relaciones laborales	332	3,07	-2,92				
Maestro, especialidad de educación infantil	331	2,82	7,12				
Diplomatura en ciencias empresariales	325	2,40	3,17				
Maestro, especialidad de educación primaria	281	2,92	-0,35				
Licenciatura en psicología	274	3,05	-4,20				
Licenciatura en historia	197	3,53	-9,22				
Diplomatura en turismo	189	2,61	-2,58				
Diplomatura en trabajo social	177	3,23	-3,28				
Licenciatura en administración y dirección de empresas	171	1,72	5,56				

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019.

¹ Se han seleccionado las diez primeras titulaciones universitarias y de formación profesional con mayor volumen de personas con discapacidad paradas.

^{*} Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, <u>Universitarias</u> y <u>Formación Profesional</u>.

Teniendo en cuenta que más de una cuarta parte de las personas con discapacidad paradas no han declarado en su demanda el tipo de discapacidad que tienen, de las 108.197 que sí la han declarado, el 55,10 % presentan una física, el 30,23 % psíquica, el 13,76 % una discapacidad sensorial y el 0,91 % del lenguaje.

Aunque en conjunto, hay más mujeres paradas que hombres, los parados del género masculino superan al femenino en las discapacidades psíquicas y en las del lenguaje.

Con respecto al año anterior, los parados han disminuido en la discapacidad sensorial y en la del lenguaje. Si la referencia fueran los últimos diez años, los parados habrían aumentado en todos los tipos de discapacidad.

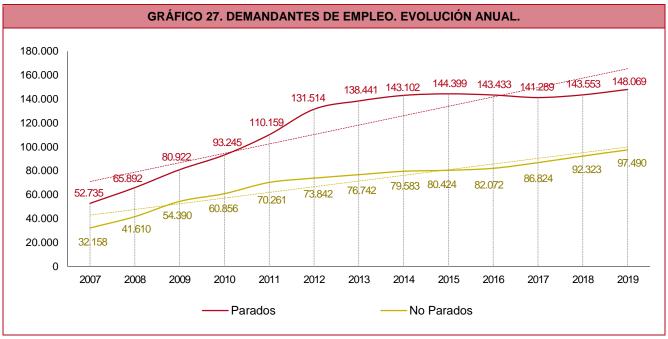
TABLA 23. DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD							
Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2019/18			
No declarada	19.163	20.709	39.872	10,33			
Físicas	26.445	33.171	59.616	1,23			
Psíquicas	17.150	15.558	32.708	1,50			
Sensoriales	6.718	8.166	14.884	-2,52			
Del lenguaje	611	378	989	-3,98			
Total	70.087	77.982	148.069	3,15			

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019.

4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO

En la evolución de los demandantes de empleo se muestran los datos de los últimos trece años, para poder establecer comparaciones en los años previos a la crisis financiera, en ella y en los posteriores.

Es bastante significativo en este colectivo el incremento tan acusado que han experimentado los parados en este periodo, casi triplicando sus números, aumentando incluso en años de bonanza económica. Desde el 2007 hasta 2015 las personas con discapacidad paradas aumentaban todos los años pero con una tendencia de crecimiento a la baja, en el 2016 y 2017 descendieron en su número y a partir del 2018 los parados empiezan nuevamente a aumentar. La variación interanual más acusada se produce al inicio del periodo, 2008-2009, con un aumento de parados de un 22,81 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2007-2019.

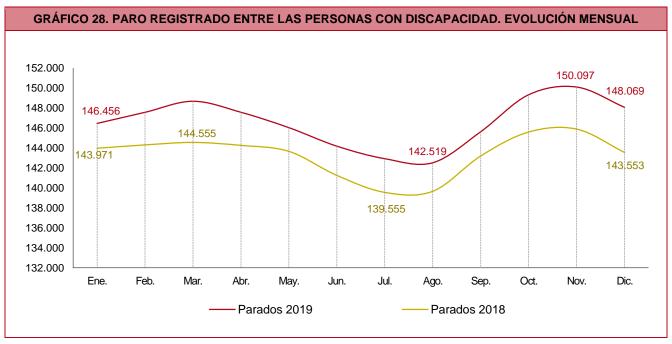
Estableciendo una comparativa de las personas paradas con discapacidad con los parados que no tienen discapacidades, se comprueba que en el periodo referenciado, aquellas presentan un comportamiento mucho más desfavorable pues el incremento en los parados fue del 180,78 % frente al 45,20 % de éstas.

La línea del gráfico que representa a los demandantes no parados, muestra una trayectoria ascendente en todo el periodo, con un incremento acumulado de más del 200 %.

Ahora bien, si en lugar de observar el acumulado, miramos la evolución de nuevos parados, el panorama es un poco más alentador.

El siguiente gráfico muestra la evolución mensual del paro registrado entre las personas con discapacidad en los últimos dos años, con unas líneas con oscilaciones a lo largo de los meses. El aumento de los parados en 2019 se observa en todos y cada uno de los meses del año, puesto que el número de parados fue mayor que los correspondientes al 2018.

Las curvas del gráfico ponen a la vista que existe una estacionalidad en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad. El mayor número de parados se registran en el periodo estival (julio y agosto), coincidente con el resto del mercado laboral; en cambio, el mayor pico de parados se contabilizó en el mes de noviembre en las personas con discapacidad y en el mes de febrero en el resto de la población.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2018-2019.

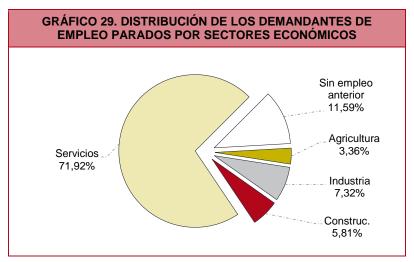
4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el gráfico de la página siguiente de sectores de actividad, se refleja que el sector servicios concentra el 71,92 % de los parados, seguido de industria con el 7,32 %, construcción el 5,81 % y agricultura y pesca con el 3,36 %. Un 11,59 % de las personas con discapacidad paradas inscritas carecen de experiencia laboral previa, son los denominados "Sin empleo anterior", que pretenden incorporarse al mercado laboral por primera vez.

Comparando con la distribución por sectores económicos de las personas que no tienen declarada ninguna discapacidad, hay que decir que cada vez se parece más el reparto proporcional, si bien siguen existiendo algunas diferencias, como el menor peso que representa la construcción en las personas con discapacidad y, sobre todo, el porcentaje mucho más alto de los parados que carecen de experiencia laboral, que si en el colectivo representan el 11,59 %, en el resto de la población es el 8,01 %.

Con respecto al año anterior, el aumento general en el número de parados del 3,15 % está sustentado por el incremento del sector agrícola (8,60 %) y del sector servicios (3,71 %). Los parados de la industria descienden levemente (0,81 %) y los procedentes de la construcción prácticamente se mantienen.

En las persona sin discapacidades, en todos los sectores se registran descensos en el número de parados menos en el sector agrario, con un incremento del 1,34 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019.

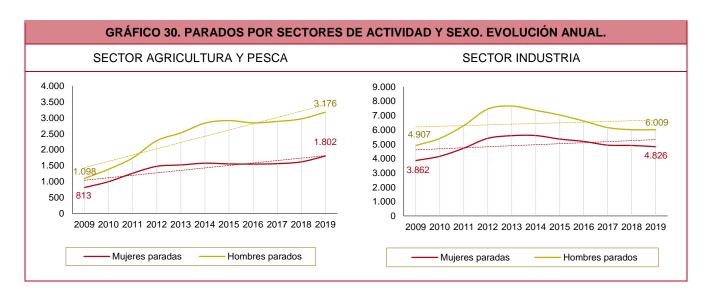
Los cinco gráficos siguientes muestran la evolución desde el año 2009 de los parados según los sectores económicos de procedencia así como de los parados que aún no han accedido por primera vez al mercado laboral, diferenciando por sexo.

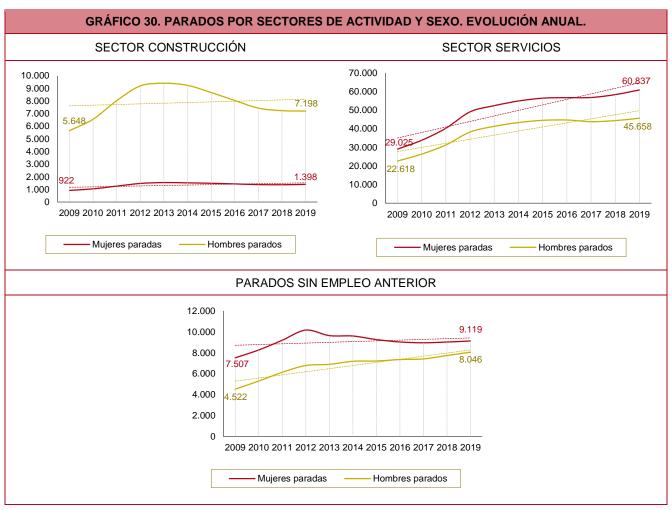
El sector agricultura y pesca es el que contabiliza el menor número de parados. Pero el que presenta el peor comportamiento en la variación acumulada en el periodo, registrando un aumento de más del 160 %. En los años 2010, 2011 y 2012 se contabilizaron incrementos muy importantes en este sector, alrededor del 25 % en cada año; luego siguieron otros en los que los aumentos fueron bastante menores, incluso en 2016 se produjo un decremento que parecía cambiar la trayectoria, pero a partir de dicho año, los parados vuelven a aumentar.

El sector industrial es en el más se aprecia el trasvase de parados que han experimentado algunos sectores en los últimos años, pues si en el 2009 representaban al 11,46 % de las personas con discapacidad paradas, en 2019 son el 7,32 %. Desde el 2014 el número de parados desciende cada año, aunque en el último año este descenso es muy leve. Es el sector con el menor incremento acumulado.

Las personas con discapacidad paradas provenientes de la construcción, después de cinco años consecutivos de decrementos, este año se mantienen (-0,08 %). En los años 2009 a 2011 sufrió drásticos aumentos en sus números, pero la situación se reinvierte desde el año 2014, quizás, también, por el trasvase de dichos parados a otros sectores productivos.

El sector servicios sigue aumentando el porcentaje de parados con respecto al total, duplicando el número de parados desde el inicio al final del periodo. Es un sector feminizado (57,13 % son mujeres).





Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2009-2019.

Por último, los demandantes parados que no han tenido experiencia laboral previa, que representan más del 11,5 % del total, no siguen exactamente las mismas pautas en función del sexo, ya que las mujeres han presentado decrementos en varios años mientras que los hombres registraron aumentos, por lo que en el acumulado total del periodo, los hombres presentan peores registros, con un aumento proporcional de parados más elevado.

La tabla siguiente muestra las actividades económicas donde el trabajador desempleado desempeñó su último puesto de trabajo y que superen el porcentaje de parados del colectivo (4,68 %), ordenadas por el mayor número de parados.

La actividad que presenta una mayor tasa de personas con discapacidad paradas, es decir, la que proporcionalmente contabiliza un mayor número de parados del colectivo con respecto al total de parados de esa actividad, es la de Servicios sociales sin alojamiento, que con una tasa del 15,28 % está muy por encima de las demás; destacar, también, la de Servicios a edificios y actividades de jardinería, con el 9,20 %.

Si nos referimos a las actividades económicas con un mayor número de parados, la que concentra el mayor número es la de Administración pública y defensa, con el 13,44 %, que junto con los parados que provienen de los Servicios a edificios y actividades de jardinería (11,59 %), suman la cuarta parte del total de las personas con discapacidad paradas.

La gran mayoría de las actividades de la tabla se encuadran dentro del sector servicios, y cuatro de ellas, en el sector industrial.

Considerando todas las actividades económicas, las que registraron un mayor aumento de parados con respecto al año anterior, fueron la de Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico (12,52 %), Otros servicios personales (9,61 %) y Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas (9,18 %).

TABLA 24. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
Actividades económicas ¹	Personas con discapacidad	% personas con discapacidad sobre total ²	% variación 2019/18			
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	19.895	7,57	4,22			
Servicios a edificios y actividades de jardinería	13.755	9,20	6,50			
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	6.336	15,28	-4,03			
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	5.204	8,09	8,89			
Otros servicios personales	3.765	6,67	9,61			
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	2.973	4,94	-4,56			
Asistencia en establecimientos residenciales	2.320	5,10	4,69			
Actividades asociativas	1.466	7,12	2,81			
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1.047	6,59	-2,70			
Actividades de alquiler	828	4,84	-6,55			
Actividades de seguridad e investigación	646	5,09	-5,83			
Actividades postales y de correos	637	4,85	-3,63			
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	561	5,93	2,37			
Otras industrias manufactureras	517	6,49	7,04			
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	514	4,90	0,39			

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019.

4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

En este apartado se analiza la situación del paro registrado según el tiempo de antigüedad en su demanda y en especial, la de los demandantes de larga duración (PLD), que son aquellos parados cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días.

Más del 46 % de las personas con discapacidad paradas tenían una antigüedad de menos de 12 meses; el 15,63 % entre 12 y 24 meses y el 38,08 % llevaban desempleados más de 24 meses.

TABLA 25. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD								
Antigüedad		Tramos de edac	ı	% variac				
de la demanda	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total	2019/18			
<= 1 mes	1.062	4.354	4.524	9.940	11,37			
>1 y <= 3 meses	2.376	8.983	8.918	20.277	3,47			
>3 y <= 6 meses	2.027	7.125	8.465	17.617	1,73			
>6 y <= 12 meses	1.778	7.489	11.445	20.712	6,93			
>12 y <= 24 meses	1.574	8.036	13.527	23.137	6,88			
>24 meses	1.206	15.152	40.028	56.386	-0,55			
Total	10.023	51.139	86.907	148.069	3,15			

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019.

Anteriormente vimos que los parados aumentaron el 3,15 % con respecto a 2019. Pues según su antigüedad en la demanda, disminuye el número de parados con respecto al año anterior en los que llevan inscritos más

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas que concentran mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje estatal (4,68 %).

² Porcentaje de parados sobre el total estatal de demandantes parados en esa actividad.

de 24 meses, aun el porcentaje es insignificante. Los que más aumentan, los demandantes de menos de un mes.

Considerando también la edad de la persona, el mayor número de parados se concentra en los que son mayores de 45 años y llevan demandando empleo más de 24 meses. En general, a mayor edad de las personas con discapacidad, mayor es el tiempo que acumulan en la demanda.

Con respecto al año anterior, disminuyen los parados de edades intermedias y aumentan tanto los más jóvenes como los mayores.

Al comparar con los parados sin discapacidades, se aprecian diferencias reseñables: éstos se concentran en bastante mayor medida en los que tienen menos de 12 meses de antigüedad, con casi el 62 %; en el tramo intermedio, las cifras no difieren mucho; y los que llevan más de 24 meses representan el 24,50 % frente al 38,08 % del colectivo.

Por lo tanto, las personas con discapacidad presentan porcentajes bajos en los que llevan inscritos menos tiempo, para ir aumentando a medida que el tiempo de permanencia demandando empleo va subiendo, lo que significa que las personas con discapacidad permanecen más tiempo desempleados antes de encontrar un empleo.

Centrándonos ya en los parados de larga duración (PLD), éstos suponen el 53,71 % de las personas con discapacidad paradas. Aunque ha vuelto a descender su proporción por quinto año consecutivo (54,57 % en 2018), se sitúa todavía en unos niveles muy elevados.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019.

Si se analiza la evolución de los datos de los PLD, hay que destacar como nota positiva, el que después de cinco años de fuertes incrementos (periodo 2008-2012), con porcentajes incluso de más del 30 % en 2012, a partir de este año, se empieza a ralentizar las subidas e incluso en algunos años se presentaron disminuciones.

En la población que no tiene discapacidad los parados de larga duración representan un menor peso (38,75 %) y además han registrado un decremento con respecto al año anterior de más del 6 %.

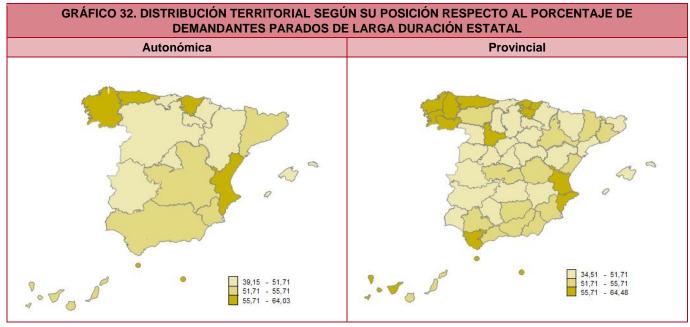
Para el análisis territorial se incorporan los dos mapas siguientes, en los que se representa el porcentaje de personas con discapacidad paradas de larga duración sobre el total de personas con discapacidad paradas en cada ámbito geográfico.

En el de las comunidades autónomas, se observa que con los porcentajes más altos de parados de larga duración con respecto a la media nacional, figuran la ciudad autónoma de Ceuta (64,03 %), Galicia (61,84 %), País Vasco (60,81 %) y Principado de Asturias (60,48 %).

La tasa menor se situó en Illes Balears, donde no se alcanzó el 40 %.

A nivel provincial, Ourense, Alacant, Pontevedra. Las Palmas y Valladolid, superan el 63 %. Más de 23 provincias superan el índice estatal (53,71 %). Los porcentajes más bajos se registraron en Teruel y Guadalajara, con alrededor del 40 %.

A grandes rasgos, el noroeste de la península, las ciudades autónomas y el centro levantino, son las zonas con un mayor porcentaje de parados de larga duración.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019.

En los parados de larga duración, hay también una mayor presencia femenina: el 44,51 % son hombres y el 55,49 % mujeres; en la distribución por sexos de las personas sin discapacidad, la diferencia porcentual entre ambos es bastante mayor, 34,80 % y 65,20 %, respectivamente.

En las personas con discapacidad, tanto el número de parados del género masculino como el del femenino ha crecido con respecto al año 2018, siendo más alta la variación entre estas últimas.

Más del 67 % de las personas con discapacidad PLD son mayores de 45 años, un incremento porcentual que se empieza a forjar desde el año 2013, ya que hasta dicha fecha, los mayores de 45 años representaban a la mitad de los parados PLD. En las personas sin discapacidad, la trayectoria y datos son similares.

Con respecto al año anterior, solo los parados con edades comprendidas entre los 25 a 44 años han disminuido, con mayor intensidad en los hombres.

TABLA 26. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD							
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2019/18			
Menor de 25	1.731	1.049	2.780	8,98			
De 25 a 44	11.810	11.378	23.188	-4,36			
De 45 y más	21.854	31.701	53.555	3,90			
Total	35.395	44.128	79.523	1,51			

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019.

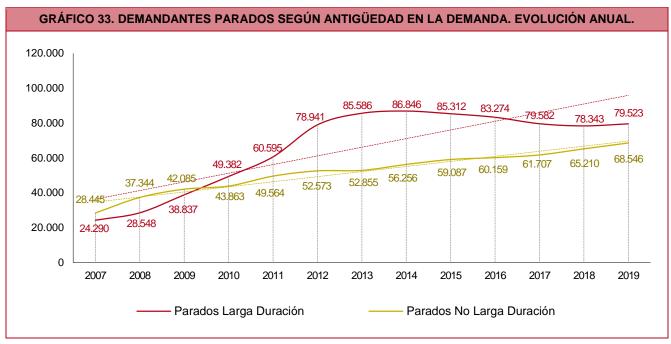
En resumen, los PLD del colectivo son mayoría mujeres y en gran medida, mayores de 45 años. Lo que significa que si ya la edad es una desventaja para acceder al mercado laboral, si además la persona es mujer, la dificulta crece aún más.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución en los últimos trece años de las personas con discapacidad paradas diferenciando los que son de larga duración y los que no.

Si en los primeros años, los valores de los PLD eran menores que los del resto de los parados, a partir del año 2010, debido a los fuertes incrementos anuales que contabilizan en los parados de larga duración, su trayectoria empieza a sufrir un fuerte ascenso, sobre todo los referidos a 2013 y 2014. Desde entonces, en los siguientes años, se registran descensos, terminando la curva en el 2019, año en el que se vuelve a registrar un pequeño repunte.

La línea que dibuja a los parados de menos de 12 meses de antigüedad en la demanda, lleva una trayectoria diferente: por un lado, es siempre ascendente, pero por otro, los incrementos no son tan acusados.

Tomando como referencia el año 2007, aunque los parados con demanda inferior a 365 días tienen una trayectoria constante, acumulan una variación hasta el 2019 del 129,25 %, mientras que en los parados considerados de larga duración, el aumento es mucho mayor, casi el doble (227,39 %).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2007-2019.

En el análisis de la distribución de las personas con discapacidad PLD atendiendo al nivel de estudios del parado, se comprueba que el 76,14 % de los parados no han obtenido ninguna titulación oficial o que solo el 4,30 % son universitarios. Pero realmente, no hay grandes diferencias con las personas con discapacidad paradas con una antigüedad en la demanda menor de 365 días, por lo que en este colectivo, en cada nivel de estudios no incide particularmente en que una persona esté más o menos tiempo buscando empleo.

TABLA 27. DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO									
Nivel formativo	Hombres	Mujeres	Total demandantes PLD	% sobre total	%variación 2019/18				
Estudios primarios/No acreditado	16.553	18.416	34.969	43,97	1,75				
Educación Secundaria Obligatoria	11.098	14.482	25.580	32,17	1,03				
Bachillerato y equivalente	2.420	3.095	5.515	6,94	1,96				
Grado medio FP	2.358	3.876	6.234	7,84	1,25				
Grado superior FP	1.625	2.177	3.802	4,78	1,47				
Universitarios	1.341	2.082	3.423	4,30	2,45				
Total	35.395	44.128	79.523	100,00	1,51				

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019. Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.



5. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

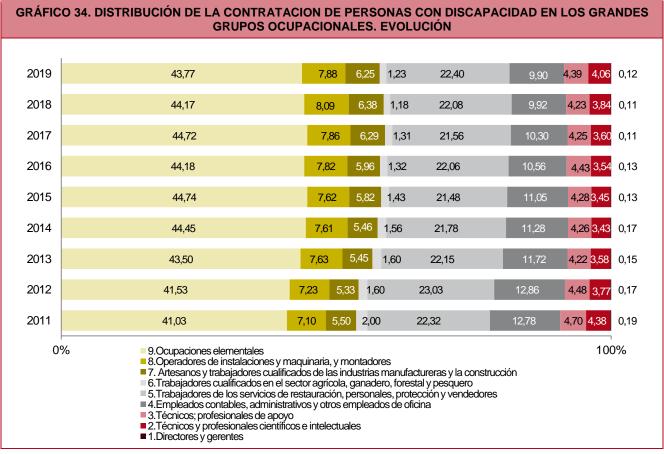
Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre). Aunque en esta nueva CNO, las denominaciones de los grandes grupos ocupacionales son muy similares a las anteriores, se ha producido una modificación importante en su estructura, con transferencias de algunos grupos profesionales a otros, motivo por el cual, en el análisis de los datos de este apartado, no se puede realizar la comparación de la evolución con datos anteriores a 1 de enero de 2011, fecha de entrada en vigor de la nueva CNO-11.

5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

En el gráfico siguiente se muestra la evolución de la contratación del colectivo por ocupaciones, agrupadas por gran grupo ocupacional, en el periodo 2011 a 2019. No se analizan los últimos diez años debido a la nueva CNO antes mencionada.

Como es habitual en nuestro mercado de trabajo general, el gran grupo mayoritario de la contratación es el de Ocupaciones elementales, pero existen diferencias significativas en su representación dependiendo de si son personas con discapacidad o no, pues mientras que en aquellas el 43,77 % de los contratos firmados en el 2019 se encuadraban dentro del grupo 9, en las personas sin discapacidad son el 36,05 %, casi 8 puntos de diferencia.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2011-2019.

El segundo gran grupo con más contrataciones, pero con un peso inferior, es el grupo 5 de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, con el 22,40 %. En este grupo también se registra una diferencia notable a favor de las personas sin discapacidad, casi seis puntos más en estas últimas.

Más del 80 % de los contratos realizados se concentran en ocupaciones encuadradas en los grandes grupos comprendidos entre el gran grupo 5 y el 9.

En la evolución de los grandes grupos ocupacionales desde el año 2011, en general, se observa una continuidad casi constante en todos ellos, tan sólo significar que el gran grupo 9 está adquiriendo cada vez más relevancia y la está perdiendo en casi los mismos parámetros el grupo 4 de Empleados contables.

En la tabla siguiente se muestran, distribuidos por cada gran grupo, los cuatro grupos primarios de ocupación que teniendo el mayor volumen de contratos a su vez superan o igualan la tasa nacional de contratación de las personas con discapacidad (relación entre el número de contratos realizados al colectivo y el número total de contratos en esa ocupación).

TABLA 28. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES MÁS RELEVANTE							
Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Contratos	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2019/18				
1. DIRECTORES Y GERENTES							
Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas	32	1,98	-21,95				
Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares	15	1,84	114,29				
Personal directivo de la Administración Pública	13	2,47	44,44				
Directores de otros servicios sociales	6	1,88	-25,00				
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELE	CTUALES						
Actores	3.337	1,83	47,85				
Filólogos, intérpretes y traductores	405	2,17	4,38				
Especialistas en políticas y servicios de personal y afines*	339	3,61	18,12				
Técnicos educadores de educación especial*	319	1,80	11,15				
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO							
Técnicos en control de procesos n. c. o. e.*	1.183	6,04	3,14				
Supervisores de la construcción*	420	2,92	11,70				
Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental*	266	1,71	53,76				
Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes	202	1,61	14,12				
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTRO	OS EMPLEADOS DE	OFICINA					
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.*	5.870	1,78	-0,41				
Empleados de venta de apuestas	5.461	64,02	2,90				
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.*	4.706	2,20	-2,63				
Teleoperadores*	4.285	3,37	0,66				
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURAC	IÓN, PERSONALES	, PROTECCIÓN Y V	ENDEDORES				
Conserjes de edificios*	9.388	12,35	2,51				
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	4.742	4,96	16,05				
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	3.078	1,86	4,69				
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud n. c. o. e.	2.651	1,71	7,46				

TABLA 28. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES MÁS RELEVANTE							
Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Contratos	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2019/18				
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGR	ÍCOLA, GANADERO	, FORESTAL Y PES	QUERO				
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.852	3,68	3,75				
Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas	66	2,16	73,68				
Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura	54	1,97	45,95				
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas n. c. o. e.	30	1,77	-53,13				
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE L CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTA			LA				
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios n. c. o. e.*	4.147	3,06	6,14				
Mantenedores de edificios	1.651	3,71	2,23				
Pintores y empapeladores	855	1,66	7,82				
Trabajadores de las industrias del pescado	497	1,62	-7,45				
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y	MONTADORES						
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas*	5.446	2,84	6,74				
Conductores asalariados de camiones*	5.089	2,02	5,34				
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	4.095	26,78	4,44				
Conductores de autobuses y tranvías	2.331	2,50	1,88				
9. OCUPACIONES ELEMENTALES							
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	50.797	4,14	4,26				
Peones de las industrias manufactureras	30.008	1,82	-1,35				
Otro personal de limpieza	7.827	4,28	0,69				
Otras ocupaciones elementales	5.622	3,77	5,90				

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

Tomando como referencia no el volumen de la contratación, sino la representatividad de las personas con discapacidad en las ocupaciones contratadas, el gran grupo con mayor presencia del colectivo corresponde al de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, donde las personas con discapacidad representan el 2,54 % del total de los contratos en ese grupo; en el otro extremo, con la menor tasa (0,85 %), se sitúa el grupo 2 de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.

Atendiendo al sexo de la persona contratada, la contratación masculina supera a la femenina en todos los grupos ocupacionales, excepto en el grupo 4, donde las mujeres representan el 53,24 %. Son grupos eminentemente masculinos el 6, 7 y 8, donde alcanzan alrededor del 85 % de la contratación.

En todos los grandes grupos se han producido, durante 2019, incrementos en el número de contratos con respecto al año anterior, destacando la del grupo 1, Directores y gerentes, con el 13,81 %, aunque este grupo tiene poca incidencia en el colectivo.

En la tabla siguiente se han seleccionado las quince ocupaciones con mayor volumen de contratación del colectivo, desagregada por sexo y tramos de edad.

¹ Se han seleccionado cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa nacional de contratación (1,58%), presentan un mayor número de contratos de personas con discapacidad.

² n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

^{*} Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2019. Ver glosario.

Más información sobre Ocupaciones: consultar Ocupaciones con tendencia positiva en la contratación.

Más de una quinta parte de los contratos realizados a personas con discapacidad se concentraron en dos ocupaciones incluidas en el gran grupo 9, tales como Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y en Peones de las industrias manufactureras. En la contratación de toda la población, las dos ocupaciones con mayor número de contratos son Camareros asalariados y Peones agrícolas.

TABLA 29. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD								
Ocumoción	Menor de 25 años		De 25 a 44 años		De 45 y más años		Total	
Ocupación	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	TOTAL	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.348	1.242	8.350	12.665	8.664	18.528	50.797	
Peones de las industrias manufactureras	2.333	704	10.952	4.074	8.240	3.705	30.008	
Camareros asalariados*	1.603	1.237	6.364	4.264	6.734	2.462	22.664	
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.105	161	5.286	1.086	4.883	1.305	13.826	
Conserjes de edificios*	268	62	2.513	804	4.357	1.384	9.388	
Vendedores en tiendas y almacenes*	629	867	1.757	3.107	903	1.715	8.978	
Otro personal de limpieza	316	205	1.789	1.507	1.883	2.127	7.827	
Peones del transporte de mercancías y descargadores*	867	111	3.552	488	2.270	264	7.552	
Ayudantes de cocina	388	258	1.398	1.193	1.117	2.231	6.585	
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.*	149	183	1.069	2.013	790	1.666	5.870	
Otras ocupaciones elementales	312	116	1.776	646	1.984	788	5.622	
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	536	128	2.064	504	1.867	420	5.519	
Empleados de venta de apuestas	112	70	1.492	723	2.112	952	5.461	
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas*	154	1	2.098	195	2.831	167	5.446	
Ordenanzas	214	94	1.481	706	1.629	983	5.107	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

La mayor tasa de contratación de personas con discapacidad corresponde a la ocupación de Empleados de venta de apuestas, en la que el 64,02 % de los contratos se formalizaron con trabajadores pertenecientes a este colectivo.

Considerando solo aquellas ocupaciones que han registrado al menos mil contratos, presentan también una mayor presencia de personas con discapacidad, la de Operadores de máquinas de lavandería y tintorería, representando el 26,78 %, Conserjes de edificios con el 12,35 %, la de Limpiadores en seco a mano y afines con el 6,94 % y Técnicos en control de procesos n. c. o. e. con el 5,55 %.

Con respecto al año anterior, manteniendo el límite de al menos mil contratos registrados, las que han presentado unas variaciones más altas han sido:

- Clasificadores de desechos, operarios de punto limpio y recogedores de chatarra (48,38 %)
- Actores (47,85 %)
- Empleados de información al usuario (44,30 %)

Por otro lado, las que han registrado un comportamiento más negativo, son:

- Pones de obras públicas (-10,29 %)
- Agentes y representantes comerciales (-9,22 %)
- Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes (-8,05 %)

¹ Se han seleccionado las quince ocupaciones que presentan un mayor número de contratos de personas con discapacidad.

² n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

^{*} Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2019. Ver glosario.

Si en el capítulo de la contratación, vimos que casi el 48 % se formaliza con personas mayores de 45 años, comprobamos que desglosando por grandes grupos, no en todos ellos se cumple esta condición ya que en los grupos 3, 4 y 5 son mayoría los de edades comprendidas entre los 25 a 45 años.

La tabla siguiente muestra la temporalidad de la contratación en aquellas ocupaciones con mayor volumen de contratos registrados durante 2019, y el porcentaje de variación con respecto al dato del año anterior.

Tanto en la modalidad temporal como en la indefinida las ocupaciones coinciden prácticamente con las relacionadas en años anteriores. Además, las ocupaciones más contratadas, en general, lo son tanto si han sido de forma temporal como de forma indefinida, menos en la ocupación de Peón agrícola, cuya contratación es eminentemente temporal.

Como la contratación indefinida de las personas con discapacidad registró un descenso con respecto al año anterior, lógicamente, en gran parte de las ocupaciones con contratos indefinidos se han registrados decrementos en relación al 2018, mientras que en las contratadas de forma temporal, ocurre lo contrario.

TABLA 30. O	CUPACIONE	S SEGÚN SU	ESTABILIDAD EN LA CONTRAT	ACIÓN		
Ocupaciones con mayor co	ontratación ir	ndefinida	Ocupaciones con mayor contratación temporal			
Ocupaciones	Contratos	% variación 2019/18	Ocupaciones	Contratos	% variación 2019/18	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	4.256	-8,14	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	46.541	5,57	
Peones de las industrias manufactureras	2.015	-13,96	Peones de las industrias manufactureras	27.993	-0,30	
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.*	1.652	7,20	Camareros asalariados*	21.086	7,45	
Camareros asalariados*	1.578	-2,05	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	13.547	7,58	
Vendedores en tiendas y almacenes*	1.563	-5,33	Conserjes de edificios*	8.484	3,78	
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.*	1.217	-5,66	Vendedores en tiendas y almacenes*	7.415	9,84	
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas*	1.144	5,63	Otro personal de limpieza	7.254	2,17	
Empleados de venta de apuestas	953	-7,83	Peones del transporte de mercancías y descargadores*	7.023	3,72	
Conserjes de edificios*	904	-8,04	Ayudantes de cocina	6.022	15,83	
Conductores asalariados de camiones*	862	1,06	Otras ocupaciones elementales	5.119	5,46	
Ordenanzas	598	81,21	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	5.115	1,11	
Cocineros asalariados*	578	5,67	Ordenanzas	4.509	7,92	
Otro personal de limpieza	573	-14,86	Empleados de venta de apuestas	4.508	5,50	
Ayudantes de cocina	563	-11,06	Cocineros asalariados*	4.440	7,53	
Peones del transporte de mercancías y descargadores*	529	-16,43	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	4.423	19,38	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

Se han seleccionado las quince ocupaciones que presentan un mayor número de contratos indefinidos y temporales de personas con discapacidad.

² n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

^{*} Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2019. Ver glosario.

De las ocupaciones que figuran en la tabla, los las mayores disminuciones de contratación indefinida se contabilizaron en Peones del transporte de mercancías y descargadores (-16,43 %), Otro personas de limpieza (-14,86 %) y Peones de las industrias manufactureras (-13,96 %).

En la contratación temporal, los mayores incrementos interanuales se observan en los Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados (19,38 %) y los Ayudantes de cocina (15,83 %).

Por último, considerando el criterio de movilidad interprovincial, en la tabla siguiente se relacionan las quince ocupaciones que registran el mayor número de contratos suscritos por personas con discapacidad que no han supuesto desplazamiento a otras provincias por motivos laborales —permaanecen- y las que han sido contratadas para trabajar en otra provincia —se mueven-.

Ya indicamos en el apartado de la contratación que el colectivo de las personas con discapacidad registra unas tasas de movilidad inferiores a las del resto de los trabajadores, dadas las especiales características de estas personas.

TABLA 31. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
PERMANE	CEN		SE MUEVEN					
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	48.266	14,98	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.525	7,72			
Peones de las industrias manufactureras	27.971	8,68	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	2.399	7,34			
Camareros asalariados*	21.012	6,52	Peones de las industrias manufactureras	2.031	6,21			
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	11.426	3,55	Camareros asalariados*	1.651	5,05			
Conserjes de edificios*	8.932	2,77	Actores	1.355	4,14			
Vendedores en tiendas y almacenes*	8.472	2,63	Conductores asalariados de camiones*	1146	3,50			
Otro personal de limpieza	7.528	2,34	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas*	818	2,50			
Peones del transporte de mercancías y descargadores*	6.903	2,14	Trabajadores de servicios personales n. c. o. e.	749	2,29			
Ayudantes de cocina	6.161	1,91	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	746	2,28			
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.*	5.503	1,71	Peones del transporte de mercancías y descargadores*	648	1,98			
Empleados de venta de apuestas	5.311	1,65	Promotores de venta	595	1,82			
Otras ocupaciones elementales	5.225	1,62	Albañiles	577	1,76			
Ordenanzas	4.781	1,48	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	516	1,58			
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.772	1,48	Vendedores en tiendas y almacenes*	505	1,54			
Cocineros asalariados*	4.678	1,45	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	474	1,45			

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019.

¹ Se han seleccionado las quince ocupaciones con mayor número de contratos suscritos por el colectivo, atendiendo a las dos variables recogidas en la tabla.

² n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

^{*} Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2019. Ver glosario.

De todos los contratos a personas con discapacidad que se han registrado en 2019, el 90,79 % han sido realizados a trabajadores que residen en la misma provincia que el puesto de trabajo ocupado, y el 9,21 % se han realizado a trabajadores cuyo domicilio de residencia radica en otra provincia, con desplazamiento.

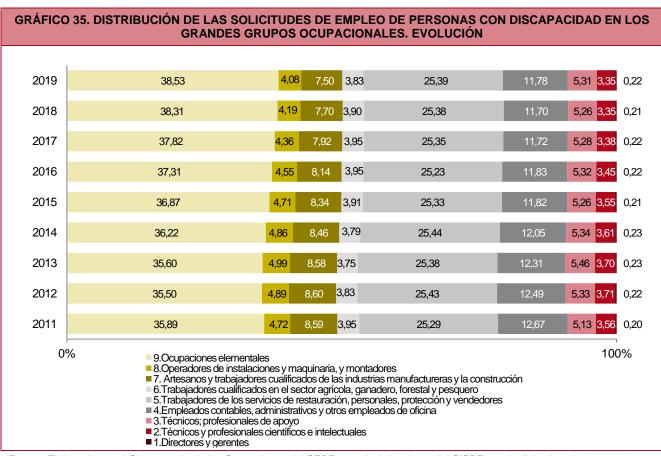
Las ocupaciones que han registrado un mayor número de contratos sujetos a movilidad han sido la de Personal de limpieza y Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines).

5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS

El valor acumulado de los datos presentados en este apartado de parados por ocupaciones, es superior al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente, ya que una persona puede solicitar trabajo en los Servicios públicos de empleo hasta en seis ocupaciones diferentes. En este apartado se ofrecen los datos de todas las solicitudes de empleo realizadas por los demandantes parados del colectivo. La media de ocupaciones solicitadas por cada uno de ellos 4,28.

En el gráfico se muestra la evolución en los últimos nueve años de la distribución en las ocupaciones solicitadas, agrupadas por grandes grupos ocupacionales. Tal y como ocurre entre los parados sin discapacidad, las personas del colectivo solicitan trabajar principalmente en ocupaciones incluidas en el gran grupo 9, Ocupaciones elementales, en las que se exige poca cualificación profesional, concentrándose en el 2019 el 38,53 % de las demandas. Este grupo ha ido tomando más relevancia en el transcurso de los años del periodo.

En el resto de la población también es el grupo 9 el más demandado para trabajar, pero en menor proporción, el 33,15 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2011-2019.

En función de la representación de las personas con discapacidad sobre el total de las demandas a nivel de gran grupo, la mayor representación del colectivo se encuentran en los grandes grupo 6, Trabajadores cualificados en la agricultura y el 4, Empleados contables administrativos y otros empleados de oficina, con unas tasas superiores al 6 %.

Con respecto al año anterior, en todos los grupos se han registrado incrementos en las demandas de los desempleados, contabilizándose el mayor incremento en el grupo 1 con el 5,43 %.

En la tabla siguiente se muestran distribuidos por gran grupo, los cuatro grupos primarios de ocupación, seleccionados atendiendo por un lado, al mayor volumen de solicitudes de empleo y por otro, a que superen o igualen el porcentaje nacional de demandantes con discapacidad, que, como vimos anteriormente, en 2019 era del 4,68 %. En algunos grupos, no hay suficientes ocupaciones que reúnan ambos criterios.

TABLA 32. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS P	OR LOS DEMANDAN	TES CON DISCAPACI	DAD PARADOS
Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Solicitudes de empleo	Porcentaje personas con discapacidad ²	% variación 2019/18
1. DIRECTORES Y GERENTES			
Directores y gerentes de otras empresas de servicios de alojamiento	14	5,81	55,56
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INT	ELECTUALES		
Artistas de artes plásticas y visuales	719	4,94	-0,55
Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia*	678	6,00	7,28
Diseñadores y administradores de bases de datos	246	4,87	-0,81
Locutores de radio, televisión y otros presentadores	212	4,98	11,58
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO			
Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	2.276	7,08	4,84
Técnicos en control de procesos n. c. o. e.*	1.724	6,73	2,62
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información*	1.529	5,60	10,48
Técnicos en instalaciones de tratamiento de residuos, de aguas y otros operadores en plantas similares*	444	6,47	6,47
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y O	TRAS EMPLEADOS D	E OFICINA	
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.*	22.882	4,83	3,91
Recepcionistas (excepto de hoteles)	20.986	8,32	2,23
Telefonistas	4.337	10,51	-5,68
Teleoperadores*	4.303	8,83	10,31
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAUR	ACIÓN, PERSONALE	S, PROTECCIÓN Y VE	NDEDORES
Conserjes de edificios*	33.625	18,23	7,49
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	13.396	11,88	2,99
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos*	8.964	5,89	3,98
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	6.644	4,70	-5,02
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR A	GRÍCOLA, GANADER	O, FORESTAL Y PESC	UERO
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	20.699	7,75	1,17
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas n. c. o. e.	192	4,76	-6,80
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INS			LA
Pintores y empapeladores	7.399	4,75	2,34
Mantenedores de edificios	4.571	5,47	6,53
Carpinteros (excepto ebanistas)	2.732	5,44	-6,37
Panaderos, pasteleros y confiteros*	1.377	4,82	-2,06

TABLA 32. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS								
Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Solicitudes de empleo	Porcentaje personas con discapacidad ²	% variación 2019/18					
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA	A, Y MONTADORES							
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	1.725	12,57	0,88					
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	1.172	6,28	5,40					
Conductores de motocicletas y ciclomotores*	464	4,82	1,09					
9. OCUPACIONES ELEMENTALES								
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	57.478	5,07	3,35					
Peones de las industrias manufactureras	42.061	5,84	0,23					
Ordenanzas	22.958	17,17	9,36					
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	16.570	6,77	6,35					

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019.

Las ocupaciones más demandadas por las personas con discapacidad son, por este orden, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Peones de las industrias manufactureras, Vendedores en tiendas y almacenes y Conserjes de edificios, sumando entre las cuatro más de la cuarta parte del total de ocupaciones demandadas por el colectivo.

En las personas sin discapacidades, las tres primeras ocupaciones coinciden con las del colectivo, por lo que las ocupaciones más solicitadas por los parados no varían en función de si la persona tiene o no algún tipo de discapacidad.

Tomando como referencia la representatividad del colectivo sobre el total de demandantes que solicitan cada ocupación, es la de Empleados de venta de apuestas la que ocupa el primer lugar, con el 57,44 %, que coincide también con la que mayor tasa de contratación presenta, como hemos visto anteriormente. Esta tasa del quiere decir que de las 4.084 solicitudes de empleo que se han registrado en esa ocupación a nivel nacional, 2.346 corresponden a personas con discapacidad.

Con respecto al año anterior, y considerando sólo aquella ocupaciones en las que se registran al menos mil solicitudes, las que han presentado unas variaciones positivas interanuales más altas y por tanto, un mayor incremento en el número de solicitudes, han sido las de:

- Empleados de información al usuario (18,26 %)
- Empleados administrativos con tareas de atención al público (16,97 %)
- Empleados de bibliotecas y archivos (11,40 %)

Por el contrario, los mayores descensos en el número de solicitudes, se han registrado en las ocupaciones de:

- Carpinteros (excepto ebanistas) (-6,37 %)
- Telefonistas (-5,68 %)
- Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (-5,02 %)

Por sexo, las mujeres son mayoría entre los que demandan ocupaciones encuadradas en los grandes grupos de Empleados administrativos (70,90 %), Trabajadores de servicios de restauración (65,50 %) y Técnicos y profesionales científicos (55,70 %).

Los hombres llegan a suponer más del 81 % en las demandas del grupo 7, Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y más del 77 % en el grupo 8, Operadores de instalaciones y maquinarias

Desagregando a grupos primarios de ocupación, en la tabla 33 se pueden ver las quince ocupaciones más solicitadas en personas con discapacidad, distinguiéndolas por sexos.

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje nacional (4,68 %).

² Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados que solicitan la ocupación.

³ n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

^{*} Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2019. Ver glosario.

Entre estas ocupaciones relacionadas las mujeres alcanzan su mayor tasa en las de: Recepcionistas (excepto hoteles) con un 80,77 % Cajeros y taquilleros (excepto bancos) con un 79,96 % y la de Vendedores en tiendas y almacenes con un 78,73 %.

Los hombres con discapacidad presentan porcentajes diferentes a las mujeres en cuanto a ocupaciones más demandadas, alcanzando su mayor representatividad en las ocupaciones de Peones del transporte de mercancías y descargadores con un 91,50 %, Peones de la construcción de edificios con un 89,53 % y en la de Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados con un 73,30 %.

La variable edad no parece afectar, si bien se observan pequeñas variaciones cuando los desempleados son menores de 25 años, en la solicitud de las ocupaciones pues estas prácticamente mantienen una distribución similar en los distintos grupos de edad.

TABLA 33. OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD								
Ogungoián	Menor de 25 años		De 25 a 44 años		De 45 y más años		Total	
Ocupación	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	TOtal	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.488	1.250	7.782	13.199	7.981	25.778	57.478	
Peones de las industrias manufactureras	1.695	702	10.056	7.541	10.244	11.823	42.061	
Vendedores en tiendas y almacenes*	1.162	1.421	3.667	11.299	2.729	15.263	35.541	
Conserjes de edificios*	925	457	5.958	3.857	11.690	10.738	33.625	
Ordenanzas	730	436	4.151	3.712	5.832	8.097	22.958	
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.*	615	566	3.604	6.351	2.952	8.794	22.882	
Recepcionistas (excepto de hoteles)	323	393	1.994	5.612	1.719	10.945	20.986	
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.418	387	7.161	2.681	6.049	3.003	20.699	
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.292	382	4.926	2.474	4.250	3.246	16.570	
Reponedores	1.491	747	5.179	3.977	1.773	2.402	15.569	
Peones del transporte de mercancías y descargadores*	1.581	132	7.785	703	4.786	480	15.467	
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	227	75	2.852	933	6.740	2.569	13.396	
Peones de obras públicas	639	154	3.707	1.566	4.142	2.370	12.578	
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	332	400	1.085	4.057	1.054	5.403	12.331	
Peones de la construcción de edificios	513	58	4.691	534	5.670	679	12.145	

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019.

¹ Se han seleccionado las quince ocupaciones que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas.

² n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

^{*} Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2019. Ver glosario.

DATOS TERRITORIALES

6. DATOS TERRITORIALES

6.1. AFILIACIÓN

TABLA 34. AFILIAC	IÓN DE PERS	ONAS CON E	DISCAPACIDA	D SEGÚN TR	AMOS DE ED	AD
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total afiliación	% variación 2019/18	% Tasa de personas con discapacidad 1
ANDALUCÍA	876	16.880	24.694	42.450	6,79	1,34
Almería	79	1.393	1.922	3.394	8,57	1,12
Cádiz	86	2.251	3.438	5.775	6,08	1,54
Córdoba	80	1.493	2.343	3.916	5,95	1,29
Granada	88	1.573	2.021	3.682	7,63	1,07
Huelva	49	951	1.469	2.469	11,77	1,23
Jaén	96	1.672	2.503	4.271	7,42	1,59
Málaga	193	3.411	5.299	8.903	5,65	1,43
Sevilla	205	4.136	5.699	10.040	6,23	1,35
ARAGÓN	270	2.885	4.805	7.960	5,32	1,39
Huesca	65	472	850	1.387	4,36	1,40
Teruel	18	243	342	603	8,84	1,11
Zaragoza	187	2.170	3.613	5.970	5,20	1,42
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	99	2.670	5.608	8.377	3,17	2,29
Asturias	99	2.670	5.608	8.377	3,17	2,29
BALEARS, ILLES	305	2.270	3.126	5.701	4,53	1,32
Balears (Illes)	305	2.270	3.126	5.701	4,53	1,32
CANARIAS	310	4.617	5.922	10.849	6	1,32
Las Palmas	181	2.389	2.918	5.488	2,79	1,26
Santa Cruz de Tenerife	129	2.228	3.004	5.361	9,50	1,38
CANTABRIA	52	1.496	2.805	4.353	7,14	2,01
Cantabria	52	1.496	2.805	4.353	7,14	2,01
CASTILLA-LA MANCHA	299	4.909	7.873	13.081	4,27	1,85
Albacete	98	1.262	2.106	3.466	8,41	2,48
Ciudad Real	45	977	1.577	2.599	0,31	1,55
Cuenca	39	663	1.073	1.775	6,99	2,32
Guadalajara	48	812	1.261	2.121	0,09	2,28
Toledo	69	1.195	1.856	3.120	4,73	1,35
CASTILLA Y LEÓN	308	5.454	9.258	15.020	4,95	1,64
Ávila	11	254	426	691	8,14	1,30
Burgos	39	972	1.715	2.726	4,69	1,86
León	59	1.141	1.925	3.125	4,10	1,98
Palencia	32	502	822	1.356	5,03	2,17
Salamanca	35	544	899	1.478	4,90	1,23
Segovia	20	252	574	846	3,42	1,40
Soria	10	180	337	527	1,93	1,36
Valladolid	94	1.364	2.047	3.505	5,48	1,61
Zamora	8	245	513	766	8,19	1,35

TABLA 34. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD						
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total afiliación	% variación 2019/18	% Tasa de personas con discapacidad ¹
CATALUÑA	2.055	19.034	27.624	48.713	4,46	1,42
Barcelona	1.557	14.195	20.737	36.489	4,12	1,39
Girona	217	1.845	2.536	4.598	6,39	1,45
Lleida	90	1.051	1.469	2.610	5,11	1,38
Tarragona	191	1.943	2.882	5.016	4,89	1,65
COMUNITAT VALENCIANA	733	10.734	16.908	28.375	5,12	1,47
Alicante/Alacant	168	2.703	3.957	6.828	3,83	1,04
Castellón/Castelló	83	1.152	1.662	2.897	6,20	1,21
Valencia/València	482	6.879	11.289	18.650	5,43	1,80
EXTREMADURA	112	2.474	3.866	6.452	4,18	1,66
Badajoz	78	1.631	2.584	4.293	3,07	1,74
Cáceres	34	843	1.282	2.159	6,46	1,53
GALICIA	237	5.952	8.438	14.627	8,67	1,45
A Coruña	84	2.597	3.737	6.418	6,17	1,49
Lugo	17	511	729	1.257	7,80	1,03
Ourense	22	586	824	1.432	11,61	1,40
Pontevedra	114	2.258	3.148	5.520	11,16	1,57
MADRID, COMUNIDAD DE	1.477	17.066	25.047	43.590	7,42	1,33
Madrid	1.477	17.066	25.047	43.590	7,42	1,33
MURCIA, REGIÓN DE	228	4.612	6.991	11.831	5,96	2,01
Murcia	228	4.612	6.991	11.831	5,96	2,01
NAVARRA, COMUN. FORAL	108	1.430	2.202	3.740	3,57	1,31
Navarra	108	1.430	2.202	3.740	3,57	1,31
PAÍS VASCO	359	5.866	10.368	16.593	5,15	1,70
Araba/Álava	68	1.034	1.499	2.601	8,47	1,62
Bizkaia	145	2.651	4.343	7.139	5,54	1,46
Gipuzkoa	146	2.181	4.526	6.853	3,55	2,10
RIOJA, LA	39	718	1.442	2.199	1,24	1,71
La Rioja	39	718	1.442	2.199	1,24	1,71
CEUTA	19	205	264	488	6,78	2,09
Ceuta	19	205	264	488	6,78	2,09
MELILLA	15	272	393	680	3,66	2,76
Melilla	15	272	393	680	3,66	2,76

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2019.

¹ Porcentaje de afiliación de personas con discapacidad sobre el total de afiliación de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

6.2. CONTRATACIÓN

TABLA 35. CONTRAT	ACIÓN DE PE	RSONAS COI	N DISCAPACI	DAD SEGÚN	TRAMOS DE	EDAD
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total contratos	% variación 2019/18	% Tasa de personas con discapacidad ¹
ANDALUCÍA	4.454	33.711	34.159	72.324	7,64	1,39
Almería	268	2.155	1.861	4.284	4,79	1,15
Cádiz	480	4.832	5.287	10.599	5,88	1,64
Córdoba	526	3.196	3.240	6.962	4,69	1,22
Granada	429	2.828	2.360	5.617	6,75	1,05
Huelva	395	2.735	2.913	6.043	13,25	1,20
Jaén	493	3.773	4.453	8.719	6,33	1,44
Málaga	755	6.202	5.917	12.874	6,25	1,55
Sevilla	1.108	7.990	8.128	17.226	10,94	1,50
ARAGÓN	667	3.619	3.744	8.030	-2,56	1,27
Huesca	133	683	812	1.628	8,39	1,50
Teruel	53	297	338	688	-5,62	1,28
Zaragoza	481	2.639	2.594	5.714	-4,93	1,21
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	322	4.386	5.896	10.604	15,22	2,80
Asturias	322	4.386	5.896	10.604	15,22	2,80
BALEARS, ILLES	868	3.589	2.946	7.403	0,38	1,42
Balears (Illes)	868	3.589	2.946	7.403	0,38	1,42
CANARIAS	968	5.966	5.185	12.119	3,44	1,42
Las Palmas	572	3.263	2.683	6.518	2,82	1,44
Santa Cruz de Tenerife	396	2.703	2.502	5.601	4,17	1,41
CANTABRIA	246	2.842	3.225	6.313	3,53	2,42
Cantabria	246	2.842	3.225	6.313	3,53	2,42
CASTILLA-LA MANCHA	1.113	7.294	8.484	16.891	-0,20	1,76
Albacete	328	1.789	2.344	4.461	4,16	1,94
Ciudad Real	212	1.660	1.916	3.788	0,83	1,67
Cuenca	137	840	1.052	2.029	2,22	2,11
Guadalajara	189	1.332	1.247	2.768	2,18	1,91
Toledo	247	1.673	1.925	3.845	-8,26	1,47
CASTILLA Y LEÓN	1.287	8.458	9.706	19.451	2,61	1,98
Ávila	43	562	849	1.454	13,86	2,34
Burgos	197	1.272	1.555	3.024	3,35	2,08
León	166	1.451	1.504	3.121	0,22	2,22
Palencia	170	1.084	1.041	2.295	2,46	2,45
Salamanca	134	728	1.090	1.952	-6,60	1,64
Segovia	74	523	631	1.228	6,32	1,46
Soria	84	230	339	653	-7,24	1,74
Valladolid	363	2.011	1.939	4.313	2,13	1,78
Zamora	56	597	758	1.411	14,90	2,48

TABLA 35. CONTRATA	ACIÓN DE PE	RSONAS CON	N DISCAPACI	DAD SEGÚN	TRAMOS DE	EDAD
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total contratos	% variación 2019/18	% Tasa de personas con discapacidad ¹
CATALUÑA	6.315	24.123	23.454	53.892	5,07	1,61
Barcelona	4.601	17.948	16.879	39.428	4,39	1,57
Girona	717	2.167	2.140	5.024	6,26	1,66
Lleida	200	1.114	1.233	2.547	8,29	1,32
Tarragona	797	2.894	3.202	6.893	7,02	2,06
COMUNITAT VALENCIANA	2.452	13.848	14.395	30.695	2,88	1,47
Alicante/Alacant	469	2.883	3.208	6.560	1,75	0,96
Castellón/Castelló	363	1.742	1.677	3.782	5,20	1,67
Valencia/València	1.620	9.223	9.510	20.353	2,82	1,72
EXTREMADURA	612	5.048	6.285	11.945	6,18	1,74
Badajoz	469	3.675	4.575	8.719	8,18	1,74
Cáceres	143	1.373	1.710	3.226	1,13	1,76
GALICIA	951	10.820	10.264	22.035	5,43	2,03
A Coruña	347	4.381	4.348	9.076	3,64	2,00
Lugo	55	1.018	946	2.019	8,14	1,75
Ourense	66	850	743	1.659	9,22	1,99
Pontevedra	483	4.571	4.227	9.281	5,97	2,14
MADRID, COMUNIDAD DE	3.814	19.444	19.684	42.942	5,68	1,53
Madrid	3.814	19.444	19.684	42.942	5,68	1,53
MURCIA, REGIÓN DE	1.023	6.816	6.246	14.085	2,55	1,30
Murcia	1.023	6.816	6.246	14.085	2,55	1,30
NAVARRA, COMUN. FORAL	319	2.047	1.897	4.263	-2,13	1,07
Navarra	319	2.047	1.897	4.263	-2,13	1,07
PAÍS VASCO	982	7.995	8.622	17.599	3,22	1,75
Araba/Álava	278	1.789	1.536	3.603	2,13	1,86
Bizkaia	304	2.502	3.106	5.912	-2,05	2,01
Gipuzkoa	400	3.704	3.980	8.084	7,99	1,55
RIOJA, LA	221	1.329	1.241	2.791	-1,34	1,58
La Rioja	221	1.329	1.241	2.791	-1,34	1,58
CEUTA	71	268	158	497	-10,13	2,73
Ceuta	71	268	158	497	-10,13	2,73
MELILLA	80	464	508	1.052	7,46	4,63
Melilla	80	464	508	1.052	7,46	4,63

¹ Porcentaje de contratos realizados a personas con discapacidad sobre el total de contratos de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

	TABLA 36. CO	NTRATACIÓN	PROVINCIAL S	EGÚN SEXO		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Homl	ores	Muje	eres	To	tal
Provincia	Contratos	% variación 2019/18	Contratos	% variación 2019/18	Contratos	% variación 2019/18
ANDALUCÍA	47.220	9,09	25.104	5,02	72.324	7,64
Almería	2.580	7,23	1.704	1,31	4.284	4,79
Cádiz	6.984	7,13	3.615	3,55	10.599	5,88
Córdoba	4.704	6,64	2.258	0,85	6.962	4,69
Granada	3.522	6,40	2.095	7,33	5.617	6,75
Huelva	3.698	12,44	2.345	14,56	6.043	13,25
Jaén	6.315	5,57	2.404	8,39	8.719	6,33
Málaga	7.629	9,14	5.245	2,30	12.874	6,25
Sevilla	11.788	13,56	5.438	5,65	17.226	10,94
ARAGÓN	5.097	-4,87	2.933	1,73	8.030	-2,56
Huesca	1.055	3,43	573	18,88	1.628	8,39
Teruel	500	-6,54	188	-3,09	688	-5,62
Zaragoza	3.542	-6,86	2.172	-1,59	5.714	-4,93
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	6.201	18,09	4.403	11,41	10.604	15,22
Asturias	6.201	18,09	4.403	11,41	10.604	15,22
BALEARS, ILLES	4.425	-0,41	2.978	1,57	7.403	0,38
Balears (Illes)	4.425	-0,41	2.978	1,57	7.403	0,38
CANARIAS	6.656	3,50	5.463	3,37	12.119	3,44
Las Palmas	3.831	2,49	2.687	3,31	6.518	2,82
Santa Cruz de Tenerife	2.825	4,90	2.776	3,43	5.601	4,17
CANTABRIA	3.594	1,93	2.719	5,72	6.313	3,53
Cantabria	3.594	1,93	2.719	5,72	6.313	3,53
CASTILLA-LA MANCHA	10.685	-3,17	6.206	5,37	16.891	-0,20
Albacete	2.747	2,12	1.714	7,60	4.461	4,16
Ciudad Real	2.709	-0,33	1.079	3,85	3.788	0,83
Cuenca	1.209	3,78	820	0,00	2.029	2,22
Guadalajara	1.577	-9,00	1.191	22,03	2.768	2,18
Toledo	2.443	-10,48	1.402	-4,10	3.845	-8,26
CASTILLA Y LEÓN	11.746	3,81	7.705	0,82	19.451	2,61
Ávila	774	2,25	680	30,77	1.454	13,86
Burgos	1.691	2,61	1.333	4,30	3.024	3,35
León	1.915	0,52	1.206	-0,25	3.121	0,22
Palencia	1.515	15,65	780	-16,13	2.295	2,46
Salamanca	1.287	0,23	665	-17,49	1.952	-6,60
Segovia	745	3,47	483	11,03	1.228	6,32
Soria	391	-7,78	262	-6,43	653	-7,24
Valladolid	2.615	3,56	1.698	0,00	4.313	2,13
Zamora	813	9,57	598	23,05	1.411	14,90

TABLA 36. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO											
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Homb	ores	Muje	eres	Tot	al					
Provincia	Contratos	% variación 2019/18	Contratos	% variación 2019/18	Contratos	% variación 2019/18					
CATALUÑA	31.873	4,27	22.019	6,25	53.892	5,07					
Barcelona	23.294	4,19	16.134	4,68	39.428	4,39					
Girona	2.890	1,05	2.134	14,24	5.024	6,26					
Lleida	1.641	5,06	906	14,68	2.547	8,29					
Tarragona	4.048	6,89	2.845	7,20	6.893	7,02					
COMUNITAT VALENCIANA	19.140	4,67	11.555	0,04	30.695	2,88					
Alicante/Alacant	4.419	2,20	2.141	0,85	6.560	1,75					
Castellón/Castelló	2.188	5,65	1.594	4,59	3.782	5,20					
Valencia/València	12.533	5,40	7.820	-1,05	20.353	2,82					
EXTREMADURA	8.075	5,99	3.870	6,58	11.945	6,18					
Badajoz	6.102	8,19	2.617	8,14	8.719	8,18					
Cáceres	1.973	-0,30	1.253	3,47	3.226	1,13					
GALICIA	13.863	8,47	8.172	0,63	22.035	5,43					
A Coruña	5.599	4,48	3.477	2,32	9.076	3,64					
Lugo	1.322	13,57	697	-0,85	2.019	8,14					
Ourense	997	12,02	662	5,25	1.659	9,22					
Pontevedra	5.945	10,77	3.336	-1,62	9.281	5,97					
MADRID, COMUNIDAD DE	24.841	4,62	18.101	7,18	42.942	5,68					
Madrid	24.841	4,62	18.101	7,18	42.942	5,68					
MURCIA, REGIÓN DE	9.373	1,40	4.712	4,92	14.085	2,55					
Murcia	9.373	1,40	4.712	4,92	14.085	2,55					
NAVARRA, COMUN. FORAL	2.497	-3,55	1.766	-0,06	4.263	-2,13					
Navarra	2.497	-3,55	1.766	-0,06	4.263	-2,13					
PAÍS VASCO	10.641	3,70	6.958	2,49	17.599	3,22					
Araba/Álava	2.165	0,51	1.438	4,66	3.603	2,13					
Bizkaia	3.685	-1,31	2.227	-3,26	5.912	-2,05					
Gipuzkoa	4.791	9,56	3.293	5,78	8.084	7,99					
RIOJA, LA	1.791	0,51	1.000	-4,49	2.791	-1,34					
La Rioja	1.791	0,51	1.000	-4,49	2.791	-1,34					
CEUTA	194	-6,28	303	-12,43	497	-10,13					
Ceuta	194	-6,28	303	-12,43	497	-10,13					
MELILLA	421	14,09	631	3,44	1.052	7,46					
Melilla	421	14,09	631	3,44	1.052	7,46					

TABLA 37	. CONTRATA	CIÓN POR I	NIVEL FORM	ATIVO		
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato y equivalente	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
ANDALUCÍA	27.062	27.348	3.691	6.872	4.390	2.961
Almería	1.770	1.327	248	416	244	279
Cádiz	3.772	4.067	501	1.074	742	443
Córdoba	2.671	2.810	263	650	361	207
Granada	1.823	2.211	379	462	385	357
Huelva	2.351	2.457	236	508	321	170
Jaén	3.486	3.435	322	865	403	208
Málaga	4.671	4.480	924	1.140	939	720
Sevilla	6.518	6.561	818	1.757	995	577
ARAGÓN	2.136	3.250	615	1.021	603	405
Huesca	533	673	118	152	86	66
Teruel	208	318	41	63	42	16
Zaragoza	1.395	2.259	456	806	475	323
ASTURIAS, PRINCIPADO	1.477	4.758	1.203	1.512	1.028	626
Asturias	1.477	4.758	1.203	1.512	1.028	626
BALEARS, ILLES	2.353	3.077	610	750	326	287
Balears (Illes)	2.353	3.077	610	750	326	287
CANARIAS	5.135	3.875	787	954	822	546
Las Palmas	2.852	2.039	403	546	421	257
Santa Cruz de Tenerife	2.283	1.836	384	408	401	289
CANTABRIA	945	2.878	528	965	675	322
Cantabria	945	2.878	528	965	675	322
CASTILLA-LA MANCHA	5.798	7.137	899	1.696	860	501
Albacete	1.649	1.704	250	480	218	160
Ciudad Real	1.349	1.724	148	298	182	87
Cuenca	714	773	116	226	113	87
Guadalajara	929	1.118	157	336	152	76
Toledo	1.157	1.818	228	356	195	91
CASTILLA Y LEÓN	7.924	5.861	1.280	1.813	1.451	1.122
Ávila	486	500	149	93	138	88
Burgos	1.387	624	151	381	293	188
León	1.060	1.105	220	313	234	189
Palencia	983	760	102	178	199	73
Salamanca	814	600	184	140	89	125
Segovia	575	325	85	109	68	66
Soria	228	191	66	68	80	20
Valladolid	1.822	1.264	229	434	270	294
Zamora	569	492	94	97	80	79

TABLA 37.	CONTRATA	CIÓN POR N	NIVEL FORM	ATIVO		
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato y equivalente	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
CATALUÑA	16.152	18.888	4.018	7.518	4.710	2.605
Barcelona	11.536	13.456	3.028	5.632	3.703	2.072
Girona	1.711	1.864	401	559	288	201
Lleida	875	934	158	295	209	76
Tarragona	2.030	2.634	431	1.032	510	256
COMUNITAT VALENCIANA	14.451	8.729	1.791	2.687	1.657	1.380
Alicante/Alacant	3.181	2.027	278	510	355	209
Castellón/Castelló	1.937	1.050	176	295	195	129
Valencia/València	9.333	5.652	1.337	1.882	1.107	1.042
EXTREMADURA	4.000	5.715	585	901	444	300
Badajoz	3.094	4.131	388	655	260	191
Cáceres	906	1.584	197	246	184	109
GALICIA	6.538	8.570	1.634	2.270	1.861	1.162
A Coruña	2.611	3.260	756	998	903	548
Lugo	654	775	155	194	151	90
Ourense	440	670	161	163	127	98
Pontevedra	2.833	3.865	562	915	680	426
MADRID, COMUNIDAD DE	9.489	15.849	5.788	4.656	3.290	3.867
Madrid	9.489	15.849	5.788	4.656	3.290	3.867
MURCIA, REGIÓN DE	5.820	4.755	619	1.528	743	620
Murcia	5.820	4.755	619	1.528	743	620
NAVARRA, COMUN. FORAL	1.148	1.380	445	610	391	289
Navarra	1.148	1.380	445	610	391	289
PAÍS VASCO	4.247	5.523	1.530	2.647	2.268	1.383
Araba/Álava	1.319	1.031	260	433	358	202
Bizkaia	1.384	1.857	628	755	819	468
Gipuzkoa	1.544	2.635	642	1.459	1.091	713
RIOJA, LA	1.442	717	92	243	184	113
La Rioja	1.442	717	92	243	184	113
CEUTA	152	157	15	68	78	27
Ceuta	152	157	15	68	78	27
MELILLA	340	259	42	187	123	101
Melilla	340	259	42	187	123	101

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019. Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

1	ΓABLA 38. CC	ONTRATACIO	ÓN SEGÚN T	IPO DE DISC	APACIDAD		
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
ANDALUCÍA	49.864	11.517	5.375	5.273	295	72.324	20,37
Almería	2.838	670	375	374	27	4.284	1,21
Cádiz	7.956	1.570	427	628	18	10.599	2,99
Córdoba	4.136	1.216	867	696	47	6.962	1,96
Granada	3.599	963	451	547	57	5.617	1,58
Huelva	3.962	1.157	476	438	10	6.043	1,70
Jaén	6.254	1.410	479	551	25	8.719	2,46
Málaga	8.331	2.323	1.143	985	92	12.874	3,63
Sevilla	12.788	2.208	1.157	1.054	19	17.226	4,85
ARAGÓN	2.990	3.113	1.119	794	14	8.030	2,26
Huesca	672	632	167	157		1.628	0,46
Teruel	289	276	72	47	4	688	0,19
Zaragoza	2.029	2.205	880	590	10	5.714	1,61
ASTURIAS, PRINCIPADO	3.969	4.607	1.301	694	33	10.604	2,99
Asturias	3.969	4.607	1.301	694	33	10.604	2,99
BALEARS, ILLES	2.896	3.113	973	370	51	7.403	2,09
Balears (Illes)	2.896	3.113	973	370	51	7.403	2,09
CANARIAS	4.029	3.250	3.386	1.309	145	12.119	3,41
Las Palmas	2.156	2.030	1.546	695	91	6.518	1,84
Santa Cruz de Tenerife	1.873	1.220	1.840	614	54	5.601	1,58
CANTABRIA	2.315	3.422	280	271	25	6.313	1,78
Cantabria	2.315	3.422	280	271	25	6.313	1,78
CASTILLA-LA MANCHA	6.238	7.799	1.578	1.231	45	16.891	4,76
Albacete	1.643	2.012	419	378	9	4.461	1,26
Ciudad Real	1.327	1.936	271	244	10	3.788	1,07
Cuenca	770	984	157	116	2	2.029	0,57
Guadalajara	1.092	1.196	335	132	13	2.768	0,78
Toledo	1.406	1.671	396	361	11	3.845	1,08
CASTILLA Y LEÓN	12.314	3.912	1.962	1.199	64	19.451	5,48
Ávila	886	360	109	95	4	1.454	0,41
Burgos	1.918	668	266	162	10	3.024	0,85
León	1.967	636	343	168	7	3.121	0,88
Palencia	1.433	432	243	183	4	2.295	0,65
Salamanca	1.195	394	249	107	7	1.952	0,55
Segovia	750	256	115	103	4	1.228	0,35
Soria	441	118	50	41	3	653	0,18
Valladolid	2.916	658	459	258	22	4.313	1,21
Zamora	808	390	128	82	3	1.411	0,40

TABLA 38. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD										
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos			
CATALUÑA	42.538	5.797	3.495	1.924	138	53.892	15,18			
Barcelona	31.486	3.978	2.468	1.389	107	39.428	11,11			
Girona	3.750	699	364	203	8	5.024	1,42			
Lleida	1.978	340	152	65	12	2.547	0,72			
Tarragona	5.324	780	511	267	11	6.893	1,94			
COMUN. VALENCIANA	11.792	12.079	4.166	2.447	211	30.695	8,65			
Alicante/Alacant	2.696	2.178	1.042	581	63	6.560	1,85			
Castellón/Castelló	1.395	1.500	627	237	23	3.782	1,07			
Valencia	7.701	8.401	2.497	1.629	125	20.353	5,73			
EXTREMADURA	3.787	5.339	1.713	1.035	71	11.945	3,36			
Badajoz	3.021	3.796	1.201	660	41	8.719	2,46			
Cáceres	766	1.543	512	375	30	3.226	0,91			
GALICIA	15.594	3.777	1.545	1.083	36	22.035	6,21			
A Coruña	6.842	1.293	536	394	11	9.076	2,56			
Lugo	1.231	398	248	137	5	2.019	0,57			
Ourense	866	473	184	130	6	1.659	0,47			
Pontevedra	6.655	1.613	577	422	14	9.281	2,61			
MADRID, COMUNIDAD DE	17.151	16.948	5.572	3.067	204	42.942	12,10			
Madrid	17.151	16.948	5.572	3.067	204	42.942	12,10			
MURCIA, REGIÓN DE	6.126	5.819	1.203	863	74	14.085	3,97			
Murcia	6.126	5.819	1.203	863	74	14.085	3,97			
NAVARRA, COM. FORAL	1.973	1.357	565	343	25	4.263	1,20			
Navarra	1.973	1.357	565	343	25	4.263	1,20			
PAÍS VASCO	12.216	3.114	1.208	1.002	59	17.599	4,96			
Araba/Álava	2.217	816	329	231	10	3.603	1,01			
Bizkaia	4.244	897	474	256	41	5.912	1,67			
Gipuzkoa	5.755	1.401	405	515	8	8.084	2,28			
RIOJA, LA	1.120	1.112	393	158	8	2.791	0,79			
La Rioja	1.120	1.112	393	158	8	2.791	0,79			
CEUTA	171	185	99	35	7	497	0,14			
Ceuta	171	185	99	35	7	497	0,14			
MELILLA	468	416	53	114	1	1.052	0,30			
Melilla	468	416	53	114	1	1.052	0,30			

TAB	LA 39. CONTRATAC	IÓN POR SECTORES	ECONÓMICOS	
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
ANDALUCÍA	10.413	5.512	3.872	52.527
Almería	503	99	159	3.523
Cádiz	678	627	678	8.616
Córdoba	1.864	364	346	4.388
Granada	992	291	281	4.053
Huelva	1.243	311	381	4.108
Jaén	2.540	1.832	303	4.044
Málaga	820	713	833	10.508
Sevilla	1.773	1.275	891	13.287
ARAGÓN	443	1.363	300	5.924
Huesca	127	139	84	1.278
Teruel	47	142	25	474
Zaragoza	269	1.082	191	4.172
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	85	782	311	9.426
Asturias	85	782	311	9.426
BALEARS, ILLES	27	303	483	6.590
Balears (Illes)	27	303	483	6.590
CANARIAS	221	464	504	10.930
Las Palmas	86	223	280	5.929
Santa Cruz de Tenerife	135	241	224	5.001
CANTABRIA	45	790	229	5.249
Cantabria	45	790	229	5.249
CASTILLA-LA MANCHA	1.786	1.521	669	12.915
Albacete	653	430	190	3.188
Ciudad Real	582	342	152	2.712
Cuenca	211	225	100	1.493
Guadalajara	29	120	76	2.543
Toledo	311	404	151	2.979
CASTILLA Y LEÓN	691	2.805	552	15.403
Ávila	88	174	75	1.117
Burgos	95	423	101	2.405
León	131	230	75	2.685
Palencia	32	1.040	39	1.184
Salamanca	53	134	71	1.694
Segovia	46	112	27	1.043
Soria	41	99	27	486
Valladolid	138	325	98	3.752
Zamora	67	268	39	1.037

TAB	LA 39. CONTRATAC	IÓN POR SECTORES	ECONÓMICOS	
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
CATALUÑA	676	6.627	1.618	44.971
Barcelona	143	4.630	1.049	33.606
Girona	54	757	171	4.042
Lleida	269	233	118	1.927
Tarragona	210	1.007	280	5.396
COMUNITAT VALENCIANA	1.549	4.603	1.174	23.369
Alicante/Alacant	256	580	358	5.366
Castellón/Castelló	223	429	151	2.979
Valencia/València	1.070	3.594	665	15.024
EXTREMADURA	2.589	595	589	8.172
Badajoz	2.038	468	383	5.830
Cáceres	551	127	206	2.342
GALICIA	617	2.549	719	18.150
A Coruña	153	906	330	7.687
Lugo	125	171	46	1.677
Ourense	83	221	37	1.318
Pontevedra	256	1.251	306	7.468
MADRID, COMUNIDAD DE	368	2.313	1.330	38.931
Madrid	368	2.313	1.330	38.931
MURCIA, REGIÓN DE	2.602	1.755	689	9.039
Murcia	2.602	1.755	689	9.039
NAVARRA, COMUN. FORAL	97	973	83	3.110
Navarra	97	973	83	3.110
PAÍS VASCO	170	2.516	336	14.577
Araba/Álava	132	502	58	2.911
Bizkaia	18	365	71	5.458
Gipuzkoa	20	1.649	207	6.208
RIOJA, LA	306	458	62	1.965
La Rioja	306	458	62	1.965
CEUTA	6	21	13	457
Ceuta	6	21	13	457
MELILLA		21	39	992
Melilla		21	39	992

ТАВ	LA 40. MOVILI	DAD INTE	RPROVING	CIAL DE L	AS PERSO	NAS CON	DISCAPAC	IDAD	
Ducainele		Contra	tos			Tasas (%)		% variaci	ón 2019/18
Provincia	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Albacete	3.989	472	573	-101	10,58	12,56	11,58	26,88	6,90
Alicante/Alacant	5.662	898	838	60	13,69	12,89	13,29	6,02	17,70
Almería	3.688	596	309	287	13,91	7,73	10,93	21,63	-16,49
Araba/Álava	3.004	599	566	33	16,63	15,85	16,24	22,24	29,82
Asturias	10.373	231	619	-388	2,18	5,63	3,94	35,09	43,95
Ávila	1.314	140	259	-119	9,63	16,47	13,18	64,71	6,58
Badajoz	8.441	278	465	-187	3,19	5,22	4,22	0,36	24,66
Balears (Illes)	6.867	536	377	159	7,24	5,20	6,23	2,29	44,44
Barcelona	36.298	3.129	1.764	1365	7,94	4,63	6,31	15,85	1,26
Bizkaia	7.221	861	743	118	10,65	9,33	10,00	-14,67	20,81
Burgos	2.774	249	453	-204	8,24	14,04	11,23	11,16	13,25
Cáceres	2.966	260	337	-77	8,06	10,20	9,14	44,44	9,77
Cádiz	10.072	527	1.517	-990	4,97	13,09	9,21	17,90	7,97
Cantabria	6.122	191	749	-558	3,03	10,90	7,13	6,70	-1,71
Castellón/Castelló	3.333	448	552	-104	11,85	14,21	13,04	3,70	-7,23
Ceuta	480	17	52	-35	3,42	9,77	6,71	30,77	20,93
Ciudad Real	3.355	433	507	-74	11,43	13,13	12,29	-0,69	6,74
Córdoba	6.459	503	1.166	-663	7,22	15,29	11,44	7,25	37,66
Coruña, A	7.804	1.272	676	596	14,01	7,97	11,10	12,97	7,47
Cuenca	1.760	269	366	-97	13,26	17,22	15,28	8,47	24,91
Gipuzkoa	5.430	479	485	-6	8,11	8,20	8,15	33,80	-11,50
Girona	4.546	478	721	-243	9,51	13,69	11,65	-6,09	-14,06
Granada	5.169	448	806	-358	7,98	13,49	10,82	-0,44	15,64
Guadalajara	2.339	429	803	-374	15,50	25,56	20,85	4,13	31,64
Huelva	5.485	558	625	-67	9,23	10,23	9,73	41,62	-1,73
Huesca	1.417	211	188	23	12,96	11,71	12,34	7,65	25,33
Jaén	8.122	597	693	-96	6,85	7,86	7,36	28,94	5,00
León	2.776	344	262	82	11,03	8,62	9,84	2,99	20,18
Lleida	2.193	354	342	12	13,90	13,49	13,70	19,59	1,18
Lugo	1.663	355	218	137	17,59	11,59	14,70	9,57	13,54
Madrid	36.948	5.992	2.003	3989	13,95	5,14	9,76	15,74	4,38
Málaga	11.692	1.182	1.138	44	9,18	8,87	9,03	17,38	11,79
Melilla	1.043	9	90	-81	0,86	7,94	4,53	-35,71	3,45
Murcia	13.026	1.059	1.229	-170	7,52	8,62	8,07	44,67	23,02
Navarra	3.792	469	463	6	11,01	10,88	10,94	-5,82	14,04
Ourense	1.540	119	344	-225	7,17	18,26	13,07	-19,05	20,70
Palencia	2.021	274	143	131	11,94	6,61	9,35	0,37	-14,88
Palmas, Las	6.356	162	148	14	2,49	2,28	2,38	-10,00	4,23
Pontevedra	8.802	479	1.262	-783	5,16	12,54	9,00	16,83	8,05

TAB	LA 40. MOVILI	DAD INTE	RPROVING	CIAL DE L	AS PERSO	NAS CON	DISCAPAC	IDAD	
Provincia		Contra	tos			Tasas (%)	% variación 2019/18		
Provincia	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Rioja, La	2.357	433	405	28	15,52	14,66	15,09	-2,48	-3,34
Salamanca	1.829	123	280	-157	6,30	13,28	9,92	21,78	69,70
Sta. Cruz Tenerife	5.477	124	256	-132	2,21	4,47	3,35	13,76	9,87
Segovia	1.075	153	196	-43	12,46	15,42	13,97	37,84	8,89
Sevilla	14.784	2.442	1.253	1189	14,18	7,81	11,11	3,87	15,59
Soria	561	92	67	25	14,09	10,67	12,41	43,75	-25,56
Tarragona	6.500	393	1.292	-899	5,70	16,58	11,47	-7,09	12,06
Teruel	609	79	93	-14	11,48	13,25	12,37	-10,23	34,78
Toledo	3.222	623	1.750	-1127	16,20	35,20	26,91	-15,92	20,77
Valencia/València	19.043	1.310	1.359	-49	6,44	6,66	6,55	17,28	18,59
Valladolid	3.962	351	402	-51	8,14	9,21	8,68	-12,47	28,03
Zamora	1.184	227	151	76	16,09	11,31	13,77	63,31	2,03
Zaragoza	5.267	447	349	98	7,82	6,21	7,03	26,63	5,12

TABL	A 41. MOVILID	AD INTER	AUTONÓ	MICA DE L	AS PERSO	ONAS CO	N DISCAPA	CIDAD	
Comunidad		Contrat	os			Tasas (%)	% variación 2019/18	
autónoma	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Andalucía	70.610	1.714	2.368	-654	2,37	3,24	2,81	9,94	7,39
Aragón	7.484	546	439	107	6,80	5,54	6,17	14,23	11,99
Princ. de Asturias	10.373	231	619	-388	2,18	5,63	3,94	35,09	43,95
Illes Balears	6.867	536	377	159	7,24	5,20	6,23	2,29	44,44
Canarias	11.955	164	282	-118	1,35	2,30	1,83	5,13	16,53
Cantabria	6.122	191	749	-558	3,03	10,90	7,13	6,70	-1,71
Castilla-la Mancha	15.510	1.381	3.154	-1.773	8,18	16,90	12,75	-3,36	22,11
Castilla y León	18.524	925	1.185	-260	4,76	6,01	5,39	6,08	11,16
Cataluña	52.021	1.870	1.635	235	3,47	3,05	3,26	37,70	8,93
Com. Valenciana	29.039	1.655	1.748	-93	5,39	5,68	5,54	16,88	18,67
Extremadura	11.680	265	529	-264	2,22	4,33	3,29	17,78	18,08
Galicia	21.566	468	743	-275	2,12	3,33	2,73	14,15	9,75
Com. de Madrid	36.948	5.992	2.003	3.989	13,95	5,14	9,76	15,74	4,38
Región de Murcia	13.026	1.059	1.229	-170	7,52	8,62	8,07	44,67	23,02
Com. For. Navarra	3.792	469	463	6	11,01	10,88	10,94	-5,82	14,04
País Vasco	16.498	1.096	951	145	6,23	5,45	5,84	10,48	29,56
La Rioja	2.357	433	405	28	15,52	14,66	15,09	-2,48	-3,34
Ceuta	480	17	52	-35	3,42	9,77	6,71	30,77	20,93
Melilla	1.043	9	90	-81	0,86	7,94	4,53	-35,71	3,45

6.3. DEMANDANTES PARADOS

TABLA	42. DEMANDA	NTES PARAI	OOS SEGÚN 1	TRAMOS DE I	EDAD	
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total parados	% variación 2019/18	% personas con discapacidad ¹
ANDALUCÍA	2.440	12.365	16.634	31.439	2,68	4,04
Almería	167	806	1.255	2.228	2,63	4,07
Cádiz	432	2.459	3.668	6.559	5,20	4,43
Córdoba	218	1.131	1.442	2.791	5,88	4,18
Granada	226	1.175	1.324	2.725	0,26	3,42
Huelva	156	868	1.241	2.265	1,75	4,50
Jaén	180	880	1.118	2.178	2,54	5,19
Málaga	396	2.077	3.509	5.982	-0,43	4,03
Sevilla	665	2.969	3.077	6.711	3,26	3,57
ARAGÓN	188	955	1.487	2.630	-4,12	4,06
Huesca	29	157	216	402	7,20	4,85
Teruel	14	71	57	142	-11,25	2,52
Zaragoza	145	727	1.214	2.086	-5,53	4,10
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	151	1.388	2.611	4.150	-1,68	5,93
Asturias	151	1.388	2.611	4.150	-1,68	5,93
BALEARS, ILLES	261	835	1.121	2.217	4,38	3,63
Balears (Illes)	261	835	1.121	2.217	4,38	3,63
CANARIAS	472	3.292	5.790	9.554	4,29	4,59
Las Palmas	247	1.677	2.701	4.625	3,89	4,28
Santa Cruz de Tenerife	225	1.615	3.089	4.929	4,67	4,93
CANTABRIA	102	727	1.432	2.261	-0,83	6,16
Cantabria	102	727	1.432	2.261	-0,83	6,16
CASTILLA-LA MANCHA	648	2.873	4.954	8.475	11,62	4,98
Albacete	165	696	1.279	2.140	10,54	6,30
Ciudad Real	158	659	938	1.755	13,96	3,66
Cuenca	61	304	547	912	6,42	7,34
Guadalajara	55	266	526	847	18,63	5,65
Toledo	209	948	1.664	2.821	10,80	4,62
CASTILLA Y LEÓN	418	2.500	4.549	7.467	-2,23	5,34
Ávila	40	230	476	746	4,92	6,62
Burgos	52	406	726	1.184	-1,00	6,43
León	70	472	777	1.319	-4,56	4,61
Palencia	43	208	335	586	-6,09	6,51
Salamanca	65	361	671	1.097	-2,58	4,97
Segovia	30	113	203	346	-1,14	5,15
Soria	18	89	165	272	8,37	7,41
Valladolid	77	467	817	1.361	-4,49	4,67
Zamora	23	154	379	556	-2,80	5,05

TABLA 4	12. DEMANDA	NTES PARAI	OOS SEGÚN 1	TRAMOS DE E	EDAD	
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total parados	% variación 2019/18	% personas con discapacidad ¹
CATALUÑA	1.399	6.412	13.657	21.468	4,75	5,53
Barcelona	1.010	4.415	9.372	14.797	3,58	5,24
Girona	140	692	1.536	2.368	10,86	6,27
Lleida	48	305	666	1.019	2,72	4,99
Tarragona	201	1.000	2.083	3.284	6,55	6,89
COMUNITAT VALENCIANA	1.215	5.215	9.339	15.769	0,89	4,41
Alicante/Alacant	311	1.584	2.316	4.211	2,48	2,84
Castellón/Castelló	158	638	1.221	2.017	3,12	5,37
Valencia/València	746	2.993	5.802	9.541	-0,25	5,55
EXTREMADURA	270	1.590	2.407	4.267	3,22	4,22
Badajoz	190	1.036	1.545	2.771	1,35	4,22
Cáceres	80	554	862	1.496	6,86	4,22
GALICIA	351	3.405	5.555	9.311	6,41	5,63
A Coruña	151	1.389	2.232	3.772	6,70	5,74
Lugo	29	254	373	656	-3,67	4,05
Ourense	47	346	485	878	-1,79	4,78
Pontevedra	124	1.416	2.465	4.005	10,03	6,16
MADRID, COMUNIDAD DE	1.062	4.422	8.380	13.864	2,45	4,09
Madrid	1.062	4.422	8.380	13.864	2,45	4,09
MURCIA, REGIÓN DE	427	2.029	3.679	6.135	3,42	6,20
Murcia	427	2.029	3.679	6.135	3,42	6,20
NAVARRA, COMUN. FORAL	97	496	633	1.226	3,63	3,69
Navarra	97	496	633	1.226	3,63	3,69
PAÍS VASCO	355	1.752	3.213	5.320	0,19	4,66
Araba/Álava	59	306	533	898	-1,97	4,80
Bizkaia	123	512	1.130	1.765	2,26	5,82
Gipuzkoa	173	934	1.550	2.657	-0,41	4,08
RIOJA, LA	40	271	459	770	4,05	4,76
La Rioja	40	271	459	770	4,05	4,76
CEUTA	57	293	445	795	6,43	7,20
Ceuta	57	293	445	795	6,43	7,20
MELILLA	70	319	562	951	31,35	9,88
Melilla	70	319	562	951	31,35	9,88

¹ Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total de demandantes parados de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

	TABLA 43. DE	EMANDANTES	PARADOS SEC	GÚN SEXO		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Homb	ores	Muje	res	Tot	al
Provincia	Demandantes parados	% variación 2019/18	Demandantes paradas	% variación 2019/18	Demandantes parados	% variación 2019/18
ANDALUCÍA	15.122	2,76	16.317	2,62	31.439	2,68
Almería	1.211	4,04	1.017	0,99	2.228	2,63
Cádiz	2.974	7,02	3.585	3,73	6.559	5,20
Córdoba	1.387	4,84	1.404	6,93	2.791	5,88
Granada	1.436	0,91	1.289	-0,46	2.725	0,26
Huelva	1.101	3,77	1.164	-0,09	2.265	1,75
Jaén	951	4,28	1.227	1,24	2.178	2,54
Málaga	2.664	-3,16	3.318	1,87	5.982	-0,43
Sevilla	3.398	2,88	3.313	3,66	6.711	3,26
ARAGÓN	1.325	-6,29	1.305	-1,81	2.630	-4,12
Huesca	204	9,68	198	4,76	402	7,20
Teruel	71	-15,48	71	-6,58	142	-11,25
Zaragoza	1.050	-8,22	1.036	-2,63	2.086	-5,53
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2.111	-0,75	2.039	-2,63	4.150	-1,68
Asturias	2.111	-0,75	2.039	-2,63	4.150	-1,68
BALEARS, ILLES	1.068	2,79	1.149	5,90	2.217	4,38
Balears (Illes)	1.068	2,79	1.149	5,90	2.217	4,38
CANARIAS	4.351	5,12	5.203	3,60	9.554	4,29
Las Palmas	2.189	4,69	2.436	3,18	4.625	3,89
Santa Cruz de Tenerife	2.162	5,57	2.767	3,98	4.929	4,67
CANTABRIA	1.133	-1,13	1.128	-0,53	2.261	-0,83
Cantabria	1.133	-1,13	1.128	-0,53	2.261	-0,83
CASTILLA-LA MANCHA	3.606	14,44	4.869	9,61	8.475	11,62
Albacete	889	15,76	1.251	7,11	2.140	10,54
Ciudad Real	745	19,20	1.010	10,38	1.755	13,96
Cuenca	390	6,85	522	6,10	912	6,42
Guadalajara	340	14,86	507	21,29	847	18,63
Toledo	1.242	13,22	1.579	8,97	2.821	10,80
CASTILLA Y LEÓN	3.855	-1,98	3.612	-2,48	7.467	-2,23
Ávila	363	5,52	383	4,36	746	4,92
Burgos	615	-0,81	569	-1,22	1.184	-1,00
León	680	-4,63	639	-4,48	1.319	-4,56
Palencia	320	-2,14	266	-10,44	586	-6,09
Salamanca	556	-1,77	541	-3,39	1.097	-2,58
Segovia	192	-3,52	154	1,99	346	-1,14
Soria	161	4,55	111	14,43	272	8,37
Valladolid	671	-5,49	690	-3,50	1.361	-4,49
Zamora	297	-1,00	259	-4,78	556	-2,80

	TABLA 43. DE	MANDANTES	PARADOS SEC	SÚN SEXO		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Homb	ores	Muje	res	Tot	al
Provincia	Demandantes parados	% variación 2019/18	Demandantes paradas	% variación 2019/18	Demandantes parados	% variación 2019/18
CATALUÑA	9.807	3,09	11.661	6,18	21.468	4,75
Barcelona	6.654	1,42	8.143	5,42	14.797	3,58
Girona	1.192	10,47	1.176	11,26	2.368	10,86
Lleida	477	-1,45	542	6,69	1.019	2,72
Tarragona	1.484	6,84	1.800	6,32	3.284	6,55
COMUNITAT VALENCIANA	7.220	1,18	8.549	0,65	15.769	0,89
Alicante/Alacant	2.163	2,32	2.048	2,66	4.211	2,48
Castellón/Castelló	887	1,26	1.130	4,63	2.017	3,12
Valencia/València	4.170	0,58	5.371	-0,89	9.541	-0,25
EXTREMADURA	1.909	1,98	2.358	4,24	4.267	3,22
Badajoz	1.227	1,07	1.544	1,58	2.771	1,35
Cáceres	682	3,65	814	9,70	1.496	6,86
GALICIA	4.564	4,44	4.747	8,38	9.311	6,41
A Coruña	1.922	7,74	1.850	5,65	3.772	6,70
Lugo	345	-2,27	311	-5,18	656	-3,67
Ourense	432	-6,29	446	3,00	878	-1,79
Pontevedra	1.865	5,25	2.140	14,56	4.005	10,03
MADRID, COMUNIDAD DE	6.470	2,15	7.394	2,72	13.864	2,45
Madrid	6.470	2,15	7.394	2,72	13.864	2,45
MURCIA, REGIÓN DE	2.895	2,01	3.240	4,72	6.135	3,42
Murcia	2.895	2,01	3.240	4,72	6.135	3,42
NAVARRA, COMUN. FORAL	637	0,95	589	6,70	1.226	3,63
Navarra	637	0,95	589	6,70	1.226	3,63
PAÍS VASCO	2.939	-0,94	2.381	1,62	5.320	0,19
Araba/Álava	483	-3,01	415	-0,72	898	-1,97
Bizkaia	973	-0,61	792	6,02	1.765	2,26
Gipuzkoa	1.483	-0,47	1.174	-0,34	2.657	-0,41
RIOJA, LA	389	0,26	381	8,24	770	4,05
La Rioja	389	0,26	381	8,24	770	4,05
CEUTA	323	4,87	472	7,52	795	6,43
Ceuta	323	4,87	472	7,52	795	6,43
MELILLA	363	29,64	588	32,43	951	31,35
Melilla	363	29,64	588	32,43	951	31,35

TABLA 44. DEMA	NDANTES P.	ARADOS SE	EGÚN NIVEL	FORMATIV	0	
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato y equivalente	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
ANDALUCÍA	14.208	10.238	1.742	2.441	1.450	1.360
Almería	1.196	588	133	128	87	96
Cádiz	3.186	1.950	341	540	303	239
Córdoba	1.143	1.020	127	235	146	120
Granada	1.108	886	180	208	155	188
Huelva	931	834	112	180	116	92
Jaén	942	815	100	160	73	88
Málaga	2.712	1.922	384	430	258	276
Sevilla	2.990	2.223	365	560	312	261
ARAGÓN	974	883	229	248	153	143
Huesca	152	140	38	34	21	17
Teruel	57	47	10	17	4	7
Zaragoza	765	696	181	197	128	119
ASTURIAS, PRINCIPADO	1.008	1.822	422	387	268	243
Asturias	1.008	1.822	422	387	268	243
BALEARS, ILLES	791	948	178	184	65	51
Balears (Illes)	791	948	178	184	65	51
CANARIAS	4.744	2.773	664	558	469	346
Las Palmas	2.251	1.401	302	290	226	155
Santa Cruz de Tenerife	2.493	1.372	362	268	243	191
CANTABRIA	607	927	189	254	153	131
Cantabria	607	927	189	254	153	131
CASTILLA-LA MANCHA	3.688	2.909	534	654	382	307
Albacete	910	723	131	171	113	92
Ciudad Real	790	628	86	119	75	57
Cuenca	450	253	62	62	36	49
Guadalajara	306	293	66	100	47	35
Toledo	1.232	1.012	189	202	111	74
CASTILLA Y LEÓN	3.762	1.919	424	591	368	403
Ávila	349	236	40	53	36	32
Burgos	680	194	49	101	97	63
León	630	399	78	93	55	64
Palencia	318	139	30	48	32	19
Salamanca	508	289	67	100	45	88
Segovia	166	103	27	23	12	15
Soria	130	76	20	20	18	8
Valladolid	680	344	86	100	64	87
Zamora	301	139	27	53	9	27

TABLA 44. DEMA	NDANTES P	ARADOS SE	GÚN NIVEL	FORMATIV	0	
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato y equivalente	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
CATALUÑA	9.029	6.821	1.406	2.250	1.165	797
Barcelona	6.052	4.592	1.052	1.637	857	607
Girona	1.143	775	122	173	88	67
Lleida	496	306	47	87	56	27
Tarragona	1.338	1.148	185	353	164	96
COMUN. VALENCIANA	9.044	3.823	742	1.006	572	582
Alicante/Alacant	2.524	1.041	202	205	127	112
Castellón/Castelló	1.218	464	75	130	75	55
Valencia	5.302	2.318	465	671	370	415
EXTREMADURA	1.707	1.745	231	273	180	131
Badajoz	1.128	1.141	140	165	117	80
Cáceres	579	604	91	108	63	51
GALICIA	3.755	3.007	747	698	583	521
A Coruña	1.529	1.139	307	302	261	234
Lugo	283	196	52	37	44	44
Ourense	375	270	76	70	43	44
Pontevedra	1.568	1.402	312	289	235	199
MADRID,COMUNIDAD DE	3.840	5.071	1.637	1.332	839	1.144
Madrid	3.840	5.071	1.637	1.332	839	1.144
MURCIA, REGIÓN DE	2.577	1.986	279	620	363	309
Murcia	2.577	1.986	279	620	363	309
NAVARRA, COM. FORAL	504	396	84	101	80	61
Navarra	504	396	84	101	80	61
PAÍS VASCO	1.939	1.667	366	580	438	329
Araba/Álava	422	235	51	85	60	45
Bizkaia	610	569	121	207	152	106
Gipuzkoa	907	863	194	288	226	178
RIOJA, LA	450	170	29	47	34	40
La Rioja	450	170	29	47	34	40
CEUTA	506	160	25	46	39	19
Ceuta	506	160	25	46	39	19
MELILLA	564	197	48	66	50	26
Melilla	564	197	48	66	50	26

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2019. Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

TABL	A 45. DEMAN	IDANTES PA	RADOS SEG	ÚN TIPO DE I	DISCAPACID	AD	
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
ANDALUCÍA	15.343	7.176	5.532	3.192	196	31.439	21,23
Almería	1.053	496	394	259	26	2.228	1,50
Cádiz	3.837	1.273	877	555	17	6.559	4,43
Córdoba	1.010	708	697	346	30	2.791	1,88
Granada	1.115	681	551	350	28	2.725	1,84
Huelva	1.067	597	348	241	12	2.265	1,53
Jaén	870	588	406	303	11	2.178	1,47
Málaga	2.714	1.656	1.031	535	46	5.982	4,04
Sevilla	3.677	1.177	1.228	603	26	6.711	4,53
ARAGÓN	1	1.428	836	354	11	2.630	1,78
Huesca	1	216	133	50	2	402	0,27
Teruel	0	70	58	14	0	142	0,10
Zaragoza	0	1.142	645	290	9	2.086	1,41
ASTURIAS, PRINCIPADO	5	2.505	1.177	447	16	4.150	2,80
Asturias	5	2.505	1.177	447	16	4.150	2,80
BALEARS, ILLES	3	1.514	529	154	17	2.217	1,50
Balears (Illes)	3	1.514	529	154	17	2.217	1,50
CANARIAS	188	3.652	4.250	1.356	108	9.554	6,45
Las Palmas	100	2.115	1.704	634	72	4.625	3,12
Santa Cruz de Tenerife	88	1.537	2.546	722	36	4.929	3,33
CANTABRIA	5	1.881	226	136	13	2.261	1,53
Cantabria	5	1.881	226	136	13	2.261	1,53
CASTILLA-LA MANCHA	11	5.657	1.852	907	48	8.475	5,72
Albacete	1	1.397	493	240	9	2.140	1,45
Ciudad Real	7	1.174	386	179	9	1.755	1,19
Cuenca	1	656	163	87	5	912	0,62
Guadalajara	0	613	164	63	7	847	0,57
Toledo	2	1.817	646	338	18	2.821	1,91
CASTILLA Y LEÓN	2.940	2.064	1.626	794	43	7.467	5,04
Ávila	360	180	125	79	2	746	0,50
Burgos	524	334	231	92	3	1.184	0,80
León	535	387	270	120	7	1.319	0,89
Palencia	203	176	144	62	1	586	0,40
Salamanca	396	278	278	137	8	1.097	0,74
Segovia	107	100	94	42	3	346	0,23
Soria	144	71	38	17	2	272	0,18
Valladolid	500	321	366	160	14	1.361	0,92
Zamora	171	217	80	85	3	556	0,38

Barcelona 9.295 2.600 1.897 949 56 14.797 9.99 Girona 1.334 573 301 149 11 2.368 1,60 Lieida 618 189 149 61 2 1.019 0.69 Tarragona 1.978 668 425 208 5 3.284 2,22 COMUN. VALENCIANA 164 8.674 4.841 1.882 208 15.769 10,65 Alicante/Alacant 65 1.883 1.609 583 71 4.211 2,84 Castellón/Castelló 19 1.235 549 191 23 2.017 1,36 Valencia 80 5.556 2.683 1.108 114 9.541 6,44 EXTREMADURA 8 2.307 1.336 585 31 4.267 2.88 Badajoz 7 1.476 924 346 19 2.771 1,87 Cáceres 1<	TABL	A 45. DEMAN	DANTES PA	RADOS SEG	ÚN TIPO DE I	DISCAPACID	AD	
Barcelona 9.295 2.600 1.897 949 56 14.797 9.99 Girona 1.334 573 301 149 11 2.368 1,60 Lieida 618 189 149 61 2 1.019 0.69 Tarragona 1.978 668 425 208 5 3.284 2,22 COMUN. VALENCIANA 164 8.674 4.841 1.882 208 15.769 10,65 Alicante/Alacant 65 1.883 1.609 583 71 4.211 2,84 Castellón/Castelló 19 1.235 549 191 23 2.017 1,36 Valencia 80 5.556 2.683 1.108 114 9.541 6,44 EXTREMADURA 8 2.307 1.336 585 31 4.267 2.88 Badajoz 7 1.476 924 346 19 2.771 1,87 Cáceres 1<		-	Físicas	Psíquicas	Sensoriales			total
Girona 1.334 573 301 149 11 2.368 1.60 Lleida 618 189 149 61 2 1.019 0.69 Tarragona 1.978 668 425 208 5 3.284 2.22 COMUN.VALENCIANA 164 8.674 4.841 1.882 208 15.769 10,65 Alicante/Alacant 65 1.883 1.609 583 71 4.211 2.84 Castellón/Castelló 19 1.235 549 191 23 2.017 1.36 EXTREMADURA 8 2.307 1.336 585 31 4.267 2.88 Badajoz 7 1.475 924 346 19 2.771 1.87 Cáceres 1 832 412 239 12 1.496 1.01 GALICIA 4.805 2.189 1.533 753 31 9.311 6.29 A Coruña 2.250 759 513 246 4 3.772 2.55 Lugo 163 195 207 84 7 656 0.44 Ourense 240 275 229 126 8 878 0.59 Pontevedra 2.152 960 584 297 12 4.005 2.70 MADRID, COMUNIDAD DE 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9.36 Madrid 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9.36 MIRCIA, REGIÓN DE 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4.14 NAVARRA, COM. FORAL 2 617 431 164 12 1.226 0.83 Navarra 1.024 381 248 96 77 770 0.52 CEUTA 0 504 195 84 12 795 0.54 MELILLA 2 580 159 208 2 951 0.64	CATALUÑA	13.225	4.030	2.772	1.367	74	21.468	14,50
Lieida	Barcelona	9.295	2.600	1.897	949	56	14.797	9,99
Tarragona 1.978 668 425 208 5 3.284 2,22 COMUN. VALENCIANA 164 8.674 4.841 1.882 208 15.769 10,65 Alicante/Alacant 65 1.883 1.609 583 71 4.211 2.84 Castellón/Castelló 19 1.235 549 191 23 2.017 1,36 Valencia 80 5.556 2.683 1.108 114 9.541 6,44 EXTREMADURA 8 2.307 1.336 585 31 4.267 2,88 Badajoz 7 1.475 924 346 19 2.771 1,87 Cáceres 1 832 412 239 12 1.496 1,01 GALICIA 4.805 2.189 1.533 753 31 9.311 6,29 Accoruña 2.250 759 513 246 4 3.772 2,55 Lugo 163 <td>Girona</td> <td>1.334</td> <td>573</td> <td>301</td> <td>149</td> <td>11</td> <td>2.368</td> <td>1,60</td>	Girona	1.334	573	301	149	11	2.368	1,60
COMUN. VALENCIANA 164 8.674 4.841 1.882 208 15.769 10,65 Alicante/Alacant 65 1.883 1.609 583 71 4.211 2,84 Castellón/Castelló 19 1.235 549 191 23 2.017 1,36 Valencia 80 5.556 2.683 1.108 114 9.541 6,44 EXTREMADURA 8 2.307 1.336 585 31 4.267 2,88 Badajoz 7 1.475 924 346 19 2.771 1,87 Cáceres 1 832 412 239 12 1.496 1,01 GALICIA 4.805 2.189 1.533 753 31 9.311 6,29 Cáceres 1 8.805 1.533 753 31 9.311 6,29 Cáceres 1 8.805 1.533 753 31 9.311 6,29 Cáceres 1 <td>Lleida</td> <td>618</td> <td>189</td> <td>149</td> <td>61</td> <td>2</td> <td>1.019</td> <td>0,69</td>	Lleida	618	189	149	61	2	1.019	0,69
Alicante/Alacant 65 1.883 1.609 583 71 4.211 2,84 Castellón/Castelló 19 1.235 549 191 23 2.017 1,36 Valencia 80 5.556 2.683 1.108 114 9.541 6,44 EXTREMADURA 8 2.307 1.336 585 31 4.267 2,88 Badajoz 7 1.475 924 346 19 2.771 1,87 Cáceres 1 832 412 239 12 1.496 1,01 GALICIA 4.805 2.189 1.533 753 31 9.311 6,29 A Coruña 2.250 759 513 246 4 3.772 2,55 Lugo 163 195 207 84 7 656 0,44 Ourense 240 275 229 126 8 878 0,59 Pontevedra 18 8.896	Tarragona	1.978	668	425	208	5	3.284	2,22
Castellón/Castelló 19 1.235 549 191 23 2.017 1,36 Valencia 80 5.556 2.683 1.108 114 9.541 6,44 EXTREMADURA 8 2.307 1.336 585 31 4.267 2,88 Badajoz 7 1.475 924 346 19 2.771 1,87 Cáceres 1 832 412 239 12 1.496 1,01 GALICIA 4.805 2.189 1.533 753 31 9.311 6,29 A Coruña 2.250 759 513 246 4 3.772 2,55 Lugo 163 195 207 84 7 656 0,44 Ourense 240 275 229 126 8 878 0,59 Pontevedra 2.152 960 584 297 12 4.005 2,70 MADRID, COMUNIDAD E 18 8.896	COMUN. VALENCIANA	164	8.674	4.841	1.882	208	15.769	10,65
Valencia 80 5.556 2.683 1.108 114 9.541 6,44 EXTREMADURA 8 2.307 1.336 585 31 4.267 2,88 Badajoz 7 1.475 924 346 19 2.771 1,87 Cáceres 1 832 412 239 12 1.496 1,01 GALICIA 4.805 2.189 1.533 753 31 9.311 6,29 A Coruña 2.250 759 513 246 4 3.772 2,55 Lugo 163 195 207 84 7 656 0,44 Ourense 240 275 229 126 8 878 0,59 Pontevedra 2.152 960 584 297 12 4.005 2,70 MADRID, COMUNIDAD DE 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 Madrid 18 8.896	Alicante/Alacant	65	1.883	1.609	583	71	4.211	2,84
EXTREMADURA 8 2.307 1.336 585 31 4.267 2,88 Badajoz 7 1.475 924 346 19 2.771 1,87 Cáceres 1 832 412 239 12 1.496 1,01 GALICIA 4.805 2.189 1.533 753 31 9.311 6,29 A Coruña 2.250 759 513 246 4 3.772 2,55 Lugo 163 195 207 84 7 656 0,44 Ourense 240 275 229 126 8 878 0,59 Pontevedra 2.152 960 584 297 12 4.005 2,70 MADRID, COMUNIDAD DE 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 Murcia, REGIÓN DE 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 Navarra 2 617	Castellón/Castelló	19	1.235	549	191	23	2.017	1,36
Badajoz 7 1.475 924 346 19 2.771 1,87 Cáceres 1 832 412 239 12 1.496 1,01 GALICIA 4.805 2.189 1.533 753 31 9.311 6,29 A Coruña 2.250 759 513 246 4 3.772 2,55 Lugo 163 195 207 84 7 656 0,44 Ourense 240 275 229 126 8 878 0,59 Pontevedra 2.152 960 584 297 12 4.005 2,70 MADRID, COMUNIDAD DE 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 Madrid 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 Murcia 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 Murcia 4 4.231 <th< th=""><td>Valencia</td><td>80</td><td>5.556</td><td>2.683</td><td>1.108</td><td>114</td><td>9.541</td><td>6,44</td></th<>	Valencia	80	5.556	2.683	1.108	114	9.541	6,44
Cáceres 1 832 412 239 12 1.496 1,01 GALICIA 4.805 2.189 1.533 753 31 9.311 6,29 A Coruña 2.250 759 513 246 4 3.772 2,55 Lugo 163 195 207 84 7 656 0,44 Ourense 240 275 229 126 8 878 0,59 Pontevedra 2.152 960 584 297 12 4.005 2,70 MADRID, COMUNIDAD DE 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 Madrid 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 Murcia 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 Murcia 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 NAVARRA, COM. FORAL 2 617	EXTREMADURA	8	2.307	1.336	585	31	4.267	2,88
GALICIA 4.805 2.189 1.533 753 31 9.311 6,29 A Coruña 2.250 759 513 246 4 3.772 2,55 Lugo 163 195 207 84 7 656 0,44 Ourense 240 275 229 126 8 878 0,59 Pontevedra 2.152 960 584 297 12 4.005 2,70 MADRID, COMUNIDAD DE 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 Madrid 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 MURCIA, REGIÓN DE 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 Murcia 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 Navarra 2 617 431 164 12 1.226 0,83 PAÍS VASCO 3.148 1.	Badajoz	7	1.475	924	346	19	2.771	1,87
A Coruña 2.250 759 513 246 4 3.772 2,55 Lugo 163 195 207 84 7 656 0,44 Ourense 240 275 229 126 8 878 0,59 Pontevedra 2.152 960 584 297 12 4.005 2,70 MADRID, COMUNIDAD DE 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 Murcia 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 MURCIA, REGIÓN DE 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 Murcia 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 NAVARRA, COM. FORAL 2 617 431 164 12 1.226 0,83 Navarra 2 617 431 164 12 1.226 0,83 PAÍS VASCO 3.148 1.182 646 323 21 5.320 3,59 Araba/Álava 416 272 139 70 1 898 0,61 Bizkaia 1.024 381 248 96 16 1.765 1,19 Gipuzkoa 1.708 529 259 157 4 2.657 1,79 RIOJA, LA 0 529 168 66 7 770 0,52 CEUTA 0 504 195 84 12 795 0,54 MELILLA 2 580 159 208 2 951 0,64 MELILLA 2 580 MELILLA 2 580 159 208 2 951 0,64	Cáceres	1	832	412	239	12	1.496	1,01
Lugo 163 195 207 84 7 656 0,44 Ourense 240 275 229 126 8 878 0,59 Pontevedra 2.152 960 584 297 12 4.005 2,70 MADRID, COMUNIDAD DE 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 Madrid 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 MURCIA, REGIÓN DE 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 Murcia 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 NAVARRA, COM. FORAL 2 617 431 164 12 1.226 0,83 Navarra 2 617 431 164 12 1.226 0,83 PAÍS VASCO 3.148 1.182 646 323 21 5.320 3,59 Araba/Álava 416	GALICIA	4.805	2.189	1.533	753	31	9.311	6,29
Ourense 240 275 229 126 8 878 0,59 Pontevedra 2.152 960 584 297 12 4.005 2,70 MADRID, COMUNIDAD DE 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 Madrid 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 MURCIA, REGIÓN DE 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 Murcia 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 NAVARRA, COM. FORAL 2 617 431 164 12 1.226 0,83 Navarra 2 617 431 164 12 1.226 0,83 PAÍS VASCO 3.148 1.182 646 323 21 5.320 3,59 Araba/Álava 416 272 139 70 1 898 0,61 Bizkaia 1.024	A Coruña	2.250	759	513	246	4	3.772	2,55
Pontevedra 2.152 960 584 297 12 4.005 2,70 MADRID, COMUNIDAD DE 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 Madrid 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 MURCIA, REGIÓN DE 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 Murcia 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 NAVARRA, COM. FORAL 2 617 431 164 12 1.226 0,83 Navarra 2 617 431 164 12 1.226 0,83 PAÍS VASCO 3.148 1.182 646 323 21 5.320 3,59 Araba/Álava 416 272 139 70 1 898 0,61 Bizkaia 1.024 381 248 96 16 1.765 1,19 Gipuzkoa 1.708 </th <td>Lugo</td> <td>163</td> <td>195</td> <td>207</td> <td>84</td> <td>7</td> <td>656</td> <td>0,44</td>	Lugo	163	195	207	84	7	656	0,44
MADRID, COMUNIDAD DE 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 Madrid 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 MURCIA, REGIÓN DE 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 Murcia 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 NAVARRA, COM. FORAL 2 617 431 164 12 1.226 0,83 Navarra 2 617 431 164 12 1.226 0,83 PAÍS VASCO 3.148 1.182 646 323 21 5.320 3,59 Araba/Álava 416 272 139 70 1 898 0,61 Bizkaia 1.024 381 248 96 16 1.765 1,19 Gipuzkoa 1.708 529 259 157 4 2.657 1,79 RIOJA, LA 0	Ourense	240	275	229	126	8	878	0,59
Madrid 18 8.896 3.351 1.497 102 13.864 9,36 MURCIA, REGIÓN DE 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 Murcia 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 NAVARRA, COM. FORAL 2 617 431 164 12 1.226 0,83 Navarra 2 617 431 164 12 1.226 0,83 PAÍS VASCO 3.148 1.182 646 323 21 5.320 3,59 Araba/Álava 416 272 139 70 1 898 0,61 Bizkaia 1.024 381 248 96 16 1.765 1,19 Gipuzkoa 1.708 529 259 157 4 2.657 1,79 RIOJA, LA 0 529 168 66 7 770 0,52 CEUTA 0 504 <	Pontevedra	2.152	960	584	297	12	4.005	2,70
MURCIA, REGIÓN DE 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 Murcia 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 NAVARRA, COM. FORAL 2 617 431 164 12 1.226 0,83 Navarra 2 617 431 164 12 1.226 0,83 PAÍS VASCO 3.148 1.182 646 323 21 5.320 3,59 Araba/Álava 416 272 139 70 1 898 0,61 Bizkaia 1.024 381 248 96 16 1.765 1,19 Gipuzkoa 1.708 529 259 157 4 2.657 1,79 RIOJA, LA 0 529 168 66 7 770 0,52 CEUTA 0 504 195 84 12 795 0,54 Ceuta 0 504 195	MADRID, COMUNIDAD DE	18	8.896	3.351	1.497	102	13.864	9,36
Murcia 4 4.231 1.248 615 37 6.135 4,14 NAVARRA, COM. FORAL 2 617 431 164 12 1.226 0,83 Navarra 2 617 431 164 12 1.226 0,83 PAÍS VASCO 3.148 1.182 646 323 21 5.320 3,59 Araba/Álava 416 272 139 70 1 898 0,61 Bizkaia 1.024 381 248 96 16 1.765 1,19 Gipuzkoa 1.708 529 259 157 4 2.657 1,79 RIOJA, LA 0 529 168 66 7 770 0,52 La Rioja 0 529 168 66 7 770 0,52 CEUTA 0 504 195 84 12 795 0,54 MELILLA 2 580 159 208<	Madrid	18	8.896	3.351	1.497	102	13.864	9,36
NAVARRA, COM. FORAL 2 617 431 164 12 1.226 0,83 Navarra 2 617 431 164 12 1.226 0,83 PAÍS VASCO 3.148 1.182 646 323 21 5.320 3,59 Araba/Álava 416 272 139 70 1 898 0,61 Bizkaia 1.024 381 248 96 16 1.765 1,19 Gipuzkoa 1.708 529 259 157 4 2.657 1,79 RIOJA, LA 0 529 168 66 7 770 0,52 La Rioja 0 529 168 66 7 770 0,52 CEUTA 0 504 195 84 12 795 0,54 MELILLA 2 580 159 208 2 951 0,64	MURCIA, REGIÓN DE	4	4.231	1.248	615	37	6.135	4,14
Navarra 2 617 431 164 12 1.226 0,83 PAÍS VASCO 3.148 1.182 646 323 21 5.320 3,59 Araba/Álava 416 272 139 70 1 898 0,61 Bizkaia 1.024 381 248 96 16 1.765 1,19 Gipuzkoa 1.708 529 259 157 4 2.657 1,79 RIOJA, LA 0 529 168 66 7 770 0,52 La Rioja 0 529 168 66 7 770 0,52 CEUTA 0 504 195 84 12 795 0,54 MELILLA 2 580 159 208 2 951 0,64	Murcia	4	4.231	1.248	615	37	6.135	4,14
PAÍS VASCO 3.148 1.182 646 323 21 5.320 3,59 Araba/Álava 416 272 139 70 1 898 0,61 Bizkaia 1.024 381 248 96 16 1.765 1,19 Gipuzkoa 1.708 529 259 157 4 2.657 1,79 RIOJA, LA 0 529 168 66 7 770 0,52 La Rioja 0 529 168 66 7 770 0,52 CEUTA 0 504 195 84 12 795 0,54 MELILLA 2 580 159 208 2 951 0,64	NAVARRA, COM. FORAL	2	617	431	164	12	1.226	0,83
Araba/Álava 416 272 139 70 1 898 0,61 Bizkaia 1.024 381 248 96 16 1.765 1,19 Gipuzkoa 1.708 529 259 157 4 2.657 1,79 RIOJA, LA 0 529 168 66 7 770 0,52 La Rioja 0 529 168 66 7 770 0,52 CEUTA 0 504 195 84 12 795 0,54 Ceuta 0 504 195 84 12 795 0,54 MELILLA 2 580 159 208 2 951 0,64	Navarra	2	617	431	164	12	1.226	0,83
Bizkaia 1.024 381 248 96 16 1.765 1,19 Gipuzkoa 1.708 529 259 157 4 2.657 1,79 RIOJA, LA 0 529 168 66 7 770 0,52 La Rioja 0 529 168 66 7 770 0,52 CEUTA 0 504 195 84 12 795 0,54 Ceuta 0 504 195 84 12 795 0,54 MELILLA 2 580 159 208 2 951 0,64	PAÍS VASCO	3.148	1.182	646	323	21	5.320	3,59
Gipuzkoa 1.708 529 259 157 4 2.657 1,79 RIOJA, LA 0 529 168 66 7 770 0,52 La Rioja 0 529 168 66 7 770 0,52 CEUTA 0 504 195 84 12 795 0,54 Ceuta 0 504 195 84 12 795 0,54 MELILLA 2 580 159 208 2 951 0,64	Araba/Álava	416	272	139	70	1	898	0,61
RIOJA, LA 0 529 168 66 7 770 0,52 La Rioja 0 529 168 66 7 770 0,52 CEUTA 0 504 195 84 12 795 0,54 Ceuta 0 504 195 84 12 795 0,54 MELILLA 2 580 159 208 2 951 0,64	Bizkaia	1.024	381	248	96	16	1.765	1,19
La Rioja 0 529 168 66 7 770 0,52 CEUTA 0 504 195 84 12 795 0,54 Ceuta 0 504 195 84 12 795 0,54 MELILLA 2 580 159 208 2 951 0,64	Gipuzkoa	1.708	529	259	157	4	2.657	1,79
CEUTA 0 504 195 84 12 795 0,54 Ceuta 0 504 195 84 12 795 0,54 MELILLA 2 580 159 208 2 951 0,64	RIOJA, LA	0	529	168	66	7	770	0,52
Ceuta 0 504 195 84 12 795 0,54 MELILLA 2 580 159 208 2 951 0,64	La Rioja	0	529	168	66	7	770	0,52
MELILLA 2 580 159 208 2 951 0,64	CEUTA	0	504	195	84	12	795	0,54
MELILLA 2 580 159 208 2 951 0,64	Ceuta	0	504	195	84	12	795	0,54
Melilla 2 580 159 208 2 951 0.64	MELILLA	2	580	159	208	2	951	
	Melilla	2	580	159	208	2	951	0,64

TABLA 4	6. DEMANDANTE	ES PARADOS POI	R SECTORES EC	ONÓMICOS	
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
ANDALUCÍA	5.270	1.574	1.398	1.872	21.325
Almería	276	185	69	152	1.546
Cádiz	1.221	198	300	417	4.423
Córdoba	433	178	171	166	1.843
Granada	466	146	114	198	1.801
Huelva	269	282	67	120	1.527
Jaén	375	225	208	61	1.309
Málaga	830	87	192	417	4.456
Sevilla	1.400	273	277	341	4.420
ARAGÓN	253	115	298	160	1.804
Huesca	26	21	32	33	290
Teruel	19	7	18	7	91
Zaragoza	208	87	248	120	1.423
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	406	66	322	274	3.082
Asturias	406	66	322	274	3.082
BALEARS, ILLES	172	28	81	135	1.801
Balears (Illes)	172	28	81	135	1.801
CANARIAS	1.120	188	336	622	7.288
Las Palmas	508	80	146	294	3.597
Santa Cruz de Tenerife	612	108	190	328	3.691
CANTABRIA	191	41	140	166	1.723
Cantabria	191	41	140	166	1.723
CASTILLA-LA MANCHA	878	410	588	401	6.198
Albacete	218	120	193	92	1.517
Ciudad Real	250	95	86	100	1.224
Cuenca	71	89	57	41	654
Guadalajara	47	13	34	27	726
Toledo	292	93	218	141	2.077
CASTILLA Y LEÓN	939	323	521	430	5.254
Ávila	80	28	27	73	538
Burgos	108	55	119	76	826
León	183	66	83	63	924
Palencia	83	29	78	28	368
Salamanca	141	20	52	66	818
Segovia	31	16	19	15	265
Soria	21	15	27	21	188
Valladolid	235	61	73	60	932
Zamora	57	33	43	28	395

TABLA 4	6. DEMANDANTE	S PARADOS POI	R SECTORES EC	ONÓMICOS	
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
CATALUÑA	1.700	416	1.865	1.344	16.143
Barcelona	1.235	125	1.306	821	11.310
Girona	161	52	224	217	1.714
Lleida	78	92	74	77	698
Tarragona	226	147	261	229	2.421
COMUNITAT VALENCIANA	1.519	466	1.898	792	11.094
Alicante/Alacant	487	132	467	256	2.869
Castellón/Castelló	213	84	189	110	1.421
Valencia/València	819	250	1.242	426	6.804
EXTREMADURA	351	308	217	215	3.176
Badajoz	236	228	127	107	2.073
Cáceres	115	80	90	108	1.103
GALICIA	1.391	339	790	601	6.190
A Coruña	599	112	313	237	2.511
Lugo	123	34	42	44	413
Ourense	133	47	88	45	565
Pontevedra	536	146	347	275	2.701
MADRID, COMUNIDAD DE	1.126	111	873	714	11.040
Madrid	1.126	111	873	714	11.040
MURCIA, REGIÓN DE	654	383	596	420	4.082
Murcia	654	383	596	420	4.082
NAVARRA, COMUN. FORAL	147	41	121	43	874
Navarra	147	41	121	43	874
PAÍS VASCO	793	98	644	331	3.454
Araba/Álava	113	31	103	50	601
Bizkaia	239	23	163	81	1.259
Gipuzkoa	441	44	378	200	1.594
RIOJA, LA	59	68	119	26	498
La Rioja	59	68	119	26	498
CEUTA	97	2	20	16	660
Ceuta	97	2	20	16	660
MELILLA	99	1	8	34	809
Melilla	99	1	8	34	809



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04). En los apartados de demandantes de empleo de este informe, indica aquella en la que trabaja el demandante o en la que realizó su último trabajo, según el caso. En los apartados de contratación, indica la actividad económica del puesto ocupado.

Activos

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Afiliación de ocupados

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleados), mientras que no incluye perceptores de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria,...

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Solo se consideran los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Contracolectivo

Grupo de personas que se contrapone a cada uno de los colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo y que la Ley de Empleo (art. 30 de la Ley de Empleo) establece como prioritarios. Los contracolectivos Hombres, Menores de 45 años, Mayores de 30 años, Españoles, Personas sin discapacidad, Demandantes parados no de larga duración frente a los colectivos Mujeres, Mayores de 45 años, Jóvenes menores de 30 años, Extranjeros, Personas con discapacidad, Parados de larga duración, respectivamente.

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado. Se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Demandante de empleo parado

Demandante de empleo que al final del mes de referencia cumple los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro registrado (excluye las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985, BOE 14-03-1985).

Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los Servicios Públicos de Empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los Servicios Públicos de Empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Familias profesionales para intermediación

Estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo común.

Inactivos

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE) son personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Ocupación

Agrupación de actividades profesionales pertenecientes a diferentes puestos de trabajo con características comunes, cuyas tareas se realizan con normas, técnicas y medios semejantes y responden a un mismo nivel de cualificación.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2019

Se seleccionaron como Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2019, aquellas que superaban el 0,01 % del total de la contratación anual de 2018; presentaban, además, una variación interanual positiva los dos últimos años; una duración de los contratos por encima de la media del gran grupo ocupacional al que pertenecen y la ratio entre contratos registrados y DENOS es superior o igual a 1. También se incorporaron aquellas ocupaciones que no cumplían alguno de los criterios anteriores pero habían sido señaladas por los expertos consultados en los estudios sectoriales realizados por el Observatorio de las Ocupaciones.

Ocupados

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados).

Parados

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), son las personas con 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (iniciales y conversiones).

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: Agricultura y pesca, Industria, Construcción y Servicios. En los apartados de Demandantes de empleo parados, se incluye, también, Sin empleo anterior.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo, no tener derecho a la prestación contributiva, y no tener ingresos brutos propios superiores en cómputo mensual, al 75 % del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.



Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal www.sepe.es

Síguenos en:





www.sepe.es

Trabajamos para ti